



**CONTRALORÍA**  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA  
MODALIDAD REGULAR**

**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ - FDLE  
PERIODO AUDITADO 2013**

**PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL –PAD 2014**

**DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO LOCAL**

**MAYO DE 2014**

AUDITORÍA REGULAR AL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ  
FDLE

Contralor de Bogotá, D.C.

Diego Ardila Medina

Contralor Auxiliar

Ligia Inés Botero Mejía

Director Sectorial

Gabriel Alejandro Guzmán Useche

Subdirector de Gestión Local

Alberto Cristobal Martínez Blanco

Asesores

Doris Clotilde Cruz Blanco

Rafael Alfonso Ortega Rozo

Gerente de Localidad Engativá

Santos Triana Vargas

Equipo de Auditoría

María Victoria Rojas Fajardo  
Jairo Manuel Zamora Fernandez  
Gustavo Raul Rojas Castillo  
Gladys Parra Gil

Profesional Universitario 219 - 03  
Profesional Universitario 222 - 07 (E)  
Profesional Universitario 219 - 03  
Técnico Operativo 314- 05

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL</b> .....	<b>4</b>
<b>2. RESULTADOS</b> .....	<b>10</b>
2.1. FACTOR GESTION CONTRACTUAL- .....	10
2.2. FACTOR RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA.....	27
2.3. FACTOR GESTION LEGAL.....	27
2.4 FACTOR GESTIÓN AMBIENTAL.....	28
2.5. FACTOR GESTION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S) (SISTEMAS DE INFORMACION) .....	36
2.6. FACTOR EVALUACION CONTROL FISCAL INTERNO .....	41
2.7 FACTOR GESTION PRESUPUESTAL.....	42
2.8. FACTOR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS .....	52
2.9. FACTOR ESTADOS CONTABLES .....	65
2.10. Gestión Financiera (Indicadores Financieros).....	84
<b>3. ANEXOS</b> .....	<b>85</b>
ANEXO 3.1. CUADRO DE TIPIFICACION DE HALLAZGOS .....	85
ANEXO 3.2 - EVALUACION FINANCIERA CONVENIO 189 DE 2012.....	86
ANEXO 3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO .....	93
ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.....	108
ANEXO 3.5 EJE 2 UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA .....	115
ANEXO 3.6 EJE 3 UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALESE LO PÚBLICO	



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

## 1. DICTAMEN DE AUDITORÍA INTEGRAL

Doctor  
**CARLOS MAURICIO NARANJO PLATA**  
Alcalde Local de Engativá.  
Bogotá D.C.

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2013.

La Contraloría de Bogotá, con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política y el Decreto 1421 de 1993, practicó Auditoría modalidad regular, Al Fondo de Desarrollo Local de Engativá a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General a 31 de diciembre de 2013, y el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013; (cifras que fueron comprobadas con las de la vigencia anterior), la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, la evaluación y análisis de la ejecución de los planes y programas de gestión ambiental y de los recursos naturales, la evaluación al sistema de control interno y el cumplimiento al plan de mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para el cumplimiento de la misión institucional y para la preparación y presentación de los estados contables, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias. La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad, que incluya pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales y la calidad y eficiencia del

Sistema de Control Interno, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, fueron corregidos (o serán corregidos) por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con las normas, políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá; compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno.

En el trabajo de auditoría se presentaron las siguientes limitaciones que afectaron el alcance de nuestra auditoría, por fallas mostradas en el aplicativo SIVICOF, lo cual impidió consultar la rendición de la cuenta vigencia 2013, para que la información tuviera un análisis detallado, a fin de obtener una evaluación que reflejara los resultados con mayor profundidad.

Los hallazgos se dieron a conocer a la entidad, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporaron en el informe, las que fueron debidamente soportadas.

## 1.1. CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 70.8%, sobre la Evaluación de Gestión y Resultados, la Contraloría de Bogotá D.C., **no fenece** la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.



"Por un control fiscal efectivo y transparente"

<b>MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ VIGENCIA AUDITADA 2013</b>			
<b>Componente</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación Total</b>
<b>1. Control de Gestión</b>	78.8%	50	39.4%
<b>2. Control de Resultados</b>	44.7%	30	13.4%
<b>3. Control Financiero</b>	90.0%	20	18.0%
<b>Calificación total</b>		<b>100,00</b>	<b>70.8%</b>
<b>Fenecimiento</b>	<b>NO FENECE</b>		
<b>Concepto de la Gestión Fiscal</b>	<b>DESFAVORABLE</b>		

<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO</b>	
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

<b>RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL</b>	
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESFAVORABLE

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

#### 1.1.1 Control de Gestión

La Contraloría de Bogotá, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Gestión, es desfavorable, como consecuencia de la calificación de 78,8%, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

<b>TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ VIGENCIA 2013</b>			
<b>Factores</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación Total</b>
<b>1. Gestión Contractual</b>	83.6%	60%	50.1%
<b>2. Rendición y Revisión de la Cuenta</b>	91.7%	2%	1.8%

<b>"Por un control fiscal efectivo y transparente"</b>			
3. Legalidad	56.7%	5%	2.8%
4. Gestión Ambiental	75.0%	5%	3.8%
5. Tecnologías de la comunica. y la inform. (TICS)	66.0%	3%	2.0%
6. Control Fiscal Interno			
6.1 Plan de Mejoramiento	45.1%	15%	6.8%
6.2 Sistema de Control fiscal Interno	49.0%		7.4%
7. Gestión Presupuestal	41.7%	10%	4.2%
<b>Calificación total</b>		<b>100%</b>	<b>78.8%</b>
<b>Concepto de Gestión a emitir</b>	<b>DESFAVORABLE</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

F Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

### 1.1.2 Control de Resultados

La Contraloría de Bogotá como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control de Resultados, es desfavorable, como consecuencia de la calificación de 44.7%, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

<b>TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ VIGENCIA 2013</b>			
<b>Factores</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación Total</b>
Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	44.69%	100,00	44.7%
Calificación total			44.7%
<b>Concepto de Gestión de Resultados</b>	<b>DESFAVORABLE</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	Favorable		
Menos de 80 puntos	Desfavorable		

Fuente: Matriz de calificación

Elaboró: Comisión de auditoría.

### 1.1.3 Control Financiero

La Contraloría de Bogotá, como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero es favorable, como consecuencia de la calificación de 90%, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

<b>TABLA 3 CONTROL FINANCIERO FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVÁ VIGENCIA 2013</b>			
<b>Factores</b>	<b>Calificación Parcial</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Calificación Total</b>
1. Estados Contables	90.0%	100	90.0%
2. Gestión financiera	0.00%	0	
Calificación total		100	90.0%
<b>Concepto de Gestión Financiero</b>	<b>FAVORABLE</b>		
<b>RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO</b>			
<b>Rango</b>	<b>Concepto</b>		
80 o más puntos	<b>Favorable</b>		
Menos de 80 puntos	<b>Desfavorable</b>		

Fuente: Matriz de calificación  
Elaboró: Comisión de auditoría

#### 1.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son Con Salvedades.

#### PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de auditoría conduzca a que se emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, la entidad debe diseñar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas, en el menor

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

tiempo posible, documento que debe ser remitido a la Contraloría de Bogotá, a través del SIVICOF de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

El plan de mejoramiento debe detallar las acciones que se tomarán respecto de cada uno de los hallazgos identificados, cronograma en que implementarán los correctivos, responsables de efectuarlos y del seguimiento a su ejecución, garantizando que busque eliminar la causa del hallazgo, que sea realizable, medible, contribuya a su objeto misional, propicie el buen uso de recursos públicos, el mejoramiento de la gestión institucional y atienda los principios de la gestión fiscal.

Atentamente,



**GABRIEL ALEJANDRO GUZMAN USECHE**  
Director de Participación Ciudadana y Desarrollo Local.

## 2. RESULTADOS

La muestra y el universo de contratación para el desarrollo de la presente Auditoría Regular PAD 2014, se estableció teniendo en cuenta una selección de los contratos suscritos durante las vigencias 2011, 2012 y 2013, tal como se registra en el cuadro siguiente:

CUADRO 1  
INFORMACION DE UNIVERSO Y MUESTRA AUDITADA

VIGENCIAS AUDITADAS	VALOR DEL PRESUPUESTO UNIVERSO	VALOR DEL PRESUPUESTO MUESTRA AUDITADA	VALOR DE CONTRATOS UNIVERSO	CANTIDAD DE CONTRATOS UNIVERSO	VALOR CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA	CANTIDAD DE CONTRATOS EVALUADOS MUESTRA
2011	68.808.958.868	1.752.406.293	31.170.579.076	368	1.752.406.293	6
2012	70.557.134.919	2.660.166.302	29.667.577.289	191	2.660.166.302	4
2013	61.670.746.735	117.900.000	30.030.276.769	221	117.900.000	3
<b>Total</b>	<b>201.036.840.522</b>	<b>4.530.472.595</b>	<b>90.868.433.134</b>	<b>780</b>	<b>4.530.472.595</b>	<b>13</b>

Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

### COMPONENTE CONTROL DE GESTION

#### 2.1. FACTOR GESTION CONTRACTUAL-

El objetivo de este factor es el de evaluar la gestión fiscal de algunos contratos suscritos, en ejecución, terminados y liquidados en el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, durante las vigencias fiscales en mención, con el fin de establecer el acatamiento de las normas y principios que rigen la contratación pública, y los resultados obtenidos con los contratos celebrados.

Dado el universo de la contratación en 780 contratos, correspondientes a las vigencias 2011, 2012 Y 2013, por valor de 90.868.433.134, se tomaron como muestra 13 contratos por valor de 4.530.472.595, como se puede observar en el cuadro siguiente de manera detallada:

CUADRO 2  
MUESTRA DE CONTRATACIÓN FDLE - AUDITORIA REGULAR 2014

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR RECURSO FDLE	VALOR APORTE SOCIO	FECHA TERMINACIÓN	LIQUIDACIÓN/TERMINACIÓN
40	JAVIER ALFONSO CELEDON LOBELLO	El contratista se obliga para con el FDL E a la prestación de servicios profesionales en la revisión de los actos, y demás trámites administrativos que se generan en la Coordinación Normativa y Jurídica especialmente las relacionadas con obras e infraestructura, espacio público, seguridad y convivencia, medio ambiente y establecimientos de comercio	26/03/2013	45.000.000	-	31/01/2014	EJECUCION
303	FUNDACION INST. DE ALTOS ESTUDIOS PARA LA GESTION PUBLICA	Implementar un programa de salud mental dirigido a los niños, niñas, jóvenes y adultos de la localidad para prevenir los factores de riesgo, así como un programa de prevención, formación y promoción en violencia bio-psicosexual	22/12/2011	663.000.000	-	06/01/2013	TERMINADO
302 DE 2011	HAGGEN AUDIT LTDA	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y social al contrato encargado de ejecutar el proyecto 159/11 componentes desarrollar un programa integral de salud mental y orientar medidas de prevención, formación y atención integral a 300 familias en situación de violencia intrafamiliar, explotación sexual, abuso sexual, maltrato infantil, enfermedades de transmisión sexual y embarazados no planeados	22/12/2011	54.548.093	-	06/02/2013	TERMINADO
318	ACADEMIA NACIONAL DE APRENDIZAJE Y PUERTO RIVEROS Y CIA LTDA - ANDAP	Fortalecer las competencias laborales y ocupacionales de jóvenes pertenecientes a la Localidad de Engativá	27/12/2011	450.077.797	-	31/01/2013	TERMINADO
289 DE 2011	HAGGEN AUDIT LTDA	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y social al convenio resultante de los proyectos 1 proyecto 0786/11 componente: Formación para el trabajo para estudiantes de educación media de los IED's de la localidad de Engativá y 2 Proy 0310/11 cuyo fin es vincular anualmente a jóvenes en procesos y programas en competencia laborales y/o formación téc. Tecnológ. para el trabajo	21/12/2011	51.355.403	-	31/01/2014	EJECUCION
336 de 2011	UNION TEMPORAL UNIDOS POR LA RECREACION Y EL DEPORTE EN BOGOTA	Desarrollar actividades recreodeportivas y formativas para los niños, niñas y adultos mayores de la localidad de Engativá, Actividades recreo deportivas y formativas Engativá, Grupo 1 Desarrollar procesos de formación deportiva en Natación para niñas, niños y adultos mayores de la localidad de Engativá	28/12/2011	528.025.000	-	01/07/2012	LIQUIDACION 08/02/2013
362 DE 2011	OMAR VALDERRAMA RODRIGUEZ	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera y social al convenio/contrato resultante del proyecto 297/2011 componente: realizar un programa de dotación y salidas recreo-deportivas y culturales para el adulto mayor de la localidad de Engativá - fortalecer anualmente mínimo una escuela de formación deportiva de la localidad de Engativá - grupo 1 niños, niñas y abuelos al agua	30/12/2011	5.400.000	-	25/09/2012	LIQUIDACION 05/02/2013



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

No CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR RECURSO FDLE	VALOR APORTE SOCIO	FECHA TERMINACIÓN	LIQUIDADOS/TERMINADO
125 de 2012	UNION TEMPORAL PROALIMENTOS LIBER	Suministrar 8000 complementos nutricionales diarios a estudiantes de las IED DE LA LOCALIDAD DE Engativá, de acuerdo al calendario escolar	16/08/2012	87.158.400	-	11/05/2013	TERMINADO
132 DE 2012	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera al contrato 125 de 2012, suscrito por el FDLE con el fin de garantizar el suministro de 8000 complementos nutricionales diarios con destino a estudiante matriculados en el sistema educativo oficial de Engativá	30/08/2012	95.272.500	-	10/05/2013	TERMINADO
176	FUNDACION PARA EL FOMENTO LECTURA-FUNDALECTURA	Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y financieros para apoyar el desarrollo de un programa de fomento y apoyo a la lectura en la localidad de Engativá, conforme los estudios previos, el proyecto y la propuesta presentada.	28/12/2012	80.000.000	12.400.000	27/05/2013	TERMINADO
154-2012; 24 DE 2013	FABIO HERNANDO ZALDUA	El contratista se obliga para con el fondo de desarrollo local de Engativá a la prestación de servicios profesionales dentro del grupo de gestión administrativa y financiera en el proceso de ejecución de la inversión del plan de desarrollo local de la vigencia 2013, en todo lo relacionado con la planeación, supervisión, seguimiento y pago de los contratos de los proyectos que le sean asignados y demás actividades que se generen en la oficina de planeación.	21/03/2013	44.900.000	-	21/01/2014	EJECUCION
189	ACCIONES PARA EL PROGRESO COMUNIDAD INDIVIDUO Y FAMILIA-COINFA	Aunar esfuerzos logísticos, técnicos y económicos para ejecutar el proyecto 297 "masificación de actividades recreodeportivas y culturales" en sus componentes: formación deportiva: escuela de formación deportiva, iniciativas recreo deportivas -carrera atlética-, copas Engativá de futbol, futbol de salón y baloncesto, dotación y salidas recreodeportivas para el adulto mayor de la localidad de Engativá y el proyecto 779 "actividades recreodeportivas para personas en condición de discapacidad" componente actividades recreo deportivas para personas en condición de discapacidad	31/12/2012	1.350.304.911	135.030.491	30/11/2013	TERMINADO
69 DE 2013	JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO	El contratista se obliga para con el Fondo de Desarrollo Local de Engativá a la prestación de servicios profesionales, para apoyar la labor de supervisión del Convenio de Asociación No 189 de 2012 suscrito entre COINFA y el FDLE	13/06/2013	28.000.000	-	23/02/2014	EJECUCION
		<b>SUBTOTALES</b>		<b>4.383.042.104</b>	<b>147.430.491</b>		
		<b>TOTAL</b>		<b>4.530.472.595</b>			

Fuente: Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

Resultados generales de la evaluación de los contratos objeto de la muestra:

**Convenio de Asociación 189 de 2012**

**CONTRATISTA:** "COINFA" ACCIONES PARA EL PROGRESO COMUNIDAD, INDIVIDUO Y FAMILIA

**Fecha Suscripción:** 31 de diciembre de de 2012

**Valor** CLAUSULA SEGUNDA: 1.485.335.402  
COINFA: 135.030.491  
FDLE: 1.350.304.911

**Representante Legal** BAUTISTA DIAZ RAFAEL DARIO

**Objetivo** Ciudad de Derechos

**Programa:** Igualdad De oportunidades y de derechos para la inclusión de la población en condición de discapacidad

**Proyecto:** No.779- PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD. 100.000.000

**Componente:** Actividades recreodeportivas para personas en condición de discapacidad

**Proyecto** N° 297- MASIFICACION DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS Y CULTURALES 1.250.000.000

**Componentes:** Formación deportiva: escuela de formación deportiva, iniciativas recreodeportivas  
Peso porcentual: 27.69%  
Carrera Atlética Peso 10.8%  
Copas Engativa de Futbol. Peso 9.77%  
Futbol de salón y baloncesto  
Dotación y salidas recreodeportivas para el adulto mayor de la localidad de Engativa.  
Peso 52.47%

**CDP** 911 del 21 de diciembre de 2012 1.250.304.911  
912 del 21 de diciembre de 2012 100.000.000

**PLAZO:** 10 MESES CLAUSULA CUARTA

**Interventoría:** No existió

**Supervisor:** JANETH VARGAS ORDOÑEZ 22-01-13, folio 272  
FRANCSO JAVIER OSPINA 27-02-13, FOLIO 1060  
PAVEL YASSER SANTODOMINGO AGUILAR, 9-03-13, folio 1186, 1187  
FRANCSO JAVIER OSPINA 27-03-13, FOLIO 1262 y 1263  
CPS 069 del 13 de junio de 2013 JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO  
3138459445 3177837553

**RP** N° 1281 del 31 de diciembre de 2012 1.250.304.911  
N° 1282 del 31 de diciembre de 2012 100.000.000

**Acta de Inicio:** 1-02-13 al 30-11-13

**Suspensión 1** 24-05-13 UN MES Nueva fecha de terminación 30-12-13  
Ampliación 10 días hábiles 8 de julio Fecha terminación 16 de enero 2013

**Acta de Terminación:** El convenio termino el 16 de enero, no existe acta

**Acta de liquidación:** No ha sido liquidado

### 2.1.1. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

Evaluada la etapa precontractual del convenio se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

El FDLE no realizó la evaluación de la capacidad financiera exigida en los estudios previos como criterio fundamental para certificar la idoneidad de COINFA tal como reza a folios 113 y 121; al respecto se presentaron las siguientes inconsistencias:

- El contratista no cumplió con la entrega de la información financiera:

*"Igualmente debe presentar copia del balance correspondiente al año gravable 2009, 2010 y 2011, si es el caso, suscritos por el representante legal, contador y/o revisor fiscal.....  
Acreditar un capital de trabajo igual o superior al 50% del aporte del Fondo de desarrollo Local, con fecha 31 de diciembre de 2011....  
Acreditar un nivel de endeudamiento hasta del 60%"*

- En el acta de verificación avalada por el asesor jurídico, visible a folio 252, no aparecen relacionados los documentos anteriores como exigibles al contratista.

- En la verificación técnica de la propuesta no se tuvo en cuenta el criterio de capacidad financiera.

- Evaluado el certificado de idoneidad no es coherente con los criterios y la documentación exigida en los estudios previos, al no tener en cuenta la capacidad financiera de COINFA, puesto que solo relacionó la experiencia y cumplimiento de algunos documentos exigidos.

- No acredita la exigencia del capital de trabajo y nivel de endeudamiento tal como lo exigen los estudios previos.

Al evaluar el Certificado de Cámara de Comercio de inscripción, clasificación y calificación de COINFA, folio 233, como consultor y proveedor presenta el indicador de capital de trabajo por valor de 404.613.457 valor que corresponde al 60% del capital exigido en los estudios previos, (50% del aporte del FDLE 1.350.304.911 igual a 675.152.455), aspecto que no fue evaluado.

Por lo descrito anteriormente COINFA incumplió con la documentación financiera exigida, tanto en los estudios previos como en la invitación; de igual forma el FDLE no la hizo exigible para realizar la evaluación de la capacidad financiera, requisito

básico para determinar la idoneidad del contratista, es decir que incumplieron con los siguientes numerales de los estudios previos:

5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN, "...En atención a los servicios que pretende adquirir la administración local, es necesario contar con un ASOCIADO que tenga la capacidad jurídica, técnica y financiera necesaria, que le permita cumplir con las obligaciones contractuales adquiridas..." 6. CARACTERISTICAS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CON QUIEN SE QUIERE CONTRATAR, para efectuar la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica, el ASOCIADO deberá anexar la siguiente documentación: "...6.2 Capacidad financiera...", documentación financiera que no allegó el contratista de manera completa; también estaría transgrediendo el Artículo 1º del Decreto 777 de 2002 - Los contratos que en desarrollo de lo dispuesto en el segundo inciso del artículo 355 de la Constitución Política celebren la Nación, los Departamentos, Distritos y Municipios con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, con el Decreto Nacional 1403 de 1992 que modifica el Decreto 777 de 1992, "Se entiende por reconocida idoneidad la experiencia con resultados satisfactorios que acreditan la capacidad técnica y administrativa de las entidades sin ánimo de lucro para realizar el objeto del contrato. La entidad facultada para celebrar el respectivo contrato deberá evaluar dicha calidad por escrito debidamente motivado". También se estaría incumpliendo el principio de economía consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, al observarse improvisación y desorden en la actividad precontractual que no obedece a una planeación eficiente.

- Deficiente planeación, improvisación, como la ausencia de transparencia en la escogencia del contratista, hechos dados por las siguientes circunstancias:

Mientras que los estudios previos se encontraban elaborados al 30 de enero de 2012, las actividades de invitación, entrega de propuesta, nombramiento del comité de evaluación, evaluación de idoneidad, celebración del convenio y expedición de los registros presupuestales, fueron ejecutadas el día 31 de diciembre de 2012 como se describe a continuación:

- Invitación por parte del FDLE a COINFA a presentar propuesta con radicado 20121000286631, no registra hora de radicado y es recibido por la entidad el mismo día.
- A las 12:00 a.m la Junta Directiva de COINFA mediante Acta N° 176 a través de reunión extraordinaria autoriza al representante legal para presentar propuesta y celebrar convenios hasta por la suma de 2.000.000.000, dicha acta no acredita su legalidad en la presentación tal como si se puede observar en la papelería de presentación de la propuesta, es decir no indica la presentación de la empresa a través del logotipo, dirección teléfono y NIT.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

- Presentación de la propuesta al FDLE por parte de Coinfa con radicado 2012-102-020163-2 a las 18:54:35, horario no laboral.
- Mediante Resolución 3859 se nombra al comité evaluador (folio 259).
- El comité evaluador expide certificación de idoneidad
- Se suscribe el Convenio de Asociación 189 de 2012
- Se elaboran los registros presupuestales: N° 1281 por valor de 1.250.304.911, N° 1282 por 100.000.000.

Actividades de contratación que denotan la falta de planeación, improvisación y afán ante la premura del tiempo para comprometer los recursos antes de terminar la vigencia, generando inconvenientes en la evaluación detallada y rigurosa de los requisitos exigidos como de evaluación jurídica, financiera y técnica obligatorios para certificar la idoneidad.

Lo mencionado en los puntos anteriores estarían incumpliendo con el principio de planeación del estatuto de contratación, artículo 25, con los artículos 2.1.1 y 3.4.1.1 del Decreto 734 de 2012, con la Guía de Contratación Estatal, Estructuración de Estudios Previos de la Alcaldía Mayor de Bogotá, 2012, con el numeral 2 del artículo 2 del Decreto 153 de 2010 "*Delegar en los alcaldes locales..., la gerencia general de los proyectos y la supervisión de los contratos que se adelanten con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local...*", con los postulados de la función pública consignados en el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, artículo 34 de la Ley 734 de 2002, el literal b) del artículo 2. de la Ley 87 de 1993

Al respecto La Procuraduría General de la Nación, frente al alcance del principio de planeación, se ha referido en los siguientes términos

1: "*...El principio de **planeación** es una manifestación del principio de economía, consagrado en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993, como se desprende de lo dispuesto en los numerales 6, 7 y 12 a 14 de esta disposición. El principio de planeación busca garantizar que la escogencia de los contratistas, la celebración, ejecución y liquidación de los contratos no sea producto de la improvisación; en consecuencia, en virtud de este principio, cualquier proyecto que pretenda adelantar una entidad pública debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica (...).*

*(...) La finalidad de las exigencias contenidas en los numerales 7 y 12 citados es que las entidades estatales, con antelación a la apertura del proceso de selección, o a la celebración del contrato, según el caso, tengan previamente definida la conveniencia del objeto a contratar, la cual la reflejan los respectivos estudios (técnicos, jurídicos o financieros) que les permitan racionalizar el gasto público y evitar la improvisación, de modo que, a partir de ellos, sea posible elaborar procedimientos claros y seguros que en el futuro no sean cuestionados. Su observancia resulta de suma importancia, en la medida que el desarrollo de una adecuada planeación permite proteger los recursos del patrimonio público, que se ejecutarán por medio de la celebración de los diferentes contratos".*

Evaluada la etapa contractual del convenio se evidenciaron las siguientes inconsistencias:

- No cumplimiento del procedimiento de ingreso al almacén del FDLE de todos los elementos comprados y a utilizar en la ejecución del Convenio.

No se evidencia el ingreso a almacén de los elementos logísticos, deportivos, sudaderas, entre otros, en cumplimiento de la ejecución de actividades de cada uno de los componentes de los proyectos 297 y 779, lo que genera problemas administrativos en el FDLE de carácter contable y de inventarios. A propósito en acta fiscal del día 1 de abril de 2014, sobre el tema el contratista manifiesta que *"...respecto al procedimiento de ingreso de implementos deportivos y demás suministros del convenio, esta coordinación recibió respuesta el día 22 de abril de 2013 en la cual indica de manera textual "2. Teniendo en cuenta lo anteriormente mencionado, cabe señalar que en el Fondo de Desarrollo Local de Engativa no se realizan ingresos de elementos mencionados en su comunicación por cuanto estos no entran a hacer parte de los inventarios del Fondo"*

Lo comentado incumple con la **CLAUSULA QUINTA. B. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL ASOCIADO** ...e. Realizar el ingreso de todos los elementos comprados durante la ejecución del convenio al almacén del FDLE...g. Los bienes a utilizar deben ser ingresados al Almacén del FDLE y seguir el respectivo procedimiento" del Convenio 189 de 2012, así mismo con el numeral 2.4 OBLIGACIONES 2.4.2 Obligaciones específicas, literal e. de los estudios previos, de igual manera con la Resolución 001 de 2001 de la Secretaria de Hacienda *"Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en los entes públicos del Distrito Capital"* numeral 3.2.1, Código Disciplinario Ley 734 de 2002 y con los objetivos fundamentales del sistema de control interno, literales a) , b) y c) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

- En la ejecución del convenio se presentaron mayores y menores cantidades ejecutadas por valor de \$124.573.186

Dadas las menores y mayores cantidades y costos en la ejecución de algunas actividades de acuerdo a lo presupuestado como la revisión del informe final financiero a diciembre de 2013, como del acta desarrollada entre COINFA y esta Gerencia Local el día 1 de abril de 2014 con el objeto de aclarar una serie de observaciones evidenciadas en esta auditoria, se presentan las siguientes diferencias entre el flujo de costos con la ejecución real de actividades, valores

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

que deberán ser descontados en el momento de liquidar el convenio, tal como se indica en el Anexo 3.2.

Los mayores costos corresponden a \$19.527.409 y los menores por valores inferiores a lo presupuestado ascienden a \$144.100.475, diferencia igual a 124.573.186, valores que deben ser descontados antes de liquidar el convenio, actualmente el FDLE le falta por girar a COINFA \$299.756.072, situación originada por la ausencia de una supervisión y vigilancia efectiva del componente financiero.

De acuerdo a lo observado anteriormente, no se realizó el ajuste del flujo de costos en tiempo real, los mayores o menores valores previstos en la ejecución de diferentes actividades por el contratista no fueron comunicadas previamente al FDLE de manera justificada para que entre las dos partes junto al supervisor se hicieran los correspondientes ajustes al flujo de costos.

Por las inconsistencias relacionadas anteriormente en los estudios previos y el incumplimiento normativo que regula la contratación, se ha configurado una observación administrativa con presunto impacto disciplinario, por lo anterior el FDLE incumplió con el artículo 34 de la Ley 734 de 2002, los literales a), b), c) del artículo 2. de la Ley 87 de 1993

Dada la respuesta al informe preliminar por el FDLE, no desvirtúa lo observado ratificándose como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.

2.1.2. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal por valor de \$122.924.511

Se anota que en el informe preliminar el valor de la observación con incidencia fiscal fue de \$123.061.961, valorada la respuesta dada por la administración se desvirtúa el valor \$137.450 correspondiente al pago de pensión y salud por parte de COINFA a un contratista, ratificándose el hallazgo por valor de \$122.924.511

- Indebida imputación de gastos directos como gastos de administración por parte de COINFA al Convenio 189 de 2012 por \$122.691.939

Los gastos que se relacionan corresponden a costos directos generales institucionales de COINFA que fueron imputados al convenio y que no tienen relación con la ejecución contractual, tal como se puede determinar:

CUADRO 3  
GASTOS DE ADMINISTRACION

Concepto	Valor	Observación
Dirección de Proyectos	<b>34.986.667</b>	La coordinación del proyecto fue realizada por el representante legal de COINFA, no se entiende este gasto
Arriendo	<b>22.090.638</b>	Dos casas: Chapinero Alto y CALLE 42 n° 27ª-19
Gastos Bancarios	<b>21.288.385</b>	Banco Bogota, Caja Social: Intereses, sobregiros, gravámenes, chequera, etc.
Pago Nomina COINFA	<b>18.250.356</b>	
Servicios Públicos	<b>7.379.736</b>	Codensa, Acueducto, ETB, Comcel de las dos casas tomadas en arriendo
Servicios Profes Revisoría Fiscal	<b>6.004.413</b>	Claudia Mesa Sánchez, al servicio de COINFA
Papelería, aseo, cafetería, fotocopias y otros	<b>3.009.633</b>	Al servicio de COINFA
Alquiler Fotocopiadora	<b>2.398.760</b>	Al servicio de COINFA
Mantenimiento Computadores	<b>1.950.000</b>	Al servicio de COINFA
Monitoreo Alarma	<b>1.400.221</b>	Al servicio de COINFA
Varios: Talleres 1a Infancia Bosa, compra implementos deportivos, reembolso caja menor	<b>1.304.964</b>	Al servicio de COINFA
Aseo Oficinas COINFA	<b>1.121.002</b>	Al servicio de COINFA
Otros	<b>1.507.164</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>122.691.939</b>	

Fuente: Expediente Convenio de Asociación 189 de 2012 FDLE

COINFA no aplicó criterios de distribución para imputar los costos indirectos, gastos que a pesar de contribuir a la ejecución de actividades, no pueden ser asignados de forma directa al convenio.

No se evidencia en la estructura de costos del proyecto un análisis financiero y económico que demuestre que el FDLE debería cancelar el rubro de administración e imprevistos como costos indirectos; sin embargo, en los estudios previos al elaborar el presupuesto se fijó la suma de 122.691.939, situación contraria a lo establecido en el artículo 11 del Decreto 777 de 1992, cuyo tenor literal es el siguiente: "Con los recursos públicos que reciba la entidad sin ánimo de lucro en razón del respectivo contrato, se efectuarán gastos únicamente para el cumplimiento del objeto del mismo."

De acuerdo con lo registrado en el acta del 1º de abril de 2014, en la Gerencia Local de Engativá, el representante legal manifestó que todos los gastos descritos fueron imputados al Convenio 189 de 2014, porque era el único contrato ejecutándose por COINFA durante la vigencia. Así mismo el convenio se inició el

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

1º de febrero de 2013 y para respaldar económicamente los gastos a través de créditos con entidades financieras se generaron gastos bancarios; el FDLE realizó el primer desembolso de manera tardía el 26 de agosto de 2013.

Al revisar el convenio el primer pago estaba sujeto a las obligaciones contractuales.

*"...CLAUSULA TERCERA. DESEMBOLSO DE LOS APORTES DEL FONDO....A) Un primer desembolso del 20% al primer mes de ejecución, previa verificación de cronograma de actividades, revisión y aprobación de propuesta metodología, evaluación y aprobación de hojas de vida de los docentes a contratar, revisión y aprobación de espacios de implementación de actividades debidamente avalado por la interventoría y/o supervisión del convenio", hecho que no se cumplió al primer mes de ejecución, actividades que fueron ejecutadas y cumplidas hasta el mes de agosto, fecha en que se realizó el primer desembolso.*

Lo manifestado en los párrafos anteriores demuestra la falta de capacidad financiera y respaldo económico de COINFA para ejecutar el convenio tal como se mencionó anteriormente, razón por la cual tomaron los gastos administrativos directos como indirectos para ser imputados al Convenio en mención y tener respaldo económico durante el tiempo de ejecución del mismo, situación originada por falta de previsión y planeación del FDLE al momento de elaborar los estudios previos, donde debió discriminar los conceptos, porcentajes y cuantías correspondientes a los gastos de administración, aunado a la carencia de una interventoría puntual que hubiera evaluado este tema, situación que genera posible pérdida de recursos.

- Indebida inclusión de dos beneficiarios del componente *"Dotación y salidas recreodeportivas para el adulto mayor"* por valor de \$232.572

Determinadas las edades como beneficiarios 55 para mujeres y 57 para hombres, de un total de 8576 inscritos para beneficiar a 5008 personas, se tomó una muestra de 43 inscritos con edades inferiores a los 55 años. Al cruzar con la base datos de beneficiarios definitivos se encontró que dos beneficiarios no cumplieron con el requisito de edad, tal como se relaciona a continuación:

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

CUADRO 4  
BENEFICIARIOS ADULTOS MAYORES SIN CUMPLIR REQUISITOS

N°	NOMBRE	Inscripción			Base de Datos		
		Nacimiento	Edad Año 2013	Cedula	N° Inscripción	Edad	Beneficio
1	Rosa Isabel Ariza Santamaría	6-01-69	44	51972633	2060	59	Sudadera y programa de capacitación
2	Luz Marina Fonseca Neira	17-11-60	53	51583359	3294	57	Salida Recreativa

Fuente: Expediente Convenio de Asociación 189 de 2012 FDLE

Como se observa difieren las edades que se registran en el momento de la inscripción, fecha de nacimiento tomada de las cédulas de ciudadanía, contra la base de datos de edades manejadas por COINFA. Para determinar el costo unitario por persona se toma el costo total del componente \$582.360.590 dividido entre 5008 beneficiarios, operación que registra un costo unitario de \$116.286 por persona por dos nos da un valor de \$232.572.

La causa de la situación anterior se debió a la falta de controles y cumplimiento de funciones por parte de la supervisión.

La sumatoria de los valores anteriores por la indebida imputación de gastos directos como gastos de administración por parte de COINFA al Convenio 189 de 2012 por \$122.691.939, más \$232.572 por la inclusión de dos beneficiarios al componente "Dotación y salidas recreodeportivas para el Adulto Mayor" sin el cumplimiento de requisitos nos arroja un total de \$122.924.511, hechos que configuran un hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

Los hechos descritos incumplen con el numeral 1 del artículo 4 sobre los derechos y deberes de la entidades estatales, como el numeral 2 del artículo 5 sobre los derechos y deberes de los contratistas y con el principio de economía y de responsabilidad de la Ley 80 de 1993, con el estatuto disciplinario Ley 734 de 2002 en su artículo 35, la Ley 610 de 2000 en su artículo 6, con el numeral 2 del artículo 2 del Decreto 153 de 2010 "Delegar en los alcaldes locales..., la gerencia general de los proyectos y la supervisión de los contratos que se adelanten con cargo a los recursos de los Fondos de Desarrollo Local...", y con los literales a) , b) y c) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Dada la respuesta al informe preliminar por el FDLE, no desvirtúa lo observado ratificándose como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.

### 2.1.3 Observación administrativa

A partir de la argumentación dada en la respuesta por parte del FDLE se retira la observación y no se configura como hallazgo.

#### **Contrato de Prestación de Servicios 069 de 2013**

**CONTRATISTA:** JOSE ALBERTO HIGUERA ALFONSO  
**Fecha Suscripción:** 13 de junio de 2013  
**Valor** 28.000.000 pagos mensuales 3.500.000  
**Objetivo** Supervisión del Convenio 189 de 2012  
**CDP** 676 del 7 de junio de 2013  
**PLAZO:** 8 MESES  
**Supervisor:** EDWARD FABIAN MEDINA BARAJAS  
**RP** N° 737 del 18 de junio de 2013 28.000.000  
**Acta de Inicio:** 24 de junio de 2013, terminación 24 de febrero de 2014  
**Pagos**  
1 Pago: 24 al 30 de junio OP 776 Julio 17/13 816.667,00 folio 96  
2 Pago: 1 al 31 de julio OP 892 Agosto 1/13 3.500.000  
3 Pago: 1 al 31 de agosto OP 1016 sept. 2/13 3.500.000  
4 Pago: 1 al 30 de sept. OP 1148 oct. 1/13 3.500.000  
5 Pago: 1 al 31 de oct. OP 1148 nov. 1/13 3.500.000  
6 Pago: 1 al 30 de nov. OP 1361 dic. 2/13 3.500.000  
**Acta de Terminación:** A la fecha no se ha terminado  
**Acta de liquidación:** No ha sido liquidado

### 2.1.4 Observación administrativa con incidencia disciplinaria.

A partir de la argumentación dada en la respuesta por parte del FDLE se retira la observación y no se configura como hallazgo.

### 2.1.5. Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria y fiscal de \$1.749.660

Indebido pago a la supervisión por valor de \$1.749.660 al encontrarse el Convenio principal suspendido, observación soportada en los siguientes hechos:

- Con fecha del 24 de mayo de 2013 el Convenio 189 de 2012 fue suspendido por un mes calendario hasta el día 23 de junio de 2013.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

- Adicionalmente, esta suspensión fue ampliada por diez (10) días hábiles más hasta el día 8 de julio, para un total de suspensión de 46 días. Nueva fecha de terminación del Convenio 16 de enero de 2014.
- El Contrato de Prestación de Servicios 069 de 2013 para la supervisión del Convenio 189 de 2012 fue celebrado el día 13 de junio de 2013, acta de inicio del día 24 de junio del mismo año fecha en la cual se terminaba la primera suspensión, tiempo en el cual el convenio principal se encontraba suspendido del 24 de mayo al 8 de julio de 2013.
- En el expediente del Contrato de Prestación de Servicios no se evidencia la ampliación de la suspensión por diez días hábiles más, coherente con la del Convenio principal, con la nueva fecha de terminación 10 de marzo de 2014
- El supervisor recibió pagos durante el tiempo de suspensión del convenio principal a partir del acta de inicio del día 24 de junio, como de ocho días del mes de julio, tal como se puede observar en los dos primeros pagos:

1 Pago:	Del 24 al 30 de junio	OP 776	Julio 17/13	\$816.667,00	folio 96
2 Pago:	Del 1 al 31 de julio	OP 892	Agosto 1/13	\$3.500.000,00	folio 110
- De acuerdo a lo cancelado en el segundo pago \$3.500.000, para los 8 días del mes de julio matemáticamente le corresponderían \$933.000

Es decir, que sumados los valores del primer pago \$816.667 y lo correspondiente a los ocho días del mes de julio 933.000 nos daría un valor de \$1.749.660, valor que no debió pagarse por esos periodos de tiempo al encontrarse el convenio principal suspendido tiempo durante el cual no se ejecuto ninguna actividad.

La causa de la situación anterior se debió a la falta de controles y cumplimiento de funciones por parte de la supervisión del contrato de prestación de servicios, hecho que conduce a la posible perdida de recursos para el FDLE, por lo que en general se contraviene los literales a) b) y c) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993, artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y el artículo 6º de la Ley 610 de 2000.

Dada la respuesta al informe preliminar por el FDLE, no desvirtúa lo observado ratificándose como hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

2.1.6. Observación administrativa con presunta incidencia disciplinaria.

A partir de la argumentación dada en la respuesta al informe preliminar por parte del FDLE, se desvirtúa la observación.

**Convenio de Asociación 176 de 2012**

**TIPO DE CONTRATO:** **CONVENIO DE ASOCIACION**  
**OBJETO:** *Aunar esfuerzos técnicos, físicos, administrativos y financieros para apoyar el desarrollo de un programa de fomento y apoyo a la lectura en la localidad de Engativá, conforme los estudios previos, el proyecto y la propuesta presentada.*  
**CONTRATISTA:** **FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA-FUNDALECTURA**  
**Representante Legal:** LUIS ALFREDO SANABRIA ACEVEDO  
**Objetivo:** Ciudad de derechos  
**Programa:** EDUCACION DE CALIDAD Y PERMANENCIA PARA VIVIR MEJOR  
**Proyecto:** 252 EDUCAR PARA TRANSFORMAR.  
**CDP:** 932 del 28/12/2012  
**VALOR:** 80.000.000 FDLE Y 12.400.000 COFINANCIACION  
**PLAZO:** 5 meses  
**Interventoría:** No existió  
**Supervisor:** FABIO HERNANDO SALDUA ABRIL C.C.  
**CRP:** 1252 30/12/2012  
**Acta de Inicio:** 01/02/2013  
Fuente de información FDLE

2.1.7. Hallazgo administrativo.

Falta de planeación en el flujo de costos en los estudios previos de algunas actividades.

En el cuadro siguiente se presenta la relación de diferencias de costos entre el flujo de costos con la ejecución real de las actividades:

CUADRO 5  
ESTRUCTURA DE COSTOS

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	DIFERENCIA
<b>COMPONENTE: 1 ACTIVIDADES DE FORMACION PARA PROMOTORES DE LECTURA</b>						
Talleres de formación a promotores de lectura de los siete espacios.	6	Taller	399.600	2.397.600	2099.200	298.400
Impresión y entrega de documentos para cada uno de los 7 promotores de lectura	7	Documentos	5.8000		152.961	-112.361

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	DIFERENCIA
(biblioteca y 6 ppp)				40.6000		
Refrigerios Para los talleres	GL	Refrigerio	180.000	180.000	180.000	0
<b>Subtotal</b>				<b>2.618.200</b>	<b>2.618.200</b>	<b>298.400</b>
<b>COMPONENTE 2: COMUNICACIÓN Y DIVULGACION</b>						
Presentación Publica del proyecto						
Impresión cartas para las convocatorias a colegios y comunidad.	500	Copias	209	104.500	104.500	0
Refrigerios para participantes	110	Refrigerios	3.750	412.500	444.071	0
Actividad de lectura en voz alta	1	Actividad	378.000	378.000	215.040	162.000
Comunicación telefónica (verificación)	150	Llamadas	475	71.250	74.450	0
Diseño e imprimir 1000 boletines papel bond de 115 grs. Impreso a dos tintas, cuatro cuerpos y tamaño de tabloide	800	Boletin	1.030	824.000	745.206	78.794
Mantenimiento del blog creado para los puntos de lectura en la localidad.	GL	Mantenimiento blog	250.000	250.000	245.760	4.240
Impresión de formatos para afiliación y préstamo en la biblioteca de jóvenes.	200	Fotocopias	150	30.000	35.750	0
Concurso de cuentos en la Localidad.						
Diseño. Impresión y distribución de afiches	500	Afiches	1.200	600.000	444.064	155.963
Diseño. Impresión y distribución de afiches divulgativos	1.200	Folletos	812	974.400	1.126.400	-152.000
Premios 1ª categoría niños, jóvenes, y adultos(bonos)	3	Bonos canjeables por libros como premios al concurso de cuentos.	600.000	1.500.000	1.500.000	0
Premios 2ª categoría niños, jóvenes, y adultos(bonos)	3		300.000	900.000	900.000	0
Premios 3ª categoría niños, jóvenes, y adultos(bonos)	3		220.000	660.000	660.000	0
Diseño, impresión y distribución separadores de libros.	1.000	Separadores	380	380.000	368.640	11.360
Divulgación biblioteca para jóvenes: rompe tráfico.	2	Rompe tráfico	560.000	1.120.000	1.597.440	-477.440
Eventos de divulgación en los ppp						
Presentaciones artísticas (teatro, títeres, cuenteros) en los pp: 5 presentaciones en total. Incluye artistas u materiales logísticos	5	Presentaciones	1.266.000	6.330.000	5.072.000	1258.000
Sonido para las presentaciones	10	Sonido	220.000	2.200.000	2.110.400	89.660
Actividades de promoción de lectura en biblioteca para jóvenes: encuentro con autores locales, tertulias literarias	2	Actividades	520.000	1.040.000	427.200+	612.800
Evento de cierre: actividad musical y literaria en un parque de la localidad(incluye agrupación, sonido, tarima y logística)	1	Presentación	2.850.000	2.850.000	4.629.200	-1.779.200
Volantes de publicidad para las presentaciones y el evento de cierre	1.500	Volantes	527	790.500	803.920	-13.420
<b>SUBTOTAL</b>				<b>21.415.150</b>		<b>2.373.690</b>
<b>COMPONENTE 3</b>						
<b>ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LECTURA Y ESCRITURA EN COLEGIOS DE LA LOCALIDAD</b>						
Diagnostico de intereses y necesidades lectoras de niños y jóvenes de 8 colegios de la localidad: Grupos focales(1 por cada jornada)	16	Grupos focales	86.500	1.384.000	1.532.000	-148.000
Tabulación y análisis del diagnóstico de intereses. 16 grupos focales	1	Global	504.800	504.8000	512.000	-7.200
Promoción de lectura y escritura a estudiantes de 8 colegios de la localidad a cargo de los promotores: 4 actividades mensuales por 8 colegios, 4 meses(2 para primarias, 2 para secundaria)	128	Actividad de lectura	45.000	5.760.000	5.643.136	116.864

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	DIFERENCIA
Materiales para actividades y los grupos focales.						
Kid para grupo focales: papel, lápices y marcadores	16	Global	1.726	27.619	43.050	-15.431
Kid para actividades: colores, temperas, pinturas, crayones y marcadores	320	Global	1.726	552.381	502.700	49.681
<b>SUBTOTAL</b>				<b>8.228.800</b>		<b>166.545</b>
<b>COMPONENTE 4: EVALUACION</b>						
Evaluación DE las actividades a través de grupo focales en 8 colegios de la localidad: 4 por colegio ( 2 por jornada)	32	Grupo focal	90.000	2.880.000	2.848.000	32.000
Fabulación y análisis de grupo focal	1	Global	511.600	511.600	512.000	-400
<b>SUBTOTAL</b>				<b>3.391.600</b>		<b>32.000</b>
Gastos administrativos	GL		5.876.250	5.876.250	5.946.041	-69.791
<b>SUBTOTAL</b>				<b>5.876.250</b>		<b>0</b>
Mantenimiento general de 4 ppp propiedad de la Alcaldía Local, Boyacá Real, camelo, villa luz y Fundacional.	GL		905.000	3.620.000	3.620.000	0
<b>SUBTOTAL</b>				<b>3.620.000</b>	<b>3.620.000</b>	<b>0</b>
<b>RECURSO HUMANO</b>						
Coordinador general del proyecto (tiempo parcial)	5	Mes	1.700.000	8.500.000	6.427.136	2.072.864
Personal para acompañamiento y logística(tiempo parcial)	5	Mes	1.350.000	6.750.000	9.634.688	-2.884.688
Incentivo económico para promotor de lectura biblioteca	28	Mes	700.000	19.600.000	18.789.000	811.000
<b>SUBTOTAL</b>				<b>34.850.000</b>		<b>2.883.864</b>
<b>TOTAL COSTO DEL PROYECTO</b>				<b>80.000.000</b>		<b>5.754.499</b>
<b>COMPONENTE DE COFINANCIACION</b>						
Talleres en promoción de lectura(1 mensual para todos los promotores de los ppp de la ciudad)	6	Proporción correspondiente a la participac. de 7 promotores de lectura por mes(6pppy biblioteca de jóvenes)	355.0000	2.130.000	2.130.617	-617
Refrigerios y almuerzos mensuales para 7 promotores en los talleres de capacitación y conferencias (aproximado mensual por promotor 6.5000 para 7 promotores)	42	Propmotor /mes	9.000	2.772.000	378.100	-100
<b>3. Reposición de libros</b>				<b>2.772.000</b>		
Valor libros (incluido procesamiento) para reemplazar los libros que se deterioren por uso aproximado 9 por ppp	66	Libros	42.000	2.772.000	2.772.388	- 388
<b>COSTOS DE OPERACIÓN DEL SERVICIO EN 4 PPP</b>						
Visitas de seguimiento y rotación de colecciones (transporte de acompañantes y uso de camioneta para una rotación en el semestre de la colección de todos los ppp) promedio mensual	6	Promedio mensual	250.000	1.500.000	1.532.000	-148.000
Papelería mensual en 6 ppp(carnes, hoja de inscripción y préstamo familiar, control de inscritos, carnet familiar, hoja de lectura en le parque) total para 5 meses de operación	1800	Promedio mensual	400	720.000	512.000	-7.200
<b>5. TALENTO HUMANO</b>						
Incentivo económico para promotores de lectura de bibliotecas y ppp	7	Mes	700.000	4.900.000	2.772.388	- 388

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	EJECUTADO	DIFERENCIA
TOTAL PRESUPUESTO 5 MESES				12.400.000	12.400.000	

Fuente: Carpeta convenio de asociación 176 de 2012.

De acuerdo a lo observado anteriormente, no se realizó el ajuste del flujo de costos en la ejecución de las diferentes actividades por el contratista, no fueron comunicadas previamente al FDLE de manera justificada para que entre las dos partes junto con el supervisor se hicieran los correspondientes ajustes al flujo de costos.

Por lo anterior, se concluye que el FDL de Engativá, incumplió con los literales a), b), c) del artículo 2. de la Ley 87 de 1993.

De conformidad con el análisis realizado a las respuestas dadas por la administración al informe preliminar, se ratifica como un hallazgo administrativo, desvirtuando la incidencia disciplinaria.

## 2.2. FACTOR RENDICION Y REVISION DE LA CUENTA.

Revisada la cuenta que presentó el sujeto de control correspondiente al periodo vigencia fiscal 2013, éste dio cumplimiento en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá, D.C., en la Resolución 013 de 2014.

Es de anotar que la evaluación se llevo a cabo con los documentos en la fuente reportados por la administración y en las diferentes solicitudes hechas.

Consultada la rendición de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, se evidencio, que esta fue reportada oportunamente el 4 de abril de 2014, pero que presentó fallas en el cargue de la información, por tal razón no fue posible evaluar y analizar la totalidad de la información, antes de emitir el informe preliminar.

## 2.3. FACTOR GESTION LEGAL

Incumplieron con los principios de planeación del estatuto contractual; así mismo en la gestión ambiental se cumplió de manera parcial con la normatividad establecida y a nivel de las TIC'S el FDLE no dispone del soporte legal correspondiente al depender en su implementación totalmente de la Secretaria de

Gobierno, en el cumplimiento de metas, planes, programas y proyectos incumplió con el numeral 3) del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 y con el artículo primero del Decreto 101 de 2010, en la parte presupuestal se dio cumplimiento parcial de los lineamientos dados por las circulares 09, 12 de 2011 para su fenecimiento presupuestal y la circular 007 de 2012, de la SHD, Contablemente falta la depuración y conciliaciones de algunas cuentas contables, en la vigencia no se realizó oportunamente el inventario físico correspondiente, el cual dificultó el cruce de la información con el área de contabilidad.

## 2.4 FACTOR GESTIÓN AMBIENTAL

El Plan de Gestión Ambiental –PGA (2008 – 2038) es el instrumento de planeación ambiental de largo plazo de Bogotá, D.C., que permite y orienta la gestión ambiental de todos los actores estratégicos distritales, con el propósito de que el proceso se realice en el marco del desarrollo sostenible del territorio distrital y regional. Los instrumentos que implementan y hacen operativo el PGA, mediante la formulación y seguimiento de planes de acción de corto plazo son el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental –PACA-, los Planes Ambientales Locales –PAL-, y los Planes Institucionales de Gestión Ambiental –PIGA- teniendo en cuenta a la ciudad, las localidades y las entidades distritales

Corresponde a los Fondos de Desarrollo Local, como instrumentos operativos de planeación ambiental, los Planes Institucionales de Gestión Ambiental -PIGA y los Planes Ambientales Locales –PAL.

Los Planes Institucionales de Gestión Ambiental -PIGA- son instrumentos de planeación ambiental institucional flexibles, que con base en el análisis de la situación ambiental de las sedes administrativas y de la administración de equipos y vehículos de las entidades distritales, concretan los proyectos y acciones ambientales, con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de ecoeficiencia del PGA y de desarrollo de las acciones conducentes a la reducción de los costos ambientales relacionados con el uso ecoeficiente de los recursos.

Los Planes Ambientales Locales –PAL, mediante los cuales participan los Fondos de Desarrollo Local en el -PGA, son instrumentos de planeación de corto plazo que, partiendo de un diagnóstico ambiental a nivel local, priorizan y proyectan acciones e inversiones a ejecutar en las localidades del Distrito Capital durante un cuatrienio. Lo anterior en concordancia con el Plan de Desarrollo Local, con los objetivos y estrategias del PGA y con las políticas ambientales del Distrito Capital.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

De acuerdo a la Resolución 013 de 2014 de la Contraloría de Bogotá, el FDLE reportó en el aplicativo SIVICOF los formatos correspondientes del componente de Gestión Ambiental de acuerdo a la Agrupación 3 (FDL que hacen parte de la estructura organizacional de la Secretaría de Gobierno y cuyo instrumento operativo de planeación ambiental es el Plan Ambiental Local –PAL- y el Anexo D).

Revisados y examinados los registros y documentos de los formatos correspondientes, se analizó la información reportada, practicándose pruebas de cumplimiento, cuyos resultados fueron los siguientes:

#### PLAN AMBIENTAL LOCAL (PAL)

Del formato CB-1113-1 Información Proyectos del PAL, de acuerdo al Eje 2 del Plan de Desarrollo "Bogotá Humana" relacionado con el medio ambiente, "Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua" el FDLE programa la ejecución de tres proyectos para igual número de programas para la vigencia 2013, ver cuadro siguiente:

CUADRO 6  
EJECUCION PRESUPUESTAL PROYECTOS PAL

CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITO	COMPROMISOS	% EJECUC.	GIROS	
				VALOR	% EJEC
<b>02-17 PROGRAMA Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua.</b>					
17-1220 Conciencia social para la preservación y recuperación ambiental	129.277.572	127.228.440	98,4%	4.723.333	0,04
<b>02-21 PROGRAMA Basura Cero</b>					
02-21-1216 Plan Piloto de reciclaje para Engativa	355.017.000	355.017.000	100,0%	0	0,00
<b>02-22 PROGRAMA Bogotá Humana ambientalmente saludable</b>					
02-22-1233 mejoramiento de Condiciones Ambientales	431.230.158	431.230.158	100,0%	388.412	0,00

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 31 de Diciembre de 2013 PREDIS.

Los proyectos hacen parte de los objetivos Cultura Ambiental y de Calidad Ambiental enmarcados en las estrategias del Plan de Gestión Ambiental: Educación Ambiental y de Control y Vigilancia.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

Con relación al formato CB-113-2 y CB 113-4 las siguientes fueron las actividades programadas como la contratación realizada:

CUADRO 7  
CONTRATACION Y ACTIVIDADES

CUENTA	COMPROMISOS	CONTRATACION				Actividades
		Clase	N°	Contratista	Valor	
<b>02-17 PROGRAMA Recuperación rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios del agua</b>						
17-1220 Conciencia social para la preservación y recuperación ambiental	127.228.440	CPS		12 CONTRATOS DE APOYO COMO GESTOR	124.800.000	Realizar procesos de sensibilización, promoción, prevención, para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua dirigidos a preservar la estructura ecológica, como elementos ordenadores del territorio a partir de la apropiación social y ambiental
		CV	215	CHAQUETAS INSTITUCIONALES	2.428.440	
<b>02-21 PROGRAMA Basura Cero</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>127.228.440</b>	
02-21-1216 Plan Piloto de reciclaje para Engativa	355.017.000	CPS	141	AGUAS DE BOGOTA	344.017.000	Sensibilizar a 1600 personas; 10 jornadas de sensibilización para disminuir puntos críticos
		CPSP	195	RICHARD ANDRES PARDO	21.000.000	
<b>02-22 PROGRAMA Bogotá Humana ambientalmente saludable</b>				<b>SUBTOTAL</b>	<b>365.017.000</b>	
02-22-1233 Mejoramiento de Condiciones Ambientales	431.230.158	CPSP	195/18-12-13	RICHARD ANDRES PARDO	14.000.000	
		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	129/8-11-13	HOSPITAL ENGATIVA	281.361.746	Jornadas de sensibilización, jornadas de capacitación, capacitación control de plagas, control de roedores, control de insectos, piezas comunicativas
		CPS	218/18/12-13	CONADES	135.480.000	Siembra de 1183 arboles
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>430.841.746</b>	
					<b>923.087.186</b>	

Fuente: Ejecución del presupuesto de gastos e inversiones a 31 de Diciembre de 2013 PREDIS.

El Presupuesto comprometido para la ejecución de los proyectos PAL fue de 923.087.186, contratación comprometida a finales de la vigencia 2013, cuyas actividades se iniciaron en la actual vigencia 2014.

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL –PIGA

El FDLE presentó el Plan de Acción Anual Institucional PIGA a través del formato CB-1113-5 definido como Plan de Acción Anual Institucional, para lo cual estableció seis (6) programas, veintiún (21) acciones y setenta y dos (72) metas, tal como se observa en el cuadro siguiente:

CUADRO 8  
PLAN DE ACCION ANUAL INSTITUCIONAL – PIGA- 2013

PROGRAMAS	Acciones	Meta	Indicador de cumplimiento	Observación Contraloría
Uso eficiente del agua	Monitorear el consumo de agua en las instalaciones	6	100	
	Inspeccionar las instalaciones hidrosanitarias para determinar posibles fugas de agua o daños a las mismas	12	41,67	Cumplió parcialmente
	Listar los sitios donde se obtiene agua	1	100	
	Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en uso eficiente de recurso hídrico a los empleados que laboran en la entidad	1	50	Cumplió parcialmente
	Diseñar estrategias de sensibilización	1	100	
Uso eficiente de la energía	Monitorear el consumo de energía en las instalaciones	12	100	
	Diseñar estrategias de ahorro de energía	1	100	
	Realizar sensibilizaciones y capacitaciones en uso eficiente de la energía a los empleados que laboren en la entidad	1	50	Cumplió parcialmente
	Hacer reconocimiento de los lugares donde se pueda aprovechar la luz solar	1	00	No se cumplió
Gestión Integral de Residuos	Implementar frecuencia y horario de recolección de los residuos sólidos en la entidad	1	00	No se cumplió
	Distribuir los punto ecológicos en lugares estratégicos de la entidad	1	100	
	Realizar sensibilaciones y capacitaciones en manejo de residuos sólidos a los empleados que laboran en la entidad	2	150	
	Pesaje de residuos no aprovechables de la entidad	12	100	
	Peaje de residuos aprovechables de la entidad	12	58,33	Cumplió parcialmente
	Segregación de los RESPEL producidos en la entidad	1	100	
	Seguimiento acuerdo corresponsabilidad de manejo de residuos aprovechables	1	0	No se cumplió
	Gestionar el manejo de RESPEL producidos en la entidad	1	0	No se cumplió
Recurso Aire	Monitorear la revisión tecnomecánica de las fuentes móviles del mes	1	100	
Mejoramiento de las condiciones ambientales internas	Inspeccionar que en las instalaciones públicas de la entidad no existan avisos publicados en lugares no permitidas	1	100	

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

PROGRAMAS	Acciones	Meta	Indicador de cumplimiento	Observación Contraloría
Criterios ambientales para las compras y gestión contractual	Capacitar a los funcionarios, contratistas, o personal a cargo de las compras en la incorporación de elementos de aseo biodegradables para la entidad.	1	0	No se cumplió
Extensión de buenas prácticas ambientales	Apoyar eventos del medio ambiente en la localidad	2	133,33	
<b>Sumatoria</b>	<b>21 acciones = 2100%</b>	<b>72</b>	<b>1483%</b>	
<b>Promedio</b>	<b>1483%/2100% = 71%</b>		<b>71%</b>	

Fuente: Aplicativo SIVICOF

Se concluye que el promedio de las acciones ejecutadas del plan de acción ambiental correspondió al 71% aproximadamente.

#### Uso eficiente de Servicios Públicos

Se verificaron los recibos de consumo de Agua y Energía con la información suministrada por la Alcaldía Local en el Sivicof.

- **Componente Energético**

El FDLE presentó el formato CB-1113-5 donde reporta la información de consumo de energía de manera consolidada para la vigencia 2013, cuyo comportamiento con relación a años anteriores se puede observar en el siguiente:

CUADRO 9  
CONSUMO ANUAL DE ENERGIA

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL Kw	DIFERENCIA ANUAL Kw	VALOR CONSUMO ANUAL( ) pesos	DIFERENCIA VALOR CONSUMO ( ) pesos
2009	260,28		78.147.659	
2010	264,98	5	84.096.651	5.948.992
2011	272,04	7	93.315.486	9.218.835
2012	246,48	-26	86.718.676	-6.596.810
2013	243,48	-3	83.289.580	3.429.096

Fuente: SIVICOF

El nivel de consumo se observa estable durante las vigencias reportadas, durante el año 2013 se ha presentado el consumo más bajo con relación a los años anteriores, para el año 2012 se presentó un ahorro de 3 Kw reflejado igualmente de manera presupuestal en 3.429.096, cumpliendo con las metas del plan de acción 2013, programa "Uso eficiente de la energía", metas: Monitorear el

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

consumo de energía en las instalaciones y diseñar estrategias de ahorro de energía.

- Componente Hídrico

CUADRO 10  
CONSUMO ANUAL DE AGUA

VIGENCIA	CONSUMO ANUAL M3	DIFERENCIA ANUAL M3	VALOR CONSUMO ANUAL( ) pesos	DIFERENCIA VALOR CONSUMO pesos
2009	2.357		8.488.811	
2010	2.475	118	9.269.370	780.559
2011	1.954	-521	7.545.560	-1.723.810
2012	1.773	-181	7.053.680	-491.880
2013	2.437	+664	9.849.056	+2.795.376

Fuente: SIVICOF

Hasta la vigencia 2012 el consumo anual de M3 venia disminuyendo de manera proporcional, sin embargo para el 2013 y como lo muestra el formato CB-113-7, el consumo presentó un salto significativo en 664 M3 equivalentes en 2.795.376 incumpliendo con la meta establecida en el Plan de Acción Ambiental.

#### Gestión Integral de Residuos

Evaluados los formatos CB-113-8, CB-113-9 y CB-113-10 se concluye lo siguiente:

- Uso Eficiente de los Materiales - Residuos Convencionales.

CUADRO 11  
MATERIAL – RESIDUOS CONVENCIONALES

VIGENCIA	M3 GENERADOS	DIFERENCIA ANUAL M3	VALOR ANUAL CANCELADO POR RECOLECCIÓN ( )	DIFERENCIA ANUAL DEL VALOR CANCELADO ( )
2009	314,743	28,613	6,923,142	243,596
2010	0	-314,743	0	0
2011	2,097.98	2,097,98	0	0
2012	1,911.78	-186,2	0	0

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

2013	3,239,21	1.327,43		
------	----------	----------	--	--

Fuente: SIVICOF.

Determinados los residuos convencionales como vasos plásticos, papel higiénico, envolturas de comidas, entre otros, para la vigencia 2013 se evidenció un crecimiento del 69.4% con relación al año 2012 y del 63% al 2011. Con base en lo anterior, se minimizó la producción de residuos no aprovechables, usando racional y eficientemente los recursos; en este aspecto no se cumplió con el Plan de Acción Ambiental para la vigencia objeto de estudio; de acuerdo a lo observado el FDLE se compromete a tomar medidas preventivas y correctivas necesarias.

Así mismo, se evidenció como para el Plan de Acción tuvo un cumplimiento solo del 58.33% de 12 acciones comprometidas.

- Residuos No Convencionales

CUADRO 12  
RESIDUOS NO CONVENCIONALES

VIGENCIA	TIPO DE RESIDUO	Kg. ANUAL GENERADO	DIFERENCIA DE PESO ANUAL GENERADO	VALOR ANUAL CANCELADO POR RECOLECCION Y/O TRATAMIENTO EN ( )	DIFERENCIA ANUAL DEL VALOR CANCELADO EN ( )
2009	ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	0	0	0	0
2010	ELECTRICOS Y ELECTRONICOS	0	0	2,329,800	0
2011	PELIGROSOS	0	0	0	0
2012	PELIGROSOS	76.85	0	0	0
2013	PELIGROSOS	291.15	214.30		

Fuente: SIVICOF

Estos presentaron el crecimiento más alto de residuos sólidos, con el 278% al para 214.30 Kg: cantidades de mercurio, luminarias, desechos resultantes de la producción, preparación y utilización de tintas, colorantes, pigmentos, pinturas, lacas y barnices, materiales con compuestos de cobre, entre otros, no se cumplió con el plan de acción ambiental para la vigencia objeto de estudio;

- Material Reciclado

CUADRO 13  
MATERIAL RECICLADO

VIGENCIA	PESO ANUAL RECICLADO EN Kg.	DIFERENCIA ANUAL Kg.	META PROGRAMADA DE RECICLAJE	META ALCANZADA DE RECICLAJE
2009	829,933	191,523	N/A	N/A
2010	0	-829,933	N/A	N/A
2011	1.014.02	1.014,02	N/A	N/A
2012	2.680.01	1.665,99	N/A	N/A
2013	870.7	-1.809.31	N/A	N/A

Fuente: SIVICOF

El material reciclado corresponde al plástico, periódico, aluminio, chatarra, cartón, vidrio, papel, AZ, lona acrílico, hierro, entre otros, hasta el año 2012, las cantidades de material reciclado venían creciendo de manera proporcional, sin embargo en el año 2013 recicló 1.809.31 Kg. menos que el año anterior que fue de 2.680 Kg., por lo que se puede apreciar un manejo deficiente en la recolección del material reciclado, incumpliendo con el plan de acción ambiental.

#### 2.4.3. Hallazgo administrativo

El FDLE no cumplió con las metas propuestas del Plan de Acción Anual Institucional PIGA

Al observar el cuadro anterior: Plan De Acción Anual Institucional – Piga- 2013, para la vigencia 2013, se evidencia un nivel de cumplimiento del 71% del Plan de Acción Ambiental, significa que de las 72 metas programadas incumplió con aproximadamente 22 relacionadas especialmente con los programas de uso eficiente del agua y gestión integral de residuos, además incumplió con el uso eficiente de servicios públicos como en la gestión de residuos, afirmación hecha con base en los siguientes aspectos:

Sobre el uso eficiente del agua el consumo presentó un salto significativo en 664 M3 equivalentes en 2.795.376 con relación al 2012, sobre residuos convencionales para la vigencia 2013 se evidencio un crecimiento alto del 69.4% con relación al año 2012 y del 63% al 2011, los residuos no convencionales presentaron un 278% de crecimiento, hechos que observan el no cumplimiento de

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

las acciones y metas del plan de acción ambiental para la vigencia objeto de estudio; esta situación obedeció a la falta de gestión por parte del gestor ambiental encargado y por la carencia de medidas correctivas y de mejoramiento

Con lo anterior incumplió con la programación del plan anual institucional Piga, con el Decreto 456 de 2008, y literales a), b) y c) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.

Dada la respuesta al informe preliminar por el FDLE, se desvirtúa la observación con incidencia disciplinaria y se ratifica como hallazgo administrativo

## 2.5. FACTOR GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC'S) (SISTEMAS DE INFORMACIÓN)

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá al hacer parte de la estructura orgánica de la Secretaría de Gobierno (SG), depende de las políticas, normatividad y directrices, por lo tanto la implementación, ejecución y coordinación de las TIC en el FDLE está en cabeza de la Secretaría, siendo un apéndice y convirtiéndose únicamente en soporte técnico a nivel local quien se apoya a través de la Intranet para el manejo técnico del sistema.

El factor TIC se evaluó con base en los componentes de: Integridad, Disponibilidad, Efectividad, Eficiencia, Legalidad, Seguridad, Confidencialidad, Estructura y Organización de la Información, sobre lo cual se evidenciaron aspectos administrativos comunes:

- En la ejecución de las políticas y los procedimientos, a nivel local existe un grupo de soporte técnico quien es el intermediario entre la Alcaldía Local y la Dirección de Planeación y Sistemas de la SG.
- La normatividad, las políticas y procedimientos a nivel local como los aspectos financieros son establecidos por la SG
- Administrativamente, los manuales del usuario para cada uno de los componentes se encuentran en el portal [gestion.gobiernobogota.gov.co/wiki/doku.php/wiki: inicio](http://gestion.gobiernobogota.gov.co/wiki/doku.php/wiki:inicio) (ejemplo – Orfeo).

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**



- Para la disponibilidad de información existen instructivos y formularios en el portal [gestion.gobiernobogota.gov.co/wiki/doku.php/wiki:inicio](http://gestion.gobiernobogota.gov.co/wiki/doku.php/wiki:inicio)



Como características técnicas especiales para cada componente se tienen las siguientes características:

### Integridad de la Información

Existen los siguientes elementos de control de bases de datos y de computadores:

- Inventarios (Hardware y Software) de equipos del FDLE y en lo posible también los que son de propiedad de SG.
- Sistemas Operativos Windows XP – Linux.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

- Se generan bases de datos de acuerdo al área que las produce , no existe una base de datos general, con relación a los aplicativos
- Aplicativos ORFEO – SIACTUA (Normatividad) - SICAPITAL- PREDIS-lotus (local) y zimbra(correos) algunos – Aranda (mesa de ayuda),
- Planes de contingencia
- Cronogramas de actividades
- Protección de archivos y bases de datos
- Controles: a través de Backup funcionarios contratistas, SG administra los suiches de conectividad en Internet, contra robo.

### **Disponibilidad de la información**

- A nivel local no existen Planes de Continuidad de TIC de mantenimiento ni de contingencia, Se realizan Backups únicamente cuando un funcionario es retirado de la entidad.
- Las Políticas y Procedimientos (De administración de cambios de emergencia), a nivel local existe un grupo de soporte técnico

### **Efectividad de la Información**

- Desde la SG se manejan los diferentes planes de acción existentes en el FDLE: Plan Estratégico de Tecnología Informática (Para determinar el nivel de soporte), Plan Interno de Adquisiciones, Plan de implementación (equipos y software)
- El personal de operación es entrenado en los nuevos equipos en los aspectos básicos y fundamentales. Costo determinado por la SG.
- Existe la política del software libre con el fin de reducir costos.
- Respecto a los controles, dispone de bases de datos en cada una de las áreas que las producen y como medidas de contingencia se realizan backup

### **Eficiencia de la Información**

La SG dispone del Plan Estratégico de Tecnología Informática (necesidades de servicios, equipos, programas y otros elementos), A nivel Local se trabaja bajo los lineamientos de la SG - Gestión y Adquisición de Recursos - Procedimiento para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Código: 1D-GAR-P3, de igual manera sobre las Políticas sobre derechos de propiedad intelectual del software de la entidad

Como controles de los computadores, existen password de ingreso a los sistemas operativos de los equipos, los equipos se identifican mediante placas e inventarios, se realizan mantenimientos preventivos y correctivos dos veces al año.

### **Legalidad de la Información**

Administrativamente en el FDLE no existen los planes de de Acción de Gobierno en línea, Política - Cero Papel, de eficiencia administrativa, para el Plan – Vive digital, está el espacio y la infraestructura – el proyecto es liderado por la Alta Consejería de las TICS, existe el Link defensor de la Ciudadanía en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 –Estatuto Anticorrupción – Art 76 Oficina de quejas, sugerencias y reclamos.

### **Seguridad y Confidencialidad de la Información**

Técnicamente a nivel local no existen planes de Acción de Riesgos, de Seguridad de TICS, Proceso de respuesta a los Riesgos, Procedimiento para Backup de archivos de datos, Procedimiento alternativo para caídas del sistema, sobre los Manuales de usuario (políticas de seguridad de la información).

Sobre controles, a nivel local no se ha establecido un plan de riesgos, la Administración de cuentas de usuarios, Pruebas , vigilancia y monitoreo de seguridad, Prevención, detección y corrección de software maliciosos, como la Seguridad lógica es administrada por la SG; para la seguridad física se maneja inventarios.

Se cuenta con procedimientos para la administración de cuentas de usuarios, así mismo, se realizan funciones de ingreso al sistema y de monitoreo con el fin de detectar actividades inusuales o anormales que requieren atención

Existen medidas de prevención, detección y corrección para proteger los sistemas de información de virus, Spyware, spam, entre otros, además todo el personal se encuentra capacitado y entrenado en principios de seguridad de información.

### **Estabilidad y Confiabilidad de la Información**

En el nivel técnico sobre los procedimientos para: reportar y controlar errores en la salida, archivo, almacenamiento y retención de datos, para mantener un inventario de medios almacenados y archivados, para asegurar la protección de datos cuando se eliminan o transfieren, para respaldo y restauración de sistemas,

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

aplicaciones, datos y documentación, a nivel local existe un grupo de soporte técnico.

### **Estructura y Organización Área de sistemas**

Se encuentran definidos los documentos y datos de entrada y salida, usuarios, controles y seguridad

En la implementación de políticas y procedimientos de planeación de recursos informáticos, para asignación de responsables de planeación, a nivel local existe un grupo de soporte, a nivel local no existe Comité asesor de sistemas

En el nivel técnico existe el inventario anual de equipos, Se encuentra Registro de Inventario de Equipos y de Software, en el equipo de la Oficina de Sistemas ubicado 4° piso en la Alcaldía Local. Inventario de Equipos Linux –Ubuntu 12.04, con una periodicidad de revisión de dos veces al año



ID	MARCA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	MARCA	SERIE	ESTADO	RESPONSABLES	FECHA
1	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
2	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
3	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
4	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
5	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
6	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
7	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
8	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
9	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
10	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
11	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
12	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
13	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
14	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
15	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
16	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
17	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
18	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
19	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
20	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
21	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
22	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
23	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
24	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
25	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
26	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
27	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
28	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
29	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
30	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
31	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
32	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
33	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
34	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
35	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
36	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
37	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
38	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
39	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
40	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
41	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
42	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
43	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
44	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
45	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
46	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
47	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
48	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
49	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	
50	HP	TABLET	HP	8670A	USADO	ALFONSO GARCIA	

La SG es la encargada de programar los mantenimientos para los equipos que se encuentran en las localidades. los controles se realizan a través de la auditoria interna de sistemas de la SG.

## **2.6. FACTOR EVALUACION CONTROL FISCAL INTERNO**

### **2.6.1 FACTOR CONTROL FISCAL INTERNO.**

A partir de la evaluación realizada, se establece que el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, cuenta con un sistema de Control Interno con deficiencias, esto teniendo en cuenta las debilidades descritas en el informe presentado.

Aplica parcialmente procedimientos de conciliación de transacciones entre las distintas secciones de la entidad.

Los interventores y supervisores no están cumpliendo cabalmente sus funciones hasta la liquidación del contrato.

Falta la depuración y conciliaciones de algunas cuentas contables, en la vigencia no se realizó oportunamente el inventario físico correspondiente, el cual dificultó el cruce de la información con el área de contabilidad

Para el factor planes, programas y proyectos, no se cumple el principio de planeación, por cuanto no se provee las actividades para el inicio de la contratación, con el fin de que la ejecución tanto presupuestal como física se lleve a cabo dentro de la misma vigencia programada.

### **2.6.2 FACTOR SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

Se efectuó seguimiento al Plan de Mejoramiento consolidado por el –FDLE, de las observaciones contenidas en el mismo, que fueron originadas en los informes de las Auditorías durante las vigencias 2010,2011,2012 y 2013.

Una vez verificados los soportes de los compromisos del FDLE a 31 de diciembre de 2013, producto de la aplicación de la metodología establecida por la Contraloría de Bogotá, D.C., la calificación de cumplimiento fue de 95,88%, dado que de los 75 hallazgos que figuran en el Plan de Mejoramiento, se evaluó el cumplimiento de 34 que tenían fecha de vencimiento. Realizado el análisis se determinó que 32 de las 34 acciones fueron cumplidas a cabalidad por la Administración, por lo tanto se cerraron, lo que permite concluir que se cumplió

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

con la gestión de las acciones comprometidas en el Plan de Mejoramiento con corte a 31 de diciembre de 2013. Ver 4.3.

CUADRO 14  
RESUMEN COMPROMISOS PLAN DE MEJORAMIENTO  
CONSOLIDADO 2013–FDLE

Año	ACCIONES EVALUADAS	CERRADAS	ABIERTAS
2010	5	5	0
2011	2	2	0
2012	2	2	0
2013	25	25	0
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>34</b>	<b>0</b>

Fuente: SIVICOF

De acuerdo a lo anterior se puede observar que las 34 acciones quedaron cerradas.

## 2.7 FACTOR GESTION PRESUPUESTAL

La Junta Administradora Local de Engativá, el 15 de diciembre de 2012 expide el Acuerdo Local 003, "por el cual se expide el presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de de enero y el 31 de diciembre de 2013", mediante el cual se fijaron los cómputos del presupuesto de anual de ingresos y de gastos por la suma de \$70.603.514.000.

Con la expedición del Decreto Local No. 021 de diciembre 20 de 2012, "Por el cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Alcaldía Local de Engativá para la vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre 2013, en cumplimiento del acuerdo No. 03 del 15 de diciembre de 2012".

La información verificada y analizada por el grupo auditor, es responsabilidad de la administración, en cumplimiento del PAD 2014, una vez llevado a cabo el proceso auditor se evidenció:

- Para la vigencia 2013 el presupuesto de ingresos se calculo en \$70.603.514.000, contando con una disponibilidad inicial de \$34.828.726.000,

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

ingresos corrientes por \$188.763.000 y las transferencias de la administración central de la vigencia por \$35.586.025.000, en el transcurso de la anualidad presentó modificaciones por valor de -\$8.932.767.265, arrojando un presupuesto definitivo de \$61.670.746.735.

- A 31 de diciembre de 2013, el recaudo acumulado del presupuesto de ingresos fue del 100%.
- En el último mes de la vigencia de 2013, el FDLE suscribió compromisos por \$9.604.820.879 equivalentes al 27,68% del presupuesto destinado para la inversión directa.
- En la vigencia de 2013, se evidenció en los ejes estructurantes una deficiente ejecución física en sus proyectos, dado por las bajas ejecuciones de giro, donde el eje número uno obtuvo el 25,40%, el número dos con el 0.03% y el eje tres del 40.01%, arrojando un resultado final de ejecución de giros del 16.62% el total presupuestado para la inversión directa, situación que conlleva a no cumplir con la satisfacción de las necesidades de la población objetivo de la localidad.

En lo referente a las obligaciones por pagar, no se dio cumplimiento a la Circular 009 de 2011 emitida conjuntamente por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Gobierno. Se detecta una adecuada gestión por parte del área presupuestal, sin embargo se evidencian fallas de control interno al no existir la debida comunicación entre las áreas involucradas en el proceso como son Jurídica, Planeación y Presupuesto. Adicionalmente, los interventores y supervisores no están cumpliendo cabalmente sus funciones hasta la liquidación del contrato lo cual trae como consecuencia que se encuentran saldos pendientes por liberar y por fenecer evidenciando la falta de gestión por parte de la administración local, para determinar el estado de los compromisos adquiridos directamente por el FDLE.

A pesar de la ejecución real presupuestal que ascendió al 99.88%, se expresa una baja ejecución física dada por el porcentaje de giros de la inversión directa del 16.62% del presupuesto disponible, no ajustándose a las necesidades reales de los habitantes de la localidad de ENGATIVA.

## PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Consiste en el recaudo y registro de los ingresos que financian el presupuesto del F.D.L., el cual está constituido por la disponibilidad inicial, los ingresos corrientes, las transferencias por concepto de la participación en los ingresos corrientes del presupuesto de la Administración Central y los recursos de capital.

El Fondo de Desarrollo Local recibe mensualmente de Tesorería Distrital - Unidad de Registro y Consolidación de la Secretaría de Hacienda, quien es responsable de la ejecución activa del presupuesto del FDLE, los reportes de los ingresos propios y las transferencias contabilizados por la Tesorería.

De conformidad con el decreto de liquidación del presupuesto para la vigencia 2013 el presupuesto de ingresos se calculo en \$70.603.514.000, contando con una disponibilidad inicial de \$34.828.726 valor que es igual al saldo de caja a 31 de diciembre de 2012, los ingresos corrientes por \$188.763.000 y las transferencias de la administración central de la vigencia por \$35.586.025.000, en el transcurso de la anualidad se presentaron modificaciones por la suma de -\$8.932.767.265, arrojando un presupuesto definitivo de \$61.670.746.735.

CUADRO 15  
PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION ACUMULADA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUCION
.1.	DISPONIBILIDAD INICIAL	34,828,726,000	-8,932,767,265	25,895,958,735	25,895,958,736	100%
.2.	INGRESOS	35,774,788,000	0	35,774,788,000	35,791,349,146	100%
2.1.	INGRESOS CORRIENTES	188,763,000	0	188,763,000	187,125,667	99%
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	188,763,000	0	188,763,000	187,125,667	99%
2.1.2.03	MULTAS	139,279,000	0	139,279,000	93,865,303	67%
2.1.2.04	RENTAS CONTRACTUALES	48,084,000	0	48,084,000	54,642,537	114%
2.1.2.04.02	ARRENDAMIENTOS	48,084,000	0	48,084,000	54,642,537	114%
2.1.2.09	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,400,000	0	1,400,000	38,617,827	2758%
2.2.	TRANSFERENCIAS	35,586,025,000	0	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2.2.4	ADMINISTRACION CENTRAL	35,586,025,000	0	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2.2.4.05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	35,586,025,000	0	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2.2.4.05.01	Vigencia	35,586,025,000	0	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2.4.	RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	19,198,479	0%
2.4.3	RENDIMIENTOS POR	0	0	0	3,508,278	0%

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2013

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACION ACUMULADA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUCION
	OPERACIONES FINANCIERAS					
2.4.3.02	Rendimientos provenientes de recursos de libre destinación	0	0	0	3,508,278	0%
2.4.9	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	0	0	14,690,201	0%
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>		<b>70,603,514,000</b>	<b>-8,932,767,265</b>	<b>61,670,746,735</b>	<b>61,687,307,882</b>	<b>100%</b>
Fuente: Predis 2013 FDLE						

Mediante el decreto 006 del 5 de septiembre de 2013, "Por el cual se ajusta la disponibilidad Inicial en el presupuesto de ingresos y Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia fiscal 2013", se modificó el presupuesto de ingresos, mediante una reducción presupuestal de \$8.932.767.265.

## RECAUDOS

En el Fondo de Desarrollo Local de Engativá los recaudos y la ejecución de ingresos durante la vigencia 2013 presentaron el siguiente comportamiento:

CUADRO 16  
COMPORTAMIENTO DEL RECAUDO

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL
1	DISPONIBILIDAD INICIAL	25,895,958,735	25,895,958,736	100%
2	INGRESOS	35,774,788,000	35,791,349,146	100%
2.1.	INGRESOS CORRIENTES	188,763,000	187,125,667	99%
2.1.2	NO TRIBUTARIOS	188,763,000	187,125,667	99%
2.1.2.03	Multas	139,279,000	93,865,303	67%
2.1.2.04.	Rentas contractuales	48,084,000	54,642,537	114%
2.1.2.04.02	Arrendamientos	48,084,000	54,642,537	114%
2.1.2.99	Otros Ingresos No Tributarios	1,400,000	38,617,827	2758%
2.2.	TRANSFERENCIAS	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2.2.4	ADMINISTRACION CENTRAL	35,586,025,000	35,586,025,000	100%

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS ACUMULADOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL
2-2-4-05	Participación Ingresos Corrientes del Distrito	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2-2-4-05-01	Vigencia	35,586,025,000	35,586,025,000	100%
2.4.	RECURSOS DE CAPITAL	0	18,198,479	0%
2.4.3.	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	0	3,508,278	0%
2.-4.-3.-02	Rendimientos provenientes de Recursos de Libre Destinación	0	3,508,278	0%
2.4.9.	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	0	14,690,201	0%
	TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL	61,670,746,735	61,687,307,882	100%

FUENTE: Ejecución Presupuesto de Rentas e Ingresos a 31 de Diciembre de 2013 - PREDIS - Secretaria de Hacienda

En la vigencia de 2013, el Fondo de Desarrollo Local de ENGATIVA presentó un recaudo acumulado a 31 de diciembre de \$61.687.307.862 equivalentes al 100% del presupuesto definitivo de ingresos.

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia de 2013, utilizó los recursos mensualmente en la ejecución de los diferentes proyectos, realizó giros por la suma de \$41.182.737.304 que corresponde al 66.78% de un presupuesto definitivo programado por \$61.670.746.735, visualizando un rezago presupuestal de \$20.488.009.431 equivalente al 33.22%, distribuidos como se presentan a continuación:

CUADRO 17  
UTILIZACION DE LOS RECURSOS

Mes	Gastos ejecutado		Total Gastos	% participac.
	Funcionamiento	Inversión		
Enero	56,679,686	320,121,748	376,801,434	0.61%
Febrero	67,311,288	1,359,110,212	1,426,421,500	2.31%
Marzo	37,691,500	1,350,375,209	1,388,066,709	2.25%
Abril	45,279,608	1,142,292,397	1,187,572,005	1.93%
Mayo	63,834,034	795,561,989	859,396,023	1.39%
Junio	20,180,649	1,322,295,868	1,342,476,517	2.18%
Julio	258,919,312	3,018,755,333	3,277,674,645	5.31%
Agosto	96,667,757	1,476,351,265	1,573,019,022	2.55%
Septiembre	207,791,255	1,728,175,349	1,935,966,604	3.14%

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

Mes	Gastos ejecutado		Total Gastos	% participac.
	Funcionamiento	Inversión		
Octubre	60,585,489	2,019,905,074	2,080,490,563	3.37%
Noviembre	217,077,082	1,124,018,674	1,341,095,756	2.17%
Diciembre	63,488,109	4,188,899,765	4,252,387,874	6.90%
	1,195,505,769	19,845,862,883	21,041,368,652	34.12%
<b>PAC ejecutado a diciembre 31/13</b>			<b>42,082,737,304</b>	<b>68.24%</b>
PAC Programado			61,670,746,735	100.00%
Rezago			19,588,009,431	31.76%

Fuente: FDLE Programa anual de caja a dic.31 de 2013

El Fondo de Desarrollo Local de Engativá para la vigencia de 2013, realizó giros por la suma de \$42.082.737.304, que corresponde al 68.24% de un presupuesto definitivo programado por \$61.670.746.735, visualizando un rezago presupuestal de \$19.288.009.431, equivalente al 31.76%.

CUADRO 18  
EJECUCION DEL PAC- COMPORTAMIENTO DE LOS GIROS

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACION VIGENTE	AMORTIZACION DE GIROS ACUMULADA	% Ejecución Autorizada
3	GASTOS	61,670,746,735	21,041,368,652	34.12%
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,088,128,403	1,195,505,769	57.25%
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	516,572,403	474,182,311	91.79%
3.3	INVERSION	59,582,618,332	19,845,862,883	33.31%
3.3.1	DIRECTA	34,694,892,468	5,761,163,486	16.61%
3.3.6	OBLIGACIONES POR PAGAR	24,887,725,864	14,084,699,397	56.59%

Fuente :Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversión PREDIS a 31-12-2013

Los giros que presentan mayor representatividad son los correspondientes a las obligaciones por pagar los cuales ascienden al 56.59%.

Los giros relacionados con los deberes suscritos para el rubro de la inversión durante la vigencia 2013, representan el 33.31% del PAC programado, fueron comprometidos de una forma lenta durante los primeros 11 meses de la vigencia,

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

generando que en el último mes, es decir diciembre, el FDL comprometiera el 7.03%, lo que equivale a la suma de \$4.188.899.765, ocasionando incumplimiento en las metas programadas en el Plan de Desarrollo, por ende una disminución de los beneficios programados para la población focalizada en la Localidad de Engativá al no ejecutar en forma oportuna los recursos disponibles.

## PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

CUADRO 19  
PRESUPUESTO DE GASTOS E INVERSIONES

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACION INICIAL	MODIFICACIONES ACUMULADAS	APROPIACION VIGENTE	% participación
3	GASTOS	70,603,514,000	-8,932,767,265	61,670,746,735	100%
3.-1.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,156,357,000	-68,228,597	2,088,128,403	3%
3.1.8	OBLIGACIONES POR PAGAR	584,801,000	-68,228,597	516,572,403	1%
3.-3.	INVERSION	68,447,157,000	-8,864,538,668	59,582,618,332	97%
3-3-1-14	Bogotá Humana	34,203,232,000	491,660,468	34,694,892,468	56%
3-3-1-14-01	Ciudad de derechos Una ciudad que supera la segregación y la discriminación	11,219,737,000	-361,255,898	10,858,481,102	18%
3-3-1-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	15,286,470,000	1,057,592,305	16,344,062,305	27%
3-3-1-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	7,697,025,000	-204,675,939	7,492,349,061	12%
3.3.6	Obligaciones por pagar	34,243,925,000	-9,356,199,136	24,887,725,864	40%
3.3.6.90	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	14,687,925,000	-2,423,717,751	12,264,207,249	20%
4	Disponibilidad final	70,603,514,000	-8,932,767,265	61,670,746,735	100%

Fuente: Informe de Ejecución del Presupuesto de Gastos e Inversión PREDIS. A 31 Diciembre 2013.

Para la vigencia de 2013, la apropiación inicial de Gastos e Inversiones es de \$70.603.514.000, presentó modificaciones presupuestales soportados en Decreto Locales, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 372 de 2010 en, artículo 5 numeral 2 literal a y b, en donde define los gastos de funcionamiento y los gastos

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

de inversión directa, en concordancia con el artículo 31, "Modificaciones presupuestales", las cuales fueron de -\$8.932.767.265, arrojando un presupuesto definitivo de gastos e Inversión de \$61.670.746.735, la novedad presentada es el producto de ajustes, traslados, modificaciones presupuestales sustentadas en los Decretos Locales.

En la vigencia de 2013, se evidenció en los ejes estructurantes una deficiente ejecución física en sus proyectos, dado por las bajas ejecuciones de giro, donde el eje número uno obtuvo el 25,40%, el número dos con el 0.03% y el eje tres del 40.01%, arrojando un resultado final de ejecución de giros del 16.62% el total presupuestado para la inversión directa, situación que conlleva a no cumplir con la satisfacción de las necesidades de la población objetivo de la localidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

CUADRO 20

PROYECTOS POR EJE ESTRUCTURANTE						
CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL	AMORTIZACION DE GIROS ACUMULADA	% AUTORIZACION DE GIRO
3.3.1	DIRECTA	34,694,892,468	34,654,364,169	99.88%	5,761,163,486	16.62%
3.3.1.14.	BOGOTA HUMANA	34,694,892,468	34,654,364,169	99.88%	5,761,163,486	16.62%
3.3.1.14.01	UNA CIUDAD QUE SUPERA LA SEGREGACION Y LA DISCRIMINACION	10,858,481,102	10,853,396,102	99.95%	2,758,031,471	25.41%
3.3.1.14.01.01.1139	Desarrollo integral de la primera infancia	818,476,031	818,476,031	100.00%	219,792,022	26.85%
3.3.1.14.01.02.1234	Promoción, prevención y atención en salud	771,000,000	771,000,000	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.01.03.1225	Fortalecimiento de procesos educativos escolares	1,352,808,808	1,352,808,808	100.00%	160,843,574	11.89%
3.3.1.14.01.05.1218	Entrega subsidio económico-personas mayores	1,507,237,880	1,507,237,880	100.00%	1,346,200,735	89.32%
3.3.1.14.01.05.1231	Prevención de violencias, discriminaciones	503,575,411	503,575,411	100.00%	52,075,740	10.34%
3.3.1.14.01.07.1232	Justicia, convivencia y paz	898,220,000	898,220,000	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.01.08.1137	Apropiación patrimonial y cultural	1,903,166,400	1,898,081,400	99.73%	979,119,400	51.58%
3.3.1.14.01.08.1140	Mantenimiento y dotaciones de parques	1,808,927,808	1,808,927,808	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.01.08.1229	Promoción, formación y apropiación deportiva y recreativa	1,295,068,764	1,295,068,764	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.01.15.1119	Asesoría y acompañamiento para legalización de barrios	0	0	0.00%	0	0.00%

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

PROYECTOS POR EJE ESTRUCTURANTE

CODIGO DE CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	APROPIACION DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS ACUMULADOS	% EJECUCION PRESUPUESTAL	AMORTIZACION DE GIROS ACUMULADA	% AUTORIZACION DE GIRO
3.3.1.14.02	UN TERRITORIO QUE ENFRENTA CAMBIO CLIMATICO	16,344,062,305	16,342,013,173	99.99%	5,111,745	0.03%
3.3.1.14.02.17.1220	Consciencia social para la preservación y recuperación ambiental	129,277,572	127,228,440	98.41%	4,723,333	3.71%
3.3.1.14.02.19.1222	Rehabilitación y mantenimiento malla vial	15,318,877,575	15,318,877,575	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.02.20.1227	Gestión integral de riesgos y emergencias	109,660,000	109,660,000	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.02.21.1216	Plan piloto de reciclaje para Engativá	355,017,000	355,017,000	100.00%	0	0.00%
3.3.1.14.02.22.1233	Mejoramiento de condiciones ambientales	431,230,158	431,230,158	100.00%	388,412	0.09%
3.3.1.14.03	UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALECE LO PÚBLICO	7,492,349,061	7,458,954,894	99.55%	2,998,020,270	40.19%
3.3.1.14.03.24.1226	Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana	1,058,854,777	1,056,905,777	99.82%	9,200,000	0.87%
3.3.1.14.03.27.1228	Prevención de violencias y conflictividades	1,089,437,284	1,067,017,560	97.94%	12,046,664	1.13%
3.3.1.14.03.31.1230	Fortalecimiento institucional y pago de honorarios ediles	5,344,057,000	5,335,031,557	99.83%	2,976,773,606	55.80%

FUENTE: Predis 2013 FDLE

### 2.7.1 Observación Administrativa. (DESVIRTUADA)

De acuerdo con el análisis a las respuestas dadas por la administración al informe preliminar, el ente de control desvirtúa esta observación.

### OBLIGACIONES POR PAGAR

Representa los gastos causados y debidamente registrados con cargo a los presupuestos de los F.D.L., que no se paguen en la vigencia respectiva deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como obligaciones por pagar.

Para la vigencia 2013, el Fondo de Desarrollo Local, presentó una gestión aceptable para obligaciones por pagar, por cuanto comprometió el 99.53% de los recursos asignados para este rubro, así mismo se presentaron giros correspondientes al 56.59%, situación que afecta a la población focalizada en cuanto a los beneficios sociales que se ejecutan a través de los diferentes proyectos, por la ejecución lenta de los recursos.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Se presentan gran cantidad de compromisos terminados y liquidados que no han sido objeto de fenecimiento, al verificar las obligaciones por pagar tomadas de los registros presupuestales con corte a diciembre 31 de 2013, se observa que existen compromisos terminados que siguen figurando como obligaciones por pagar, incumpliendo los lineamientos dados por las circulares 09, 12 de 2011 para su fenecimiento presupuestal y la circular 007 de 2012.

Igualmente, se presentan como obligaciones por pagar registros de compromisos ya fueron liquidados y que no han sido liberados.

Por lo mencionado anteriormente se concluye, que la administración local dio cumplimiento parcial a la Circular 009 de 2011 emitida conjuntamente por la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Gobierno, por tanto las obligaciones por pagar no fueron fenecidas en su totalidad y se siguen presentando saldos de obligaciones correspondientes a compromisos contractuales que ya fueron terminados y liquidados,

#### 2.7.2. Observación Administrativa. (DESVIRTUADA).

De acuerdo con el análisis a la respuesta que la administración dio al informe preliminar, el ente de control desvirtúa la observación.

#### **Calificación de la gestión presupuestal**

Nivel de ejecución presupuestal de ingresos: EFICIENTE. El presupuesto de Rentas e ingresos del FDLE presenta como presupuesto definitivo la suma de \$61.670.746.735, frente a los acumulados de \$61.687.307.862, presenta un porcentaje de ejecución de los ingresos del 100.03% cuya mayor incidencia esta dada en los recursos obtenidos en la transferencias de la Administración Central, es decir en la participación de los Ingreso Corrientes de Libre Destinación

Nivel de utilización de los recursos: ENEFICIENTE. Está dado por la relación que existente entre los giros acumulados de la vigencia fiscal de \$21.041.368.652, con el total de ingresos que tuvo a su disposición la administración local para desarrollar su función estatal de \$\$61.687.307.862, lo cual representa una utilización del 34.11% de los recursos disponibles.

Ejecución presupuestal de gastos: EFICIENTE. Se comprometieron recursos por valor de \$61.290.134.657 de un total de PRESUPUESTO disponible de \$61.670.746.735, lo cual representa el 99.38%.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Nivel de autorizaciones de giro: INEFICIENTE. El FDLE presenta giros acumulados a diciembre 31 de 2013 por valor de \$21.041.368.652 de un total de compromisos acumulados de \$61.290.134.657, cual representa el 34,12%.

Nivel de autorizaciones de giro Inversión Directa: INEFICIENTE. El FDLE presenta giros acumulados a diciembre 31 de 2013 por valor de \$5.761.163.486 de un total de compromisos acumulados de \$34.654.364.169, el cual representa el 16,31%.

Ejecución de las obligaciones por pagar de inversión: INEFICIENTE. De un total disponible para cubrir obligaciones por pagar de \$24.769.703.916 se cancelaron \$14.084.699.397, lo cual representa una ejecución del 56.59% de las obligaciones por pagar.

Cumplimiento del PAC: INEFICIENTE. El PAC aprobado para la vigencia 2013 ascendió a la suma de \$64.893.142.168, al relacionarlo con la programación mensualizada el acumulado mes a mes corresponde a la suma de \$42.981.263.083, es decir su cumplimiento fue de 66.23%.

Es de anotar que la evaluación se llevo a cabo con los documentos en la fuente reportados por la administracion y en las diferentes solicitudes hechas; consultada la rendicion de la cuenta en el aplicativo SIVICOF, se evidencio de acuerdo con la respuesta de la administración que esta fue reportada oportunamente el 4 de abril de 2014, pero que presento fallas en el cargue de la información, por tal razón no fue posible evaluar la totalidad de la informacion, antes de emitir el informe preliminar.

En conclusión, el concepto de gestión presupuestal del FDLE se califico **CON DEFICENCIAS**, de acuerdo a lo expresado anteriormente.

## COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS

### 2.8. FACTOR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

El propósito de esta evaluación al Plan de Desarrollo es establecer la gestión fiscal adelantada por el Fondo y la pertinencia de la política pública, frente a la ejecución del PDL 2013- 2016, vigencia 2013, con el fin de determinar la eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de metas establecidas en términos de cantidad, calidad, oportunidad y resultados.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

El Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Engativá 2013 – 2016 denominado "Engativá Humana Territorio de Participación, Convivencia y Paz", se adoptó mediante Acuerdo Local No. 002 de 2012, obedeció a un proceso de participación y concertación entre la Administración Local, la Junta Administradora Local – JAL, las Instituciones y Organizaciones que hacen presencia en la localidad y especialmente las comunidades que hacen presencia, en concordancia con lo establecido en el Acuerdo 13/2000 y el Consejo de Planeación Local.

Con el fin de contribuir a la solución de la problemática identificada en la localidad, se estableció en el Plan de Desarrollo Local tres ejes, cada uno con sus Objetivos, estrategias, programas, metas y proyectos, tal y como se observa en el cuadro siguiente, no obstante, se evidencio que no se ejecuto un proyecto del eje 1.

**CUADRO 21  
ESTRUCTURACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2013 – 2016**

No. Ejes y Nombre	No de objetivos	No. Estrategias	No. Programas	No. de Proyectos	No. Metas
1. Una Localidad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo.	4	6	7	10	28
2. Un territorio que enfrena el cambio climático y se ordena alrededor del agua	6	5	5	5	10
2. Un territorio que enfrena el cambio climático y se ordena alrededor del agua	5	5	2 3	3	10
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>16</b>	<b>14 15</b>	<b>18</b>	<b>48</b>

Fuente: Plan de Desarrollo Y MUSI FDLE

Según el Plan de Desarrollo 2009 – 2012, se ejecutó por vigencia entre treinta y cinco (35) y treinta y seis (36) proyectos, de los cuales y según información del FDLE del 3 de febrero de 2014, ninguno tuvo continuidad como tal, sino que algunas de las metas pasaron con algunas modificaciones a convertirse en proyectos en el Plan de Desarrollo actual. A continuación se relacional algunas, así:

- Las cuatro metas del proyecto 159/09-12: Pasaron no como estaban formuladas a ser el proyecto 1234/13-16
- Una meta del proyecto 220/09-12, paso a ser el proyecto 1228 y 1231.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

- Una del proyecto 221/09-12, pasó a ser el proyecto 1218.
- Una del proyecto 222/09-12, pasó a ser el proyecto 1139/13-16
- Una del proyecto 340)09-12, paso a convertirse en tres del proyecto 1140/13-16
- Una meta las metas del proyecto 297/09-12, paso a convertirse en dos del proyecto 1229/13-16

Para los tres ejes se asignaron recursos para la vigencia 2013, 34.694.892.468, para ser ejecutados según el POAI a través de dieciocho (18) proyectos, a excepción del proyecto No. 1119 – Asesoría y acompañamiento para la legalización de barrios, cuyos recursos asignados inicialmente por 94.671.000 fueron asignados al proyecto 1222 – Rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y el espacio público, según Decreto Local No. 011 de diciembre 31 de 2013. Es decir, solamente se ejecutaron diecisiete proyectos de los cuales siete (7) tuvieron ejecución presupuestal (giros) de cero.

La inversión Directa asignada para la vigencia 2013 fue de 34.694.892.468, de los cuales se comprometieron 34.654.364.169 y se giraron 5.761.163.486, lo que equivale al 16.62%, quedando pendiente el 83.38% como obligaciones por pagar.

La participación porcentual en la asignación de recursos dentro de la Inversión Directa, durante la vigencia 2013, fue la siguiente:

Eje 1 – Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: El ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo 16.62%. Eje 2 – Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua 47.11% y el Eje 3 – Una Bogotá que defiende y fortalece lo público el 21.59%

CUADRO 22  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL PLAN DE DESARROLLO 2013 – 2016  
VIGENCIA 2013

INVERSION DIRECTA PLAN DE DESARROLLO 2013- 2016					
Ejes	Pto. Disponible	Pto. Comprometido	%	Giros	%
Eje 1	10.858.481.102	10.853.396.102	99,95	2.758.031.417	25,41
Eje 2	16.344.062.305	16.342.013.173	99,99	5.111.745	0,03
Eje 3	7.492.349.061	7.458.954.894	99,55	2.998.020.270	40,19
<b>TOTAL</b>	<b>34.694.892.468</b>	<b>34.654.364.169</b>	<b>99,88</b>	<b>5.761.163.432</b>	<b>16,62</b>

Fuente: Informe Ejecución Presupuestal 2013 FDLE

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Como se observa en el cuadro anterior, la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo vigencia 2013 fue del 16.62%. Es decir que lo girado, con respecto a lo comprometido, no refleja una gestión eficiente y oportuna, por parte de la administración local. El eje que le dio al Plan de Desarrollo una mayor ejecución porcentual, fue *"Una Bogotá que defiende y fortalece lo público"*, ya que por este se cancela los honorarios a ediles.

No se entiende el por que el resultado anterior, cuando desde julio de 2010 los alcaldes locales, se les otorgo la facultad mediante el Decreto 101 de 2010 para viabilizar proyectos, adelantar procesos contractuales y suscribir estos directamente, lo que conllevaría a que la gestión fuera más eficiente y oportuna, ya que a partir de la entrega en vigencia de este decreto, no se tiene que depender de un tercero para obtener una óptima gestión presupuestal y física.

De conformidad con las directrices, establecidas en el memorando de asignación, se revisará la ejecución de los proyectos relacionados con la política pública de Movilidad y Seguridad Alimentaria y Nutricional de la vigencia 2013 del Plan de Desarrollo Local; No obstante y de conformidad con la Directiva No. 005 de julio 5 de 2012 y los lineamientos de política para las líneas de inversión local lo relacionado con Seguridad Alimentaria y Nutricional esta a cargo del sector de Integración Social. Es decir, que en el Plan de Desarrollo Local no se incluyo ningún proyecto relacionado con este tema.

De acuerdo con lo anterior, se seleccionó para su revisión y evaluación los programas de Movilidad Humana (proyecto 1222), Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad (proyecto 1218), Ejercicio de las libertades culturales y deportivas (proyecto 1137) y Bogotá humana ambientalmente saludable (proyecto 1233).

A partir del 2013, la Secretaria Distrital de Planeación maneja controla y vigila el seguimiento a los Planes de Desarrollo Local a través de la Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión denominada MUSI, la cual es alimentada de la columna número a la de Observaciones frente al cumplimiento de metas por un funcionario de la SDP, de acuerdo a información suministrada por el FDLE y desde la columna objeto del gasto a la de observaciones es alimentada por el FDL, la cual es verificada por la Dirección Ejecutiva Local de la Secretaria Distrital de Gobierno.

Dicha información será tenida en cuenta y a su vez se cotejara con la reportada por el FDLE a través de los documentos y formatos que debe diligenciar la Administración Local, para presentar la cuenta anual de la vigencia 2013. Así las

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

cosas y una vez revisada y evaluada, se evidencio el siguiente resultado del cumplimiento del Plan de Desarrollo 2013 – 2016, vigencia 2013.

**Eje 1:** Una Localidad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo, cuyos objetivos y estrategias son los siguientes:

**CUADRO 23  
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS EJE 1**

Objetivos	Estrategias
Acompañar las acciones del orden Distrital para la reducción de la desigualdad y la discriminación social, económica y cultural	Realizar acciones de adecuación y dotación a espacios determinados para la Atención Integral de Primera Infancia, de carácter Distrital ...
Ampliar las capacidades que permitan a la ciudadanía la apropiación de saberes	Mejorar las condiciones para el desarrollo saludable en nutrición, cuidando, buen trato y formación integral ...
Garantizar la defensa, protección y restablecimiento de los derechos humanos de los distintos grupos vulnerables	Dotar las IED con elementos pedagógicos en el marco del proyecto escolar beneficiando a niños, niñas, adolescentes y jóvenes, ...
Contribuir a la reducción de la segregación, construyendo un territorio	Promover la diferentes políticas públicas de sectores poblaciones vigentes en la ciudad, a fin de garantizar el acceso a la información ...
	Brindar a los jóvenes de Engativa, los elementos técnicos, logísticos y operativos para la creación de espacios culturales, artísticos y ...
	Promover el acceso y disfrute de la memoria, el patrimonio, las prácticas culturales, recreativas y ...

Fuente: Plan de Desarrollo FDLE

**CUADRO 24  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN, PRESUPUESTO DEFINITIVO, COMPROMETIDO, GIROS,  
METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Pto Plan Plurianual	Pto Definitivo	Pto Comprometido	%	Giros	%	No. Metas	No. Programas	No. Proyectos
10.619.898.182	10.858.548.110	10.853.396.102	99,95	2.758.031.471	25,41	27	7	10

Fuente: Informe Ejecución Presupuestal 2013 FDLE

Programa - Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia – Lo conforma el proyecto 1139 - Desarrollo integral de la primera infancia, al cual se le asignó y se

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

comprometió presupuesto por 818.476.031, de los cuales se giro 219.792.022, lo que equivale 26.85%. De las tres metas formuladas, solo una tuvo cumplimiento una en un 100% frente a lo programado (3 jardines) y frente a la meta plan el 99.00% (13 jardines de 14), beneficiándose de la dotación según el FDLE, 2027 niños y niñas de 13 jardines infantiles.

Se evidencio para la segunda y la tercera meta que se fijo para el 2013, la adecuación de tres (3) jardines (no se estableció población) y la vinculación de 1.100 "... (Niños, niñas, cuidadores, maestros) en programas de construcción de ciudadanía, principios, valores, deberes y derechos democráticos,..." No obstante dichas metas no se cumplieron, es decir que se dejo de beneficiar a la población de tres jardines, la cual se desconoce y a 1.110 personas.

Programa - Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad - Lo conforma el proyecto 1234 – Promoción y prevención y atención en salud. Se asigno y comprometió 771.000.000, de los cuales no se realizo ninguno giro. Así las cosas y de acuerdo con las dos metas establecidas para ejecutar en el 2013, se dejo de beneficiar según el MUSI a 850 persona. Tanto el porcentaje de ejecución de las metas en el 2013 como frente a las meta Plan fue de 0%.

Programa: Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender – Lo Conforman el proyecto 1225 – Fortalecimiento de procesos educativos: Se asignó y comprometió 1.352.808.808, de los cuales se giraron 160.843.574, lo que equivale al 11.89%. De las tres metas, una no fue programa para ser ejecutada en el 2013 y las otras dos tuvieron una ejecución en giros del 20.00% y 8.69% y física del 2.00% y 1.00% frente a lo programado y frente a las metas plan fue de un cero por ciento. Se dejo de beneficiar a 2000 personas y en relación con la meta de dotar 25 laboratorios, además que se desconoce la población que se beneficiaria, se evidencia una ejecución parcial.

Programa: Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad – Lo conforman los proyectos 1218 – Entrega de subsidio tipo C para adulto mayor y el 1231 – Prevención de violencias, discriminación y adecuado uso del tiempo libre. Para su ejecución se asigno y comprometió 2.010.813.291, de los cuales se giro 1.398.276.475, lo que equivale al 89.32%. Sin embargo, la ejecución presupuestal y física por proyecto fue la siguiente:

**Proyecto 1218:** Se asigno y se comprometieron para beneficiar 1000 adultos mayores (entrega subsidio tipo) 1.507.237.880, de los cuales se giraron 1.346200.735, lo que equivale al 89.32%. La meta tuvo un cumplimiento del 100%

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

frente a lo programado en el 2013 y frente a la meta plan fue de un 100%. Es decir, que durante toda la vigencia 2013, los 1000 adultos a beneficiar recibieron el subsidio tipo C. Lo que conlleva a concluir, que cuando se hacen las actividades bien planeadas, se demuestra una eficiente gestión no solo presupuestal y física, sino que se fue oportuno al momento de resolver NBI de una población vulnerable y desprotegida.

**Proyecto 1231:** Se asigno y se comprometieron para la ejecución de dos metas de tres 475.575.411 (no incluido valor supervisión 28.000.000) de los cuales se giro 47.875.740, lo que equivale al 10.07%. De las dos programadas una tuvo ejecución de cero y la otra fue de un 30% (giros) y física de 20 frente a lo programado y de 10 frente a meta plan.

Programa - Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos – Lo conforma el proyecto 1232 – Justicia, convivencia y paz. Se programa la ejecución de tres metas de cuatro, para las cuales se asigno y se comprometió 898.220.000, obteniendo una ejecución presupuestal y física de cero. Es decir que se dejo de beneficiar a 950 personas.

Programa - Ejercicio de las libertades culturales y deportivas – Lo conforma los proyectos 1137- Apropiación cultural y patrimonial; 1140 – Mantenimiento y dotación de parques y el 1229 – Promoción, formación y apropiación deportiva y recreativa, asignado y comprometiendo 5.007.162.972, de los cuales se giro 979.119.400, lo que equivale al 19.55% y cuyo resultado individual fue el siguiente:

**Proyecto 1137:** Apropiación cultural y patrimonial – Se asignó 1.903.166.400, se comprometió 1.898.081.400 y giro 979.119.400, lo que equivale al 51.58%. De sus tres metas solo una presentó ejecución presupuestal del 55.46%, y física del 60. Es decir, se dejo de beneficiar a 400 niños, niñas y jóvenes en programas de formación artística y no se realizó apoyo a ninguna de las 15 iniciativas culturales. Lo que conlleva a concluir falta de planeación y una ineficiente gestión física y presupuestal.

Los proyectos 1140 y 1229, no tuvieron ejecución presupuestal (giros) ni física: Es decir, que los recursos asignados y comprometidos por valor de 3.103.996.527, pasaron a ser obligaciones por pagar para la vigencia 2014. Igualmente, se dejo de beneficiar a 7.500 personas, dotar 10 parques, mantener 6 parques y realizar 5 eventos deportivos. (Ver ANEXO 3.4)

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

**Eje 2: Un Territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua.**

CUADRO 25  
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Objetivos	Estrategias
Fomentar la visibilización y respeto por el medio natural y el entorno del agua, ...	Se contribuirá a la preservación de los cuerpos de agua, el espacio público y zonas de preservación ambiental, ...
Articular y apoyar con la Secretaria de Movilidad y la Secretaria de Ambiente, acciones que contribuyan al acceso seguro y eficiente del sistema de movilidad con enfoque humano y ambiental.	Se realizarán obras de mantenimiento, rehabilitación, recuperación y adecuación de la malla vial y espacio público.
Realizar la recuperación del espacio público y la malla vial local ...	Se apoyarán las intervenciones de esacal local, ...
Concurrir con el nivel central para reducir la vulnerabilidad de los habitantes, con respecto al cambio climático, los desastres naturales y riesgos ...	Se llevarán a cabo acciones informativas, pedagógicas y culturales para motivar en los habitantes el cuidado y buen uso de los recursos naturales ...
Promover una cultura de separación de residuos en la fuente, recolección separada, ...	Se apoyarán iniciativas sociales de manejo y/o aprovechamiento integral de residuos, para fomentar prácticas de reciclaje y el cuidado de los recursos naturales.
Promover acciones que limiten las emisiones y que tiendan a minimizar la producción de ruido y contaminación visual ...	

Fuente: Plan de Desarrollo

CUADRO 26  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN, PRESUPUESTO DEFINITIVO, COMPROMETIDO,  
GIROS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Pto Plan Plurianual	Pto Definitivo	Pto Comprometido	%	Giros	%	No. Metas	No, Progr amas	No. Proye ctos
13.897.734.042	16.344.062.305	16.342.013.173	99,99	5.111.745	0,03	10	5	5

Fuente: Informe Ejecución Presupuestal 2013

Programa: Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua – Lo conforma el proyecto 1220 – Conciencia social para la preservación y recuperación ambiental. Se asigno 129.277.572, se comprometieron 127.228.440 y se giro 4.723333, lo que equivale al 3.71%. Es decir, que sus dos metas no se cumplieron, por lo tanto se dejo de beneficiar a 400 personas.

Programa: Movilidad Humana – Lo conforma el proyecto 1222 – Rehabilitación y mantenimiento de la malla vial – Se asigno y se comprometió 15.318.877.575, de

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

los cuales no se realizó ningún giro. Es decir, que las metas de rehabilitar 22 km/carril y mantener 2.500 andenes y espacio público no se ejecutaron.

Con respecto a los 12.709.362.467 correspondientes al valor del Convenio Interadministrativo 1292 suscrito entre la Secretaria Distrital de Gobierno, Secretaria Distrital de Movilidad, UAERMV, Jardín Botánico "José Celestino Mutis", IDIPRON y los veinte FDL en el 2012, y según información suministrada por el funcionario responsable de la supervisión, se incluyeron 171 segmentos viales, de los cuales a la fecha (abril 1 de 2014), se han intervenido 18, los cuales están pendientes de demarcación para recibo a satisfacción; 18 se encuentran en ejecución. Es decir, que trece meses después de la suscripción del citado convenio falta por intervenir 135 segmentos viales, lo que equivale al 78.9%.

De otra parte, el FDLE no tiene conocimiento cuanto de los recursos girados (12.709.362.467) la UAERMV ha girado, en ninguno de sus informes manifiesta cual ha sido la ejecución presupuestal por FDL.

En relación con los compromisos contractuales suscritos para ejecutar el proyecto 1222 de la vigencia 2013, por valor de 15.318.877.575, se incluyeron 77 segmentos viales, de los cuales a la fecha (abril 1 de 2014), se han intervenido 4, se están ejecutando 12, quedando pendientes por intervenir en un 100% 59 segmentos, lo que equivale al 76.62%.

Programa: Gestión Integral de riesgos – Lo conforma el proyecto 1227 – Gestión integral de riesgos y emergencias. Se asignaron y comprometieron 109.660.000, de los cuales no se realizó ningún giro. Es decir, que la única meta programada para ejecutar en el 2013, como fue hacer entrega de una dotación al Comité Local de Emergencias, no se cumplió.

Programa: Basura Cero – Lo conforma el proyecto 1216 – Plan Piloto de reciclaje para Engativa. Se asignaron y se comprometieron 335.017.000, de los cuales no se realizó ningún giro. No se entiende por qué a nivel local no se realizó ninguna gestión eficiente en la ejecución de uno de los programas bandera de la Administración Distrital. Así las cosas, se dejó de beneficiar 800 personas y de apoyar 5 iniciativas relacionadas con aprovechamiento de residuos.

Programa: Bogotá humana ambientalmente saludable – Lo conforman el proyecto 1233 – Mejoramiento de condiciones ambientales. Se asignaron y comprometieron 431.230.158: No obstante y según Resolución del la Oficina de EJECUCIONES FISCALES DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL DE TESORERIA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA, ordena el pago de 388-412. Por lo

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

tanto la asignación real y comprometida en un 100% fue de 430.841.746, de los cuales no se realizó ningún giro. Por lo tanto, las metas de mejoramiento ambiente y la intervención de 2 focos para el control de plagas (insectos, roedores, vectores, etc.), no se ejecutaron.

Todo lo dicho anteriormente, se puede observar en el ANEXO 3.5.

**Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público**

**CUADRO 27  
OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

Objetivos	Estrategias
Apoyar los procesos de participación ciudadana y las formas de organización, ...	Incorporar en los procesos participativos la perspectiva del goce efectivo de los derechos y los enfoques diferenciales, de orientación sexual, identidad de género, ...
Dar respuesta eficaz y eficiente a las demandas de la población, a través de la coordinación, divulgación y canalización a programas sociales ...	Promover los procesos y las capacidades organizacionales, los movimientos sociales y las nuevas ciudadanía y fortalecer grupos que realicen control social, ...
Recuperar la confianza ciudadana en la Administración Local, a través de un trabajo coordinado y transparente entre instituciones y ciudadanía, ...	Fortalecer medios de comunicación comunitarios y alternativos de la localidad, incentivando el uso de tecnologías ... ..
Implementar acciones integrales y transversales de prevención de los delitos, la violencia y las conflictividades en Engativa, ...	Fortalecer la capacidad de prevención y de respuesta en la lucha contra la delincuencia.
Garantizar una Administración Local eficaz y eficiente, con servidores públicos comprometidos con la localidad y el trabajo ...	Garantizar la calidad y oportunidad en la atención, prestación de servicios y trámites a ciudadanos, ...

Fuente: Plan de Desarrollo

**CUADRO 28  
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN, PRESUPUESTO DEFINITIVO, COMPROMETIDO,  
GIROS, METAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS**

Pto Plan Plurianual	Pto Definitivo	Pto Comprometido	%	Giros	%	No. Metas	No. Programas	No. Proyectos
8.296.367.787	7.492.349.061	7.458.954.894	99,55	2.998.020.270	40,19	10	3	3

Fuente: Informe Ejecución Presupuestal 2013 FDLE

Programa Bogotá humana ambientalmente saludable: Lo conforma el proyecto 1226 – Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana. Se asignaron 1.058.854.777, se comprometieron 1.056.905.777, de los cuales se giraron 9.200.000, lo que equivale al 0.87%. De conformidad con la ejecución

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

presupuestal, se dejó de beneficiar a 1.110 personas, de fortalecer a 11 organizaciones y de dotar cuatro salones comunales.

Programa Territorios de vida y paz con prevención del delito. Lo conforma el proyecto 1228 – Prevención de violencias y conflictividades. Se asignaron 1.089.437.284, se comprometieron 1.067.017.560 y se giraron 12.046.664, lo que equivale al 1.13%. De las tres metas programadas, se concluye que ninguna se cumplió, por lo tanto se dejó de beneficiar 4.400 personas.

Programa. Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional: Lo conforma el proyecto 1230 – Fortalecimiento institucional y pago de honorario a ediles - Se asignó 5.344.057.000, se comprometieron 5.335,031.557 y se giró 2.967.773.606, lo que equivale al 40.07%. (Ver 3.6).

### **Resultados y Conclusión de la Evaluación del Plan de Desarrollo**

El Plan de Desarrollo 2013 – 2016 cuenta con cuarenta y ocho (48) metas, de las cuales seis (6) no fueron programadas para ejecutar en el 2013; es decir que se ejecutarían cuarenta y dos (42); de estas se cumplieron cuatro (4), parcialmente siete (7) y no se cumplieron 30, lo que equivale al 71.43%. Además, al proyecto 1119 se le asignó inicialmente 94.671.000, los cuales nunca se comprometieron y fueron trasladados para el proyecto 1222 hasta el 31 de diciembre de 2013, lo que indica falta de planeación.

De acuerdo con lo anterior, el resultado de la ejecución presupuestal del Plan de Desarrollo (2013 -2016) durante la vigencia 2013 en giros fue del 16.62%; De otra parte, de 29.300 personas a beneficiar, se dejó de beneficiar 28.300, lo que equivale al 96.59%. Se concluye de acuerdo con lo expuesto, que la gestión física y presupuestal para dar cumplimiento por parte de la Administración Local con respecto al cumplimiento de las metas, fue ineficiente e ineficaz. Es decir, que las necesidades básicas insatisfechas de la población a beneficiar no se cumplió tal y como se programó, lo que indica además de lo anterior, falta de una eficiente planeación.

Para establecer la población a beneficiar en la Matriz de Calificación de la Gestión Fiscal Definitiva de los cuatro proyectos seleccionados, se recurrió a la ficha EBI, ya que en MUSI la unidad de medida de todos los proyectos no son personas. Así las cosas, se trabajó con 11.810 personas, la cual fue la población programada; de esta solo se beneficiaron 4.770, lo que equivale al 40.39% que corresponden al proyecto 1137.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

### 2.8.1. Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que el FDL de Engativá, incumplió con lo establecido en el numeral 3) del artículo 34 de la Ley 734 de 2002 que dice: *"Formular, decidir oportunamente o ejecutar los planes de desarrollo y los presupuestos, y cumplir las leyes y normas que regulan el manejo de los recursos económicos públicos o afectos al servicio público."* y con el artículo primero del Decreto 101 de 2010.

De conformidad con el numeral 2.6 del punto 2. OBJETIVOS ESPECIFICOS del memorando de asignación, mediante el cual se establece verificar si el informe de Balance Social rendido por el FDLE cumple con la metodología señalada por la Contraloría de Bogotá en la Resolución Reglamentaria No. 013 de 2014, el cual le permite a este ente de control determinar y examinar el cumplimiento de la gestión adelantada por el FDLE para atender las diferentes problemáticas sociales y a su vez el resultado de los bienes y servicios suministrados para resolver o disminuir los problemas sociales, los cuales se resuelven a través de las acciones y/o actividades (metas) formuladas en cada uno de los proyectos (problema) de inversión.

Cabe anotar, para el caso de los FDL que todo problema planteado, obedece a la formulación de un proyecto y que las acciones y/o actividades ha ejecutar son las metas de cada uno de estos. Así las cosas, el FDLE reporto 16 problemas. No obstante, el correspondiente al proyecto 1119 – Asesoría y acompañamiento para la legalización de barrios, no fue resultado por la administración local, ya que el 31 de diciembre de 2013, se traslada el presupuesto inicial asignado al proyecto 1222, lo que indica falta de planeación.

Una vez revisado en forma y contenido, se evidenció que:

- Los problemas planteados no son concretos, ni breves.
- En actividades y/o acciones ejecutadas para atender el problema, se deben relacionar aquellas que fueron ejecutadas, ya que las no ejecutadas no tendrían razón de ser. Para el caso solo se han debido comunicar, la dotación de los 13 jardines de 14 según la meta plan (proy. 1139) la entrega de subsidio tipo C a 1000 adultos mayores (proy. 1218) y la realización de 10 eventos culturales (proy. 1137). Igualmente, también se han debido incluir aquellas cuya ejecución a 31 de diciembre de 2013 hubiera sido

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

parcial, tal como la de vincular 300 personas que contrarresten la violencia contra las mujeres (proy. 1231).

- De acuerdo con el punto anterior, el presupuesto asignado tendría que haber colocado aquel asignado (219.792.094, 1.507.237.00, 989.552.733 y 159.585.800) y en ejecutado el girado (219.792.022, 1.346.200.735, 919.119.400 y 47.875.740) respectivamente.
- En relación con la población total afectada, atendida vigencia anterior, meta de vigencia y atendida vigencia, se evidencia de acuerdo con lo reportado que la Administración local no tiene claridad, ya que si no se tiene un dato aproximado de la población total afectada, es imposible poder determinar cual va ha ser la atendida. Además para aquellos problemas donde la unidad de medida no son personas, se debe colocar el dato que reposa en la ficha EBI, el cual no fue reportado como fue el caso de los de la dotación de los jardines, realización de 10 eventos.
- En la columna evaluación de resultados, no se evidencia en tres de los cuatro problemas relacionados con los proyectos en mención, cual fue su resultado.
- En la columna de aportes de la política pública, se presenta el mismo caso de la columna anterior.

De acuerdo con lo anterior, el FDLE ha debido reportar además de las problemáticas, solo lo ejecutado. No tiene razón de ser que se diligencie el formato con información que no corresponde a la ejecución física y presupuestal (giros) de la vigencia del citado informe.

Se concluye que el FDLE no cumplió con la metodología; además al cruzada la información con MUSI y otros documentos esta presenta inconsistencias (población, actividades no ejecutadas, presupuesto, aportes política, resultados, etc.); Además se diligencias columnas cuando estas deben venir en blanco. Es decir, la información en si presenta bastantes inconsistencias, la cual no permite identificar y examinar el grado de desempeño y/o ejecución de los objetivos de un programa, de un proyecto o de las acciones formuladas a través de este informe. No obstante, si esta información es confrontada con el factor Planes, Programas y Proyectos, el FDLE tuvo una gestión ineficiente e ineficaz.

## COMPONENTE CONTROL FINANCIERO

### 2.9. FACTOR ESTADOS CONTABLES

Representatividad de las diferentes cuentas

CUADRO 29  
ANÁLISIS VERTICAL Y HORIZONTAL

CU ENT A	NOBRE DE LA CUENTA	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2012	SALDO A 31 DICIEMBRE DE 2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACIO N RELATIVA
1	ACTIVOS	82,501,188,252	100,921,536,414	18,420,348,162	22.33%
14	DEUDORES	43,810,734,391	57,161,023,217	13,350,288,826	30.47%
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	4,891,483,254	4,806,016,185	-85,467,070	-1.75%
17	BIENES BENEF. Y USO PÚBLICO	20,341,291,429	23,926,416,398	3,585,124,969	17.62%
19	OTROS ACTIVOS	13,457,679,178	14,964,766,175	1,507,086,997	11.20%
2	PASIVOS	2,549,052,739	2,134,338,321	-414,714,418	-16.27%
24	CUENTAS POR PAGAR	2,549,052,739	2,134,338,321	-414,714,418	-16.27%
3	PATRIMONIO	79,952,135,513	98,787,198,093	18,835,062,580	23.56%
31	HACIENDA PÚBLICA	79,952,135,513	98,787,198,093	18,835,062,580	23.56%
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>82,501,188,252</b>	<b>100,921,536,414</b>	<b>18,420,348,162</b>	<b>22.33%</b>

FUENTE: Libro Mayor y Balances FDLE.\*\*\*\*

En el cuadro de análisis vertical y horizontal, se determinan las principales \*diferencias o variaciones tanto relativas como absolutas; es decir el análisis horizontal refleja las variaciones de los grupos del Balance General de la vigencia auditada frente a la vigencia anterior, mientras que el análisis vertical nos indica la participación de los grupos en la clase de cuenta, en donde las clases 1, 2 y 3 comprenden las cuentas que conforman el Balance General, razón por la cual se determinó que la cuenta más representativa del activo es la cuenta 14 deudores, integrada por Ingresos no Tributarios, avances y anticipos entregados y recursos entregados en administración, cuentas que serán objeto de análisis en aplicación al proceso auditor PAD 2014, así mismo los rubros que presentan mayor variación de una vigencia a otra son: en el activo los deudores con un porcentaje de participación de 30,47% y bienes de beneficio y uso público con el 17,62%; en el pasivo las cuentas por pagar son las más representativas e igualmente las que presentaron mayor variación.

## DEUDORES - 14

Se relacionan las cuentas que representan el valor de los derechos de cobro del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, originados en las actividades propias de sus funciones de cometido estatal. Esta integrada por los conceptos como ingresos no tributarios, avances y anticipos entregados y recursos entregados en administración.

A 31 de diciembre de 2013, el saldo consolidado de lo corriente y no corriente del grupo deudores arroja la suma de \$57,161,023,217, que frente a la cifra reportada a 31 de diciembre de 2012 de \$43,810,734,391, refleja un incremento de \$13,350,288,826, equivalente al 30.47%, en el cuadro siguiente se detalla la composición del grupo:

CUADRO 30  
COMPOSICION GRUPO DEUDORES

CUENTA	NOMBRE	VALOR
1401	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,365,681,7910
1420	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	281,790,484
1424	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	54,224,238,318
1470	OTROS DEUDORES	177,884,046
1475	DEUDAS DE DIFICIL RECAUDO	111,428,578
<b>14</b>	<b>DEUDORES</b>	<b>57,161,023,217</b>

Fuente: Libro mayor y balances FDLE.

La subcuenta 142003 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS, Representa los valores entregados por FDLE, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios. Además registra los valores entregados para viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización, en el cuadro siguiente se detalla su composición:

CUADRO 31  
COMPOSICION ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS

	Expediente	Saldo a 31-12-2013
Universidad Nacional de Colombia	185-2009	33,436,357
Corporación Asís	77-2011	4,775,185
Instituto de Ortopedia	112-2011	23,262,862
<b>Anticipos Sobre Convenios y Acuerdos (1193)</b>		<b>61,474,404</b>

Fuente: Auxiliares Limay II FDLE.

### 2.9.1. Hallazgo Administrativo.

Analizada la cuenta auxiliar 142003, se puede evidenciar que el FDLE, a 31 de diciembre de 2013, posee en su contabilidad saldos de avances otorgados en contratos celebrados con más de dos (2) años de antigüedad, con relación a la vigencia auditada, aun sin depurar o legalizar.

Como consecuencia de la anterior observación se presenta una sobrestimación en la cuenta 142003 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS, por valor de \$61.474.404.

Por las consideraciones enunciadas en los anteriores párrafos alusivos a la cuenta 142003 ANTICIPOS SOBRE CONVENIOS Y ACUERDOS, se evidencia el incumplimiento del Instructivo No. 29 de noviembre 29 de 2002 "Para el registro y control contables de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital y de las Inversiones que en ella se efectúan", adicionalmente, se incumple con el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, presentando un hallazgo administrativo.

### 2.9.2. Hallazgo Administrativo.

La cuenta 142012, ANTICIPO PARA LA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS, a 31 de diciembre de 2013, presenta un saldo de \$220.316.080, cruzada la información de los saldos del auxiliar frente a las obligaciones por pagar se pudo evidenciar, que a esta fecha, los saldos de contabilidad no se han liquidado, a pesar de que los contratos originados por los anticipos se encuentran terminados, como se detalla a continuación:

CUADRO 32  
COMPOSICION ANTICIPOS PARA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

NOMBRE	CONTRATO	SALDO A 31-12-2013
Instituto para la Economía Social IPES	181 de 2009	2,761, 247
Hospital de Engativá II Nivel (UEL SALUD)	100500 de 2009	128,759,230
ONG Corporación Colombia	170 de 2009	12,829,778
J.A.C. Barrio Villa Sandra	188 de 2009	19,094,204
Constructora Condiseño Ltda.	178	25,650,000
Consortio PC	232	31,221,621
<b>SALDO ANTICIPOS SIN LEGALIZAR</b>		<b>220,316,080</b>

Fuente: Auxiliar deudores – LIMAY II.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

El FDLE, al cierre de la vigencia de 2013, no ha efectuado las conciliaciones entre contabilidad y las dependencias involucradas en el proceso contractual, para que la contabilidad refleje razonablemente las cifras y así mismo tenga el control de los recursos entregados a terceros.

Por la incertidumbre presentada en el rubro anticipo para ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS, por valor de \$220.316.080, se transgreden los literales a) y c)., del artículo 2° de la Ley 87 de 1993, el numeral 2.7. Características Cualitativas de la Información Contable y 2.8. Principios de Contabilidad Pública del Régimen de Contabilidad Pública, se configura un hallazgo administrativo.

### PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO- 16

En este grupo encontramos las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles de propiedad de la entidad contable pública, el saldo reportado a diciembre 31 de 2013 es de \$4.806.016.185 que corresponde al 4.76% del total del activo, comparado con el saldo reportado a diciembre 31 de 2012 de \$4.891.483.254 indica una disminución de \$85.467.070 equivalente al 1.75%, en el siguiente cuadro se detalla como esta compuesto el grupo.

CUADRO 33  
COMPOSICION DEL GRUPO PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

CODIGO	CUENTA	SALDO A 31 12-2013
1605	Terrenos	115,000,000
1615	Construcciones en curso	606,254,582
1635	Bienes Muebles en Bodega	593,021,419
1637	Propiedades, Planta y Equipo no Explotados	97,899,336
1640	Edificaciones	2,614,566,000
1655	Maquinaria y Equipo	205,914,300
1660	Equipo Medico y Cientifico	3,833,320
1665	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	966,248,355
1670	Equipos de Comunicación y Computación	721,394,767
1675	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	748,024,087
1680	Equipos de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	7,596,721
1685	Depreciación Acumulada (CR)	-1,846,245,449
1695	Provisión para Protecc. Propiedad, Planta y Equipo (cr)	-27,491,253
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>4,806,016,185</b>

FUENTE: CGN2005 001 Saldos y Movimientos.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Analizada la información reportada en el cuadro anterior, se puede evidenciar que el FDLE no posee una información conciliada entre el almacén y el área contable, dado que la cuenta construcciones en curso identificada con el código 1615, presenta un valor de \$606.254.582, donde el saldo verdadero debe ser cero (0), por cuanto el FDL, durante la vigencia de 2013, no adelanto procesos contractuales para reflejar el valor de los costos y demás cargos incurridos en el proceso de construcción o ampliación de bienes inmuebles, hasta cuando estén en condiciones de ser utilizados en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública.

### 2.9.3. Hallazgo Administrativo.

CUADRO 34  
COMPOSICION DE LA CUENTA 1615 CONSTRUCCIONES EN CURSO

NIT	BENEFICIARIO	CONTRA TO	SALDO A 31-12-2013			ESTADO
			CXP	ALMA CEN	CONTABILID AD	
900482759	Consortio Santa Martha	275	0	0	557,042,921	Liquidado
<b>TOTAL CUENTA 1605 CONSTRUCCIONES EN CURSO</b>					<b>557.042.921</b>	

FUENTE: Libro Auxiliar LIMAY II FDLE.

Desglosando el auxiliar de la cuenta construcciones en curso, se puede evidenciar lo siguiente:

Cruzados los saldos de los derechos existentes en la cuenta 161501 Edificaciones en curso, con la información presupuestal obligaciones por pagar, se puede inferir que a corte 31 de diciembre de 2013, las obligaciones de los contratos para ejecutarlas, ya están terminadas o fenecidas con actas de liberación presupuestal,

Por lo enunciado en el párrafo anterior, adicionalmente se evidencia en la contabilidad, que no se dio cumplimiento al procedimiento "Construcciones de bienes inmuebles por parte de los organismos y dependencias de la Administración Central", donde se encuentra estipulado tanto el tratamiento contable como el procedimiento para la transferencia de los bienes al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

Como consecuencia de las anteriores observaciones se presenta una sobrestimación en la cuenta 1615 Construcciones en Curso, por \$557.042.921.

**"Por un control fiscal efectivo y transparente"**

Por las consideraciones esbozadas en los anteriores párrafos alusivos a la cuenta 1615 Construcciones en Curso, se evidencia el incumplimiento del Instructivo No. 29 de noviembre 29 de 2002 "Para el registro y control contables de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital y de las Inversiones que en ella se efectúan", socializado mediante la circular No. 118 del 29 de noviembre de 2002 del Contador General de Bogotá, , adicionalmente, se incumple con el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, presentando un hallazgo administrativo .

2.9.4. Hallazgo Administrativo.

CUADRO 35  
CUENTA 1705- BIENES DE USO PUBLICO EN CONSTRUCCION

NIT	BENEFICIARIO	CONTRA TO	SALDO A 31-12-2013			ESTADO
			CX P	ALMA CEN	CONTABILIDAD	
85450297	Fernando Rodríguez Pacheco	705-2011	0	0	142,169,670	Sin informac.
900406051	Consorcio Intercai	705-2010	0	0	29,962,400	Sin informac.
800191510	Patria S.A.	196-2010	0	0	2,246,350,115	Terminado- Demanda Tribu
899999063	Universidad Nal de Colombia	8—2008	0	0	55,966,876	Liquidado
899999333	Inst.Distrital Protección Niñez	22-2009	0	0	61,441,064	Terminado - en Liquidación.
900258719	Consorcio Metro Vías Malla Vial	74-2008	0	0	283,307,538	Terminado en Liquidación.
900259374	Consorcio Vías para la Movilidad	096-2008	0	0	45,184,203	Terminado - en Liquidación.
900404424	Consorcio Tano	229-2010	0	0	270,270,160	Terminado - en Liquidación.
899999230	Univ. Distrital Francisco José	28-2009	0	0	37,027,418	Sin informac.
900127032	Unidad Activa Mantenimiento Vial	05. 2007	0	0	307,073,122	Terminado – en Liquidación
900487019	Consorcio Jaboque 2012	346	0	0	136,360,489	Liquidado
900330399	Consorcio Fondos Bogotá	39701	0	0	63,422,950	Liquidado
41773229	Arcelia Arias Díaz	201	0	0	304,359,492	Liquidado
900117292	Consorcio Ideal	118	0	0	970,633,489	Liquidado
900403382	Consorcio R y C	31	0	0	2,539,278,669	Liquidado
899999333	Inst.Distrital Protección Niñez	10	0	0	28,209,407	Sin informac.
<b>Total Bienes de Uso Público en Construcción</b>					<b>7,521,017,062</b>	

FUENTE: Auxiliar Limay II Contabilidad y área de infraestructura FDLE.

Desglosando el auxiliar de la cuenta Bienes de Uso Público en Construcción, se puede evidenciar lo siguiente:

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Cruzados los saldos de las derechos existentes en la cuenta 1705 Bienes de Uso Público en Construcción, con la información presupuestal obligaciones por pagar, se puede inferir que a corte 31 de diciembre de 2013, las obligaciones de los contratos para ejecutarlas, ya están terminadas o fenecidas con actas de liberación presupuestal.

Adicionalmente se evidencia en la contabilidad, que no se dio cumplimiento al procedimiento "Construcciones de bienes inmuebles por parte de los organismos y dependencias de la Administración Central", donde se encuentra estipulado tanto el tratamiento contable como el procedimiento para la transferencia de los bienes al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP.

Como consecuencia de las anteriores observaciones se presenta una sobrestimación en la cuenta 1705 Bienes de Uso Público en Construcción por \$7.521.017.062.

Por las consideraciones esbozadas en los anteriores párrafos alusivos a la cuenta 1705 Bienes de Uso Público en Construcción, se evidencia el incumplimiento del Instructivo No. 29 de noviembre 29 de 2002 "Para el registro y control contables de la propiedad inmobiliaria del Distrito Capital y de las Inversiones que en ella se efectúan", socializado mediante la circular No. 118 del 29 de noviembre de 2002 del Contador General de Bogotá, , adicionalmente, se incumple con el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, presentando un hallazgo administrativo .

#### 2.9.5. Observación Administrativa. (DESVIRTUADA)

De conformidad con el análisis hecho por el ente de control, a la respuesta que la administración entrego al informe preliminar, esta observación se desvirtúa.

#### OPERACIONES RECIPROCAS.

El Fondo de desarrollo local de Engativá, durante la vigencia de 2013 efectuó conciliación de saldos de operaciones reciprocas con los siguientes resultados:

- Jardín Botánico José Celestino Mutis

Cuenta 1-4-20-12- Anticipos para Adquisición de bienes y Servicios

El día 05/03/2013 se envía Oficio con radicado N. 20131020045681, solicitando información sobre los saldo de operaciones reciprocas a 31/12/2013, por valor de pesos \$25.080.000.

No se obtiene respuesta oportunamente del Oficio emitido el día 05/03/2013, por ende se consultan otras fuentes para identificar diferencias.

Según oficio Rad. N.2013-102-012446-2, el saldo de Operaciones Reportadas sin Correspondencia Absoluta por \$25.080.000, se evidencia que corresponden al convenio Interadministrativo 183 de 2009, el cual fue liquidado y cancelado en la Orden de Pago N.1882 del 17 Noviembre 2011, Acta de Liquidación y Factura N. JBB-1056 del 25-10-11, se realizó el ajuste pertinente ID LIMAY 68518, los soportes Físicos reposan en la carpeta de ajustes mes de Julio de 2013.

En Operaciones Reportadas por otras Entidades Sin Correspondencia por Valor de \$35.257.000, Contrato Interadministrativo 168 de 2011, se evidencia un pago por valor de \$61.600.000 correspondiente al 55% de ejecución, Orden de Pago 646-23/04/12 y una Factura de Venta N. JBB 1130 del 29/02/2012, también reposa en la carpeta del dicho contrato la Factura de venta N. JBB 1271 del 27/11/2012 por valor de \$35.257.108 la cual no fue aprobada por el supervisor Freddy Ortiz. Se emite Oficio N.20131020236781 el día 05/12/2013 para informarles dicha situación.

El convenio Interadministrativo 168 de 2011 se encuentra en proceso de liquidación.

- Instituto Para La Economía Social - IPES

Cuenta 1-4-20-12 - Anticipos para Adquisición de bienes y Servicios

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045691, solicitando información para conciliar los Saldos de Operaciones Recíprocas a 31/12/2012.

El día 01/08/2013 se recibió Oficio con radicado N. 2013-102-009621-2, informado saldo reportados a 30 de junio de 2013 del convenio Interadministrativo N. 181 de 2009.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Según oficio Rad. N.2013-102-012446-2, El saldo en Operaciones reportadas sin correspondencia Absoluta valor de \$95.478.647, Contrato 181-2009, Orden de Pago N.1498, se procede a realizar el ajuste pertinente con los soportes recopilados por valor de \$92.717.400 ID LIMAY 80368 y dejando un saldo a favor del F.D.L. Engativá por \$2.761.247 para ser depurado cuando se suscriba la respectiva Acta de Liquidación.

En operaciones Reportadas por Otras Entidades sin Correspondencia por valor de \$2.793.000 presenta diferencia con respecto al saldo que reporta F.D.L. Engativá por \$2.761.247 se envía Oficio Rad. N. 20131020228901 del 27/11/2013 con el ánimo de solicitar información para determinar dicha diferencia.

- Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá D.C. E.S.P.

Cuenta 2-4-01-01 – Bienes y Servicios

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045651, con el propósito de conciliar saldos de las operaciones reportadas a 31/12/2012, por \$681.834.000

El día 23/09/2013 E.T.B. radico oficio N. 2013-102-011976-2, dando respuesta al oficio envió por el F.D.L. ENGATIVA.

Según oficio Rad. N.2013-102-012446-2, El saldo en Operaciones reportadas sin correspondencia Absoluta por \$681.834.000, Contrato 106 de 2010, Oficio emitido por E.T.B. Donde aclaran que dichos valores corresponden a las Facturas de Venta N. 40298 y 40309 de la programación del PAC mes octubre de 2013, oficio Rad. 2013-102-011976-2 del 25/09/2013, se procede a depuran saldos registrados con el ID LIMAY 84020, los soportes físicos reposan en la carpeta de ajuste mes Octubre de 2013.

Cuenta 5-1-11-17- Servicios Públicos

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045651, con el propósito de conciliar saldos de las operaciones reportadas a 31/12/2012.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Se emite Oficio Rad. 20131020228861 Del 27-11-2013 para aclarar los saldo de operaciones recíprocas a 30 de septiembre de 2013 y se envía mensaje de correo electrónico Javier.angela@etb.com.co, solicitando información y el día 12/12/2013 el Sr. Javier Ángel Acuña envía información con los valores reportados por E.T.B. se evidencia que la diferencia se origina porque ellos clasifican dentro de otra cuenta contable lo correspondiente a "Otros conceptos".

- Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. E.S.P.

Cuenta 5-1-11-17- Servicios Públicos

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045721, con el propósito de conciliar saldos de las operaciones reportadas a 31/12/2012.

Se emite Oficio Rad. N. 20131020228891 Del 27/11/2013, Con el fin de establecer diferencias a 30 de septiembre de 2013.

El día 13/12/2013 dan respuesta según el Rad. N. 2013-102-015744-2, en donde anexan un movimiento detallado de las cuentas contable. Se realiza depuración y evidencia la cuenta contrato 14441537 por \$6.598.000 según el F.D.L. Engativá y valor de \$6.598.000 según empresa de Acueducto, lo cual da una diferencia de valor de \$10.300.000 Por consiguiente se contacta telefónicamente a la Sra. Deisy Varela, quien nos informa que la diferencia posiblemente se genera porque los No reportan los valores correspondiente Aseo.

- Fondo Rotatorio de la Policía

Cuenta 2-4-01-01 – Bienes y Servicios

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045711, con el fin de Conciliar saldos de Operaciones Recíprocas a 31/12/2012. No han dado respuesta al Oficio N. 20131020045711

- Universidad Militar Nueva Granada

Cuenta 2-4-01-01 – Bienes y Servicios

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)  
Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045661, con el propósito de conciliar los saldos de operaciones reciprocas a 31/12/2013 por valor de \$15.000.000. No se obtuvo respuesta.

Se Procede a consultar en Archivo el Contrato N. 6 de 2005. Archivo manifiesta no tener información.

El día 16/12/2013 se radico Oficio N. 20131020014153 al Archivo Central con el fin de ubicar las carpetas correspondientes al Contrato N. 6 de 2005.

El día 26/12/2013, se recibió Oficio recibido N. 20136230498993, con respuesta de Archivo Central donde informan que dicho contrato no está en su dependencia y tampoco aparece relacionado en las planillas de transferencias documentales.

- Universidad Nacional de Colombia

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045731, con el ánimo de conciliar los Saldos de Operaciones Reciprocas a 31/12/2012, por \$33.436.000. No se obtuvo respuesta.

- Hospital de Engativá II Nivel

El día 05/03/2013 se radico Oficio N. 20131020045701, con el ánimo de conciliar los Saldos de Operaciones Reciprocas a 31/12/2012, por \$128.759.230. No se obtuvo respuesta.

Sistema de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ.

En atención a las directrices de los lineamientos del Plan Anual de Estudios 2014 y teniendo en cuenta que el Plan de Mejoramiento, resultado del Dictamen de los Estados Contables Consolidados vigencia 2010, con fecha de vencimiento el 31 de marzo de 2014, el cual cubre todas las entidades del Distrito y tiene relación con observaciones relativas a las debilidades de información, contenida en el sistema SIPROJ WEB BOGOTÁ, para el seguimiento a las obligaciones contingentes, se hace necesario evaluar las siguientes cuentas:

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Cuenta 9120-Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas.

CUADRO 36  
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES Y DEMANDAS

PROCESO	TIPO	NIT	NOMBRE	VALOR INIC. PRETENCION	VALOR ENTIDAD
2002-01599	Contractual	800056570-1	Vanegas Garzón y	3.751.875	2.294.893
2013-49985	Conciliac.Ext.	900143001-6	Fundación nternac.	2.947.500.000	0
2012-00045	Contractual	830036627-4	Medina Alfonso y C.	275.972.400	153.902.257
2013-000478	Tribunal de Arbit.	8001915105	Patria S.A.	2601868182	0
2001-00229	Contractual	11340496	Rodríguez Jaraba	111.126.040	30.756.462
<b>TOTAL 9120 Responsabilidades Contingentes Litigios y Demandas</b>					<b>186.953.612</b>

Fuente: FDL-Engativá.

A 31 de diciembre de 2013, esta cuenta arroja un saldo de \$186.953.612, el cual corresponde a la valoración de Obligaciones Contingentes Judiciales de cinco (5) procesos administrativos en contra de la Administración que se encuentran pendientes de fallo, de acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General de la Alcaldía Mayor, como Administradora del sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ-WEB, tal como se detalla:

Cuenta 2460-Cuentas por pagar Créditos Judiciales.

El saldo de esta cuenta se encuentra en ceros, no existen obligaciones por concepto de fallos en contra de la entidad debidamente ejecutoriadas, así como los mandamientos ejecutivos, conciliaciones administrativas y otras órdenes judiciales falladas a favor de terceros y originadas en litigios de carácter civil, laboral o administrativo.

Cuenta 271005-Provisión para Contingencias Litigios o Demandas.

Cuenta que aparece en ceros, queriendo decir que no hay valores estimados, justificados y confiables, de obligaciones a cargo de la Entidad, ante la probable ocurrencia de eventos que afecten su situación financiera.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

PROYECTO 704 "FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DEPURACIÓN DE LA CARTERA DISTRITAL"

En atención a las directrices de los lineamientos del Plan Anual de Estudios 2014 y Para el cumplimiento del objetivo de este proyecto el Fondo de desarrollo Local de Engativá ha realizado las siguientes actividades:

En el Cuadro siguiente detallamos un comparativo de las Multas de las Vigencias de 2012 y 2013, en el Área de Contabilidad.

CUADRO 37  
COMPARATIVO MULTAS

CUENTA	MULTAS	SALDOS A 31/12/2012	Q	SALDOS A 31/12/2013	Q	DIFERENCIAS	
140102	MULTAS	2,565,275,952	231	2,352,419,651	209	- 212,856,301	- 22
14010201	MULTAS POR INFRACCION AL REGIMEN URBANISTICO	2,433,090,790	204	2,255,643,687	185	- 177,447,103	- 19
14010201 01	Multas Ejecuciones Fiscales Régimen Urbanístico	1,664,318,086	140	1,597,168,323	134	- 67,149,763	- 6
14010201 02	Multas Cobro Persuasivo Régimen Urbanístico	768,772,704	64	658,475,363	51	- 110,297,340	- 13
14010202	MULTAS POR INFRACCION DE LEY 232	130,608,202	23	95,880,568	20	- 34,727,634	- 3
14010202 01	Multas Ejecuciones Fiscales Ley 232	4,624,850	8	54,413,111	11	49,788,261	3
14010202 02	Multas Cobro Persuasivo Ley 232	125,983,352	15	41,467,457	9	- 84,515,895	- 6
14010203	MULTAS CODIGO DE POLICIA	1,576,961	7	895,397	4	681,564	3
14010203 01	Multas Ejecuciones Fiscales Código de Policía	895,397	4	895,397	4	-	-
14010203 02	Multas Cobro Persuasivo Código de Policía	741,564	3	-	-	741,564	- 3

Fuente: Aplicativo Contable LIMAY

MULTAS EJECUCIONES FISCALES

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

En la Vigencia de 2013, en el área de Contabilidad hay un total de 209 expedientes de los cuales 149, corresponden a cobro coactivo en la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la SDH que relaciono a continuación:

Obras	Cantidad 134	Multas Ejecuciones Fiscales por Infracción al Régimen Urbanístico
Ley 232	Cantidad 11	Multas Ejecuciones Fiscales Ley 232
Código de Policía	Cantidad 4	Multas Ejecuciones Fiscales Código de Policía

Estos expedientes están en la Oficina de Ejecuciones Fiscales de la SHD, en proceso de cobro Coactivo por un valor de \$1.652.479.831.00.

Se adelanto la revisión y reclasificación de aquellos procesos que se encontraban contabilizados en cuentas a las cuales no correspondían.

#### MULTAS DE COBRO PERSUASIVO

Durante la Vigencia de 2013 el área de Contabilidad y la Coordinación Normativa y Jurídica mensualmente adelantaron la verificación y revisión de cada uno de los expedientes, con lo cual fue posible su reclasificación y retiro de los estados contable de aquellos que no tenía valor a cobrar, o se encontraban simultáneamente en cobro persuasivo y cobro coactivo y de igual manera algunos actos administrativos revocando sanciones de multa para lo cual se hicieron las respectivas actas y comunicaciones tanto a Contabilidad como a la OEF.

1. Cuenta con base de datos de información y soportes que permitan cuantificar la cartera y se determinen las mayores falencias.

Se anexa Conciliación detallada al Cierre de la Vigencia 2013 de Cobro Coactivo, Cobro Persuasivo y reporte de actuaciones administrativas con sanción de multas las cuales no se encuentran en firme (cuentas de orden), y debidamente ejecutoriadas conciliadas con la Coordinación Normativa y Jurídica.

Existe un plan de gestión coordinado desde la Secretaria Distrital de Hacienda para depurar la cartera.

El plan de Gestión coordinado desde la Secretaria Distrital de Hacienda para la depuración de cartera está contemplado del Proyecto 704 "Fortalecimiento de la

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

Gestión y Depuración de la cartera Distrital", con el cual se pretende realizar la depuración de la cartera con el propósito de tener cifras que sean reales y creíbles de todos aquellos procesos que se adelantan en el Fondo de Desarrollo Local de Engativá, de otra parte, se constituye en una etapa esencial dentro del proceso administrativo de cobro, su desarrollo eficaz materializa los principios de economías y eficiencia de la función pública, al conseguir que los recursos ingresen de manera oportuna al erario publico local

2. Cuenta con un Manual de Administración y Cobro de Cartera, acatando lo señalado en el Decreto Distrital 397 de 2011 (deberá contener los parámetros fijados en este Decreto de acuerdo con su estructura y competencia funcional así como a la legislación y naturaleza de la renta o caudal público de la que sea responsable).

La Secretaria Distrital de Gobierno mediante resolución No. 257 de 8 de Julio de 2013, expidió el manual "Por medio de la cual se adoptan los Manuales de Administración y Cobro de Cartera de la Secretaría Distrital de Gobierno y el Sector de Localidades, y se dictan otras disposiciones"

3. Existen planes de depuración y saneamiento de cartera de cualquier índole.

Se encuentran incluido en el plan de Gestión institucional y los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría para la depuración y saneamiento de la cartera en coordinación del grupo de gestión jurídica y el área Contable.

4. Se asistió a jornadas masivas e individuales de socialización del proyecto 704.

La administración local ha participado en jornadas de socialización del Proyecto 704, el 22 de mayo de 2013, se presentó el proyecto y se dieron los parámetros generales para la aplicación y desarrollo de depuración de cartera, y la designación de un interlocutor del Fondo de Desarrollo Local de Engativá.

5. Se han recibido recomendaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad sobre la recuperación de cartera.

Si, se han recibido recomendaciones de la Dirección Distrital de Contabilidad sobre la recuperación de cartera. (Depuración de cuentas de difícil cobro, Boletín de Deudores Morosos).

6. Qué grado de avance tiene hasta la fecha el desarrollo de este proyecto en la depuración de la cartera.

El grado de avance hasta la fecha para el desarrollo del proyecto se encuentra en un 10%, de las multas que se encuentran en cobro persuasivo.

Es importante mencionar que con respecto a multas en proceso de cobro coactivo la OEF, mediante fichas técnicas recomienda la depuración de dos procesos, cuya figura jurídica determina cuentas de difícil cobro, las cuales mediante la resolución No. NC4411, del 5 de diciembre de 2013, se adelanto dicho proceso.

7. Qué expectativas tiene esta entidad respecto a la depuración de su cartera.

Es una de las prioridades en el Plan de Desarrollo Local y la pretensión es generar credibilidad en las cifras contables y adelantar un plan de choque liderado por un grupo de gestión jurídico, encaminado a descongestionar el alto cúmulo de actuaciones administrativas que se tramitan en la misma.

8. La entidad dispone de un equipo de trabajo que interactúe con el equipo designado por la Dirección Distrital de Contabilidad para las gestiones necesarias en desarrollo del proyecto y se logren alcanzar los objetivos.

La entidad cuenta con un equipo interdisciplinario para que interactúe con la Dirección Distrital de Contabilidad con el fin de alcanzar los objetivos del Proyecto 704.

9. Que información ha solicitado la Dirección Distrital de Contabilidad a la Entidad, en desarrollo del Proyecto 704.

La información solicitada por la Dirección Distrital de Contabilidad a la Entidad, compromisos Proyecto 704, se presentó un Informe de diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la gestión de cartera, plan de mejoramiento, resultado de los hallazgos de la contraloría y diligenciamiento de la encuesta entidades 704.

10. La entidad tiene contemplado el Plan de Gestión de Cartera (Depuración y Cobro) en su Plan de Gestión Institucional.

La administración local en su elaboración de Plan de Gestión institucional realizó la correspondiente solicitud para incluir dentro de los objetivos la depuración y cobro de la cartera.

11. Para la Fase 1, relativa al diagnóstico, se envió a la Dirección Distrital de Contabilidad, la siguiente información:

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

INFORMACION SOLICITADA	SI	NO
Documento cualitativo en el cual refleje la realidad de su propia problemática y las causas que afectan el recaudo y la depuración contable de la cartera Explicando en el mismo aspecto de tipo administrativo, de gestión, de operación, de normas, entre otros	x	
Copia de: Hallazgos de la contraloría última auditoria relacionados con la cartera. Plan de mejoramiento relacionado con el tema	x	
Completo el normograma preparado por el equipo de trabajo del proyecto, incluyendo las normas propias de la entidad, relacionadas con la gestión de la cartera pública distrital.		X
Respondió la encuesta que elaboro la Dirección Distrital de Contabilidad, como parte de las actividades del proyecto, incluidas en la Fase o meta 1	x	
Diligencio la matriz de información de conformidad con el instructivo diseñado por el equipo de trabajo del proyecto? Este instrumento es un complemento a la matriz adoptada mediante circular expedida por la Dirección Distrital de Contabilidad.		X
Envío las metodologías y/o procedimientos adoptados y gestionados adelantados por la entidad en la aplicación de aspectos específicos y la gestión de la cartera y el impacto (positivo o negativo) que genero la gestión de la cartera.		X

## EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

En el FDL de ENGATIVA, la evaluación, verificación y seguimiento del Control Interno contable es adelantado por la Secretaria de Gobierno, en lo dispuesto en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, "por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación".

A partir de los parámetros establecidos en el artículo primero de la precitada Resolución que tiene como fin y propósito "... implementar y evaluar la efectividad de las acciones mínimas de control que deben realizar los responsables de la información financiera, económica, social y ambiental en los entes públicos, con el fin de garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible."

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

La Contraloría de Bogotá en desarrollo del PAD 2014, Auditoría Regular para la vigencia fiscal 2013, de conformidad con los parámetros establecidos en la Ley 87 de 1993, tiene la "responsabilidad de evaluar la implementación y efectividad del control interno contable necesario para generar la información financiera, económica, social y ambiental de la entidad contable pública, con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad, a que se refiere el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública.

Para la evaluación, se validó el informe de Control Interno Contable que emitió la oficina de control interno de la Secretaría Distrital de Gobierno

En cuanto a la evaluación cualitativa se estableció:

### **FORTALEZAS**

- La estructura de la dependencia que opera la información contable es adecuada a las necesidades del FDL Engativá.
- Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad
- La información contable y de almacén es gestionada en el aplicativo Si Capital.
- La información reportada a entes de control y otros entes externos se presenta con oportunidad.
- El área contable cuenta con la normatividad suficiente referente al proceso contable actualizada, adicionalmente se tienen manuales de procedimientos y funciones que orientan el que hacer y las responsabilidades de las áreas que intervienen en el proceso.

### **DEBILIDADES**

- Los procedimientos e instructivos del proceso contable no son claros, no definen las áreas que deben reportar información al área contable, la clase de información, los plazos; no precisan los documentos idóneos para cada uno de los tipos de registros contables y para la realización de las conciliaciones; no establecen formatos y demás información que el área requiere para mantener información financiera confiable de conformidad con las normas y principios contables.

*"Por un control fiscal efectivo y transparente"*

- No se cuenta con las conciliaciones, para las propiedades planta y equipo, obras de beneficio y uso público, ni para la cuenta obras en construcción, reflejando la ausencia de seguimiento y control, las cuales facilitarían su depuración.
- En el libro auxiliar se evidenció el uso del tercero "Fondo de desarrollo Local Engativá" en la cuenta 1470 "Otros deudores", lo cual no es razonable.
- Los avances y anticipos entregados no se legalizan oportunamente, tal como lo establece la norma.
- No se aplican procedimientos de conciliación de transacciones entre las distintas secciones de la entidad.
- La conciliación de operaciones recíprocas con las entidades públicas con las cuales se efectuaron transacciones, no es la más efectiva, por lo que se hace necesario una mayor gestión.
- Los interventores y supervisores no están cumpliendo cabalmente sus funciones hasta la liquidación del contrato lo cual trae como consecuencia que se encuentran saldos pendientes por depurar contablemente, evidenciando la falta de gestión por parte de la administración local, para determinar el estado de los compromisos adquiridos directamente por el FDLE.
- No hay uniformidad en el ingreso de información a cada uno de los módulos implementados del aplicativo Si Capital en campos como el tercero, en los datos de las retenciones de impuestos, la fecha del contrato, así mismo se observa que en el campo del detalle, no se registra información suficiente sobre la transacción o el hecho financiero. Lo anterior impide que se tenga información clara y precisa en el aplicativo contable que permita mantener estrictos controles sobre la antigüedad de las diferentes partidas en el balance y su gestión para revisarlas y hacerles seguimiento de manera eficiente.

**Concepto Control Interno Contable.**

A partir de la evaluación realizada, se establece que en EL Fondo de Desarrollo Local de Engativá, cuenta con un sistema de Control Interno Contable CON DEFICIENCIAS, teniendo en cuenta las debilidades descritas anteriormente.

**EVALUACION AL CONTROL FINANCIERO**

El control financiero es el examen que se realiza, con base en las normas de auditoría de aceptación general, para establecer si los estados financieros de una entidad reflejan razonablemente el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera, comprobando que en la elaboración de los mismos y en las transacciones y operaciones que los originaron, se observaron y cumplieron las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

En vista de que el informe preliminar del componente financiero se programo para ser entregado a la Dirección de Participación Ciudadana y Desarrollo Local, el 7 de abril o sea el siguiente día hábil a la rendición de la cuenta, no fue posible por falta de tiempo y por las fallas descritas anteriormente, consultar la información para ser analizada con pormenores, a fin de obtener una evaluación más razonable y reflejarla en los resultados de la auditoría.

Es de anotar que la evaluación se llevo a cabo con los documentos en la fuente reportados por la administracion y en las diferentes solicitudes hechas..

#### **Opinión a los Estados Contables.**

En nuestra opinión, excepto por lo expresado en los párrafos precedentes, los estados financieros del Fondo de Desarrollo Local de Engativá, presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2013 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia o prescritos por el Contador General de la Nación, excepto por las irregularidades descritas en el resultado de la auditoría.

#### **2.10. Gestión Financiera (Indicadores Financieros).**

Para el FDL de Engativá, no aplican los indicadores financieros, debido a que principalmente estos son utilizados en empresas comerciales o prestadoras de servicios, porque son los datos que le permiten medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, el rendimiento y las utilidades de una empresa. A través de esta herramienta es posible tener una interpretación de las cifras, resultados o información de su negocio para saber cómo actuar frente a las diversas circunstancias que pueden presentar, además de emitir un diagnóstico financiero y determinar tendencias que nos son útiles en las proyecciones financieras.

### 3. ANEXOS.

#### ANEXO 3.1. CUADRO DE TIPIFICACION DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACION		
			2.1.1	2.1.2	2.1.5
1. ADMINISTRATIVOS	10	N/A	2.1.7	2.4.3	2.8.1
			2.9.1	2.9.2	2.9.3
			2.9.4		
2. DISCIPLINARIOS	4	N/A	2.1.1	2.1.2	2.1.5
			2.8.1		
3. PENALES	0	N/A			
4. FISCALES	N/A				
> Contratación Obra pública	N/A				
> Contratación	2	122.924.511	2.1.2		
		1.749.660	2.1.5		
> Prestación de Servicios Contratación	N/A				
> Suministros	N/A				
> Consultoría y otros	N/A				
> Gestión ambiental	N/A				
> Estados Financieros	N/A				
<b>TOTALES (1,2,3 y 4)</b>		124.674.171			

N/A= No aplica.

ANEXO 3.2 - EVALUACION FINANCIERA CONVENIO 189 DE 2012

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
<b>PROYECTO 297:</b>							
<b>MASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS Y CULTURALES</b>							
<b>COMPONENTE 1: "ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA"</b>							
<b>CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES</b>							
Para realización de inscripciones en las diferentes UPZ (9 por 10 días)	90	Apoyo Logístico	6.325.110	50	3.513.950	56%	2.811.160
<b>MONTAJE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA</b>							
<b>ELEMENTOS DEPORTIVOS</b>							
Caucho naranja oficial para competencia	24	Balón de Baloncesto	836.035	24	718.077	86%	117.958
# 5 Caucho naranja oficial para competencia	24	Balón de Baloncesto Mini	768.523	24	570.247	74%	198.276
Corriente replica - cosido # 5	24	Balón de Fútbol	791.040	24	703.405	89%	87.635
Cuero - PVC cosido blanco y negro	24	Balón de Fútbol de Salón	1.241.208	24	1.182.727	95%	58.481
Corriente replica - cosido # 4	24	Balón de Fútbol Mini	1.241.208	24	1.020.030	82%	221.178
Balón KIDS IF 300 Infantil	24	Balón de Fútbol de Salón Mini	780.912	24	956.749	123%	-175.837
Cono vial 20 cm en polietileno semirrígido.	220	Conos	589.600	220	626.950	106%	-37.350
Cuerda salto nylon 3 mts mangos plásticos.	100	Lazos cortos	375.200	100	399.968	107%	-24.768
Pelota espuma 11cm diámetro para fundamentación	80	Balón espuma compacta	1.929.360	0	0	0%	1.929.360
Plástica sencilla con aguja	11	Bomba	110.550	11	103.449	94%	7.101

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
para lanzamiento de 80 a 150 gms	200	Pelotas	911.200	200	683.901	75%	227.299
Hula Hula especial rígido de 50cm de diámetro.	100	Aros	187.600	100	190.008	101%	-2.408
Sencilas en cuero	60	Paletas Veloc	3.617.460	60	2.160.273	60%	1.457.187
Cuero natural	30	Paos	2.009.700	30	2.505.008	125%	-495.308
Tradicional	60	Pelos protectores	4.742.940	60	4.703.721	99%	39.219
Deportivos estampados en transfer camiseta, pantaloneta con numeración terminado en fileteado, con medias en poliéster acorde a disciplina deportiva.	300	Uniformes	15.312.000	300	15.000.000	98%	312.000
En drill color blanco con cinturón	60	Kimonos	5.546.820	60	5.509.260	99%	37.560
Sudadera, en tela anti fluidos 100% polyester, forrada en malla, chaqueta con cremallera de 75 cms en nylon, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, (1) bolsillo interno, cordón autoajustable con (2) tancas, (2) logotipos bordados en el pecho tam	16	Sudaderas	1.726.064	16	1.712.000	99%	14.064
Tulas baloneras en lona con candado, capacidad 15 balones inflados	20	Tulas	1.045.060	20	655.006	63%	390.054
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS</b>							
Para actividades lúdicas durante los festivales y visita a la liga	26	Promotores Lúdicos	1.827.254	26	1.900.000	104%	-72.746
Para la práctica de las escuelas de futbol	128	Escenarios de Futbol	19.802.752	128	19.960.000	101%	-157.248
Para las diferentes clases de las escuelas de formación (15 grupos, 4 horas a la semana durante 8 meses)	704	Apoyos médicos (médico y/o enfermera)	56.773.376	704	33.460.000	59%	23.313.376
<b>RECURSO HUMANO</b>							
1 persona para realizar la coordinación de este componente con el perfil descrito en las condiciones técnicas, durante 9 meses	9	Mes	25.056.000	8	22.272.800	89%	2.783.200
4 Monitores comunitarios con el perfil descrito en las condiciones técnicas, durante 8 meses	32	Mes	47.513.600	28	40.676.256	86%	6.837.344
Instructores con las particularidades descritas en la zona de equipo humano del proyecto.	1920	Instructores deportivos x Hora	83.116.800	1920	71.773.800	86%	11.343.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>284.177.372</b>		<b>232.957.585</b>		<b>51.219.787</b>
<b>COMPONENTE 2: CARRERA ATLÉTICA</b>							

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
<b>PRESENTACIÓN PÚBLICA</b>							
Espacio para la presentación pública (incluye Videobeam y PC)	1	Espacio	426.300	1	400.000	94%	26.300
Para los participantes Incluye liquido, solido y fruta	100	Refrigerio	696.000	100	690.000	99%	6.000
Ambulancia medicalizada	3	Hora	381.843	3	375.000	98%	6.843
<b>CONVOCATORIA E INSCRIPCIONES</b>							
Tamaño desde medio pliego hasta 1,80 mts. de alto por 3,20 mts. de ancho, debe estar impreso en banner con policromias y debe estar con las respectivas varillas de agarre superior e inferior. Con los logos correspondientes de imagen corporativa. (2 para cada actividad)	4	Pendones	669.712	4	660.000	99%	9.712
Para realización de inscripciones en las diferentes UPZ (9 por 5 días)	45	Apoyo Logístico	3.162.555	23	1.610.000	51%	1.552.555
<b>MONTAJE CARRERA ATLÉTICA NIÑEZ</b>							
Para la planificación de la carrera en términos de lo técnico deportivo y logístico	1	Comité organizador	3.480.000	1	500.000	14%	2.980.000
Incluye personal logístico, ambulancia, bomberos y defensa civil.	1	Plan de contingencia	3.579.241	1	2.324.800	65%	1.254.441
Para el juzgamiento de la competencia	15	Jueces	1.531.200	15	1.800.000	118%	-268.800
Para apoyar las diferentes actividades dentro de la carrera atlética según plan de acción de la competencia	10	Auxiliares logísticos	702.790	5	350.000	50%	352.790
Para alistamiento y acompañamiento de los competidores	3	Entrenadores	459.360	1	300.000	65%	159.360
Para animación de la competencia	1	Animador	510.400	1	500.000	98%	10.400
De separación para delimitación de los recorridos	30	Vallas	2.488.200	0	278.400	11%	2.209.800
De señalización (rollo x 500 metros)	5	Cinta de seguridad	319.000	0	0	0%	319.000
De numeración para los competidores	500	Numeración	3.828.000	500	1.500.000	39%	2.328.000
De ordenes de salida y apertura de la competencia	20	Banderolas	76.560	0	0	0%	76.560
Para información de la competencia, Tamaño desde medio pliego hasta 1,80 mts. de alto por 3,20 mts. de ancho, debe estar impreso en banner con policromias y debe estar con las respectivas varillas de agarre superior e inferior. Con los logos correspondientes de imagen corporativa.	10	Pendones informativos	1.674.280	10	1.650.000	99%	24.280
Para servicio de competidores y acompañantes	3	Baños portátiles	957.000	3	906.032	95%	50.968
Para realizar entrega de materiales y registros	6	Mesas	38.280	6	38.400	100%	-120
Para competidores en la carrera, numeradas en malla y	350	Camisetas	8.932.000	350	7.000.000	78%	1.932.000

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
manga sisa, con los logos institucionales.		para atletas					
<b>MONTAJE CARRERA ATLETICA ENGATIVA</b>							
Para la planificación de la carrera en términos de lo técnico deportivo y logístico	1	Comité organizador	3.480.000	1	5.379.800	155%	-1.899.800
Incluye personal logístico, ambulancia, bomberos y defensa civil.	1	Plan de contingencia	3.579.241	1	5.324.800	149%	-1.745.559
Para el juzgamiento de la competencia	20	Jueces	2.041.600	20	2.400.000	118%	-358.400
Para apoyar las diferentes actividades dentro de la carrera atlética según plan de acción de la competencia	15	Auxiliares logísticos	1.054.185	59	3.736.400	354%	-2.682.215
Para alistamiento y acompañamiento de los competidores	4	Entrenadores	612.480	4	450.000	73%	162.480
De separación para delimitación de los recorridos	100	Vallas	8.294.000	800	6.681.600	81%	1.612.400
De señalización (rollo x 500 metros)	10	Cinta de seguridad	638.000	300	2.088.000	327%	-1.450.000
De numeración para los competidores	1000	Numeración	7.656.000	1000	3.000.000	39%	4.656.000
De ordenes de salida y apertura de la competencia	20	Banderolas	76.560	0	0	0%	76.560
Para información de la competencia, Tamaño desde medio pliego hasta 1,80 mts. de alto por 3,20 mts. de ancho, debe estar impreso en banner con policromías y debe estar con las respectivas varillas de agarre superior e inferior. Con los logos correspondientes de imagen corporativa.	10	Pendones informativos	1.674.280	10	1.650.000	99%	24.280
Para servicio de competidores y acompañantes	4	Baños	1.531.200	6	556.800	36%	974.400
Para registro de competencia	8	Planilleros	41.792	0	0	0%	41.792
<b>PREMIACIÓN</b>							
De 6.10 * 7.32 color negra con carpa, faldón y escaleras a la altura requerida para la presentación de los grupos (1 para cada Jornada)	2	Tarima	1.614.774	1	4.176.000	259%	-2.561.226
Medio de 2400 watts para amplificar	2	Sonido	1.276.632	2	696.000	55%	580.632
De artistas locales para amenizar los eventos	2	Presentación artística	2.553.068	2	2.450.000	96%	103.068
Premiación para los tres primeros lugares en las categorías y ramas dispuestas en el proyecto	42	Medallas	530.544	42	315.000	59%	215.544
<b>SUBTOTAL</b>			<b>70.567.077</b>		<b>59.787.032</b>		<b>10.780.045</b>
<b>COMPONENTE 3: COPAS ENGATIVAS DE FUTBOL, FUTBOL DE SALÓN Y BALONCESTO</b>							
<b>PRESENTACIÓN PÚBLICA</b>							
Ambulancia medicalizada	3	Hora	381.843	3	375.000	98%	6.843
<b>CONVOCATORIA</b>							

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
Para entrega de afiches y volantes (10 por 3 días)	30	Apoyo Logístico	2.108.370	15	1.054.185	50%	1.054.185
Para realización de inscripciones en las diferentes UPZ (5 por 6 días)	30	Apoyo Logístico	2.108.370	0	0	0%	2.108.370
<b>MONTAJE COPAS ENGATIVA</b>							
Para Fútbol en fase clasificatoria y eliminatória.	80	Juzgamiento	7.103.200	80	6.120.000	86%	983.200
Para Fútbol en fase final con Un juez central y dos líneas.	16	Juzgamiento	2.980.240	16	6.120.000	205%	-3.139.760
De escenarios de Fútbol	96	Alquiler	19.812.672	96	9.869.600	50%	9.943.072
Para Futsal, con dos jueces centrales y un anotador.	48	Juzgamiento	2.731.872	48	2.688.000	98%	43.872
Para la planificación y análisis de las eventualidades surgidas en el desarrollo de los enfrentamientos y de los torneos.	8	Congreso Técnico	257.640	8	250.000	97%	7.640
Para todos los deportes con el fin de garantizar la transparencia en los arbitrajes y desarrollo de los encuentros	96	Veeduría	2.982.528	96	2.890.000	97%	92.528
Acompañamiento Médico a las finales en todos los deportes, categorías y ramas.	26	Apoyo Médico	2.411.240	26	2.340.000	97%	71.240
<b>CEREMONIA DE CLAUSURA Y PREMIACIÓN</b>							
Espacio para la presentación pública (incluye Videobeam y PC)	1	Espacio	426.300	1	0	0%	426.300
Premiación Fútbol para los tres primeros lugares en la categoría infantil y juvenil. Fotgrabada 5 cm de diámetro con cordón.	120	Medallas	1.515.840	120	900.000	59%	615.840
De artistas locales para amenizar la premiación infantil y juvenil.	2	Presentación artística	2.553.068	2	2.500.000	98%	53.068
<b>SUBTOTAL</b>			<b>47.373.183</b>		<b>35.106.785</b>		<b>12.266.398</b>
<b>COMPONENTE 4: DOTACIÓN Y SALIDAS RECREODEPORTIVAS PARA EL ADULTO MAYOR</b>							
<b>MONTAJE DOTACIÓN Y SALIDAS RECREODEPORTIVAS</b>							
Para equipo ejecutor, tipo periodista en dril gitano, forrado en malla térmica y 2 charreteras en hombros, 4 bolsillo delanteros en dril, bolsillo trasero dril, cremallera plástica de cierre y dos cremalleras para bolsillos y logotipos bordados con los colores institucionales.	5	Chalecos	250.768	5	200.000	80%	50.768
Para equipo ejecutor en tela antilfluidos o en dril con refuerzo de 6 líneas en la parte de la visera, cinta corrediza, autoajustable con broche de seguridad y logo bordado en frente.	5	Cachuchas	77.200	5	100.000	130%	-22.800
Incluye entrada, acceso a piscinas y atracciones que ofrezca	2508	Entrada Centro	110.602.800	2508	102.762.770	93%	7.840.030

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
el centro, refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde -pólizas incluidas-		Recreativo Adultos Mayores					
Viajes ida y regreso al centro vacacional en buses de 40 pasajeros modelo minimo 2009 con Baño, Televisor, seguros obligatorios correspondientes -pólizas incluidas-	66	Transporte	61.902.522	66	54.825.000	89%	7.077.522
Para dinamizar y acompañar el trayecto en los buses y la estadia de los adultos mayores en el espacio de la salida (dos x bus)	132	Monitor/Recreador	9.276.828	132	7.227.600	78%	2.049.228
<b>DOTACIÓN DE SUDADERAS</b>							
Profesores de actividad fisica profesionales en cultura o educación fisica con experiencia minima de un (1) año con Adulto Mayor.	640	Horas	53.759.360	640	32.000.000	60%	21.759.360
<b>SUBTOTAL</b>			<b>235.869.478</b>		<b>197.115.370</b>		<b>38.754.108</b>
<b>PROYECTO 779</b>							
<b>COMPONENTE 5: "ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD".</b>							
<b>PRESENTACIÓN PÚBLICA</b>							
Ambulancia medicalizada	3	Hora	381.843	3	375.000	98%	6.843
<b>CONVOCATORIA</b>							
Para entrega de afiches y volantes. (3 por 5 dias)	15	Apoyo Logístico	1.054.185	4	281.116	27%	773.069
<b>MONTAJE DE LAS ACTIVIDADES RECREODEPORTIVAS</b>							
<b>FORMACIÓN DEPORTIVA</b>							
Instructores deportivos con experiencia minima de 1 año en actividades afines.	120	Hora Instructor	16.954.560	120	6.800.000	40%	10.154.560
Para las sesiones de formación incluye dos monitores	24	Alquiler de buses	10.403.304	24	12.795.000	123%	-2.391.696
Cosido cuero PVC	3	Balones Futsal	143.772	3	141.000	98%	2.772
Tula balonera nylon ojete portacandado (15 balones)	2	Tula	104.506	2	64.000	61%	40.506
<b>OLIMPIADAS LOCALES</b>							
Sudadera, en tela anti fluidos 100% polyester, forrada en malla, chaqueta con cremallera de 75 cms en nylon, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, (1) bolsillo interno, cordón autoajustable con (2) tancas, (2) logotipos bordados en el pecho tamaño bolsillo, (1) logotipo del programa en la manga tamaño bolsillo, en la espalda (1) logotipo Bogotá Humana rectangular, tamaño media carta y (1)	75	Sudaderas	8.090.925	75	8.601.093	106%	-510.168

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR TOTAL	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR EJECUTADO TOTAL	Porcentaje Ejecuc	Diferencia
logotipo tamaño media carta con el nombre de la localidad; pantalón forrado en malla, pretina con caucho cordón de 3 cms, (2) bolsillos laterales con cremallera en nylon, bota recta, (1) Logotipo tamaño bolsillo.							
Para las jornadas de las Olimpiadas todos los deportes	GLOBAL	Juzgamiento	1.240.355	0	380.000	31%	860.355
Para el desarrollo de la competencia de atletismo por 4 horas	5	Carril Atletismo	94.155	5	0	0%	94.155
Para la planificación y análisis de las eventualidades surgidas en el desarrollo de los enfrentamientos y de las competencias.	5	Congreso Técnico	161.025	5	32.300	20%	128.725
Para los deportistas en las Olimpiadas incluye líquido, sólido y fruta	75	Refrigerio	522.000	75	2.053.200	393%	-1.531.200
Para las jornadas de las Olimpiadas incluye dos monitores	5	Transporte	2.167.355	5	1.945.000	90%	222.355
Logística para cada una de las jornadas, 4 personas x 5 días	20	Día	1.405.580	20	840.000	60%	565.580
Coliseo CUR x hora para competencia	15	Alquiler	2.672.745	15	693.000	26%	1.979.745
<b>CEREMONIA DE CLAUSURA Y PREMIACIÓN</b>							
Para los deportistas y acompañantes Incluye líquido, sólido y fruta	200	Refrigerio	1.531.200	200	0	0%	1.531.200
Premiación para todos los deportes. Fotograbada 5 cm de diámetro con cordón.	75	Medallas	904.425	75	525.000	58%	379.425
De artistas locales para amenizar la premiación	1	Presentación artística	1.276.534		1.250.000	98%	26.534
<b>RECURSO HUMANO</b>							0
<b>SUBTOTAL</b>			<b>47.672.441</b>		<b>36.119.593</b>		<b>11.552.848</b>
<b>TOTAL</b>			<b>685.659.551</b>		<b>561.086.365</b>		<b>124.573.186</b>

Fuente: Expediente Convenio 189/12 FDLE

ANEXO 3.3 SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
1	PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL 2010 CICLO 1	EVALUACION AL CONTROL SEGUIMIENTO Y PROTECCION DE LOS PARQUES ECOLOGICOS DE HUMEDALES DE LA ZONA NORTE DE BOGOTA	2.2.2 Hallazgo Administrativo	2010/05/01	2012/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
2	PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL 2010 CICLO 1	EVALUACION AL CONTROL SEGUIMIENTO Y PROTECCION DE LOS PARQUES ECOLOGICOS DE HUMEDALES DE LA ZONA NORTE DE BOGOTA	2.2.2 Hallazgo Administrativo	2010/05/01	2012/12/31	100	3,2	Cerrada	Contrato interadministrativo 705 de 2009 entre el FVS y el FDLE - Carrera 110 No.67 A 00 - Villa del Dorado y San Antonio - La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
3	PLAN DE AUDITORIA DISTRITAL 2010 CICLO 1	EFFECTIVIDAD EN LA POLITICA PUBLICA DE RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO Y REUBICACION DE LA POBLACION VULNERABLE EN ACTIVIDADES	251 Hallazgo Administrativo	2010/01/01	2012/12/31	160	3,2	Cerrada	Se articuló el trabajo con el IPES, se realizó un censo a vendedores, se trasladaron a la zona de transición asignado a localidad (calle 80), se entregaron las carpas a través de comodato, a los vendedores que tienen personería jurídica. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
		COMERCIALES Y PRODUCTIVAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 3 PLANES DE DESARROLLO DISTRITAL							
4	Informes finales de auditoría actuaciones especiales - Auditorías abreviadas a la contratación suscrita por el Fondo de Desarrollo Local con entidades sin ánimo de lucro	Grupo 19 Avance y Equidad Informe Final	3.1.6 Hallazgo Administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	2011/10/04	2011/12/31	100	3,2	Cerrada	El proyecto de pliegos y prepliegos publicados en el secop tiene la convocatoria de las veedurías ciudadanas para el ejercicio de control social. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
5	Informe final de Auditoría Abreviada Evaluación a la Expedición de Licencias de Construcción Vigencia 2010	Anexo 4	3.1.2.3 Hallazgo Administrativo	2011/12/16	2012/12/15	1	3,2	Cerrada	Se dio apertura a la acción con fecha de 01/12/2011. Se encuentra en práctica de pruebas. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
6	Plan de Auditoría Distrital PAD 2012 Ciclo UNO	Informe Curador Urbano 2 Engativá - página 29	2.1.2.4 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y penal	2012/03/29	2012/08/31	1	3,2	Cerrada	Dirección de Control Urbano-German Mesa - Mediante resolución 3695 del 30 nov. de 2012 se impone multa por (22.365.760) el ciudadano interpone recurso contra la decisión de la alcaldía el 12 de agosto de 2013. Actualmente se encuentra en proyecto de resolución del recurso. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA	OBSERVACIONES
7	Informe Auditoria Gubernamental con enfoque Integral Modalidad regular PAD 2012 Ciclo I	3.3 EVALUACION DE ESTADOS CONTABLES	3.3.1.4.2.1 Hallazgo Administrativo	2012/04/26	2012/12/31	100	3,2	Cerrada	Se verificaron las diferentes solicitudes realizadas a la Secretaria de Gobierno sobre los procesos, se han realizado varios ajustes a esta cuenta. Con un avance del 80%, por lo cual se puede cerrar el hallazgo
8	Informe Final Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad especial "Evaluación a la Gestión y Resultados de la Curaduría No 4 vigencia 2011	2.1.2.1	2.1.2.1 Hallazgo administrativo	2012/12/05	2013/12/04	1	3,2	Cerrada	Orden de Visita de 18 de diciembre de 2012 -OT 1235 de 2012 - Acto de Apertura, se generó expediente. Actualmente se encuentra en etapa probatoria. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
9	Informe Final Auditoria Gubernamental con enfoque integral modalidad especial "Evaluación a la Gestión y Resultados de la Curaduría No 4 vigencia 2011	2.1.2.2	2.1.2.2 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria	2012/12/05	2013/12/04	1	3,2	Cerrada	OT No. 1236 de 2012, informe, licencia, auto de apertura, actualmente se encuentra en etapa probatoria. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
10	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.2.1 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
11	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL BALANCE SOCIAL	2.3.1 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2014/06/30	100	2,1	Abierta	
12	PLAN DE	EVALUACION A	2.4.1.1 Hallazgo	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción correctiva propuesta

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA	OBSERVACIONES
	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	LOS ESTADOS CONTABLES	administrativo						se realizó, se envió memorando a la coordinación Normativa y Jurídica Solicitando la depuración de los procesos, se encuentran en la oficina de Ejecuciones Fiscales de la Secretaría de Hacienda en cobro coactivo los expedientes 897 de 1994 y 538 de 1999 Se envió el radicado 20131030205051 del 24 de Octubre de 2013 recordando el estado actual de los expedientes de vigencias anteriores mayores de 5 años los procesos se encuentran en cobro coactivo, el hallazgo se puede cerrar.
13	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES	2.4.2.1 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2013/12/31	18	3,2	Cerrada	Cuenta que esta siendo depurada por la administración a la fecha cuenta con un avance del 70%, realizando los ajustes con los documentos necesarios es decir debidamente soportados, hallazgo que se cierra.
14	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES	2.4.3.1 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	Se tienen los estudios técnicos y los estudios previos se encuentran en revisión por parte de jurídica, se está ajustando la resolución. La acción tuvo un cumplimiento parcial.
15	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES	2.4.4.1 Hallazgo Administrativo	2013/05/07	2013/12/31	20	3,2	Cerrada	Saldo de la cuenta 1705, bienes de uso público en construcción tenía un saldo a 31/12/2012 de 20.493.081.381, fue depurada con reclasificaciones y

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA	OBSERVACIONES
									amortizaciones logrando llegar a un saldo de 7.521.017.062 de 31/12/2013., por esta razón se puede cerrar.
16	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES	2.4.5.1 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, se realizó la conciliación entre contabilidad y el almacén, se realizaron los ajustes correspondientes por lo tanto se debe cerrar.
17	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION A LOS ESTADOS CONTABLES	2.4.6.1 Hallazgo Administrativo	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, con radicado 20131020003783 del 15 de Marzo de 2013 se hizo la solicitud a la oficina jurídica de la Secretaria de Gobierno para adelantar la acción de repetición por el presunto detrimento patrimonial Se reitero la solicitud por medio de oficio 20131020009223 del 30 de Junio de 2013 solicitando adelantar la acción de repetición por el presunto detrimento patrimoniales por lo tanto se debe cerrar.
18	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION A LA CONTRATACIÓN	2.6.1.1 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	El 100% de los procesos contratados a corte 31 de Diciembre de 2013 se publicaron en SECOP. Cumpliendo con los principios de transparencia y objetividad en la contratación. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
19	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION A LA CONTRATACIÓN	2.6.1.2 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA	OBSERVACIONES
20	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION A LA CONTRATACIÓN	2.6.1.3 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3.2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
21	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.2.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3.2	Cerrada	Certificación Expedida por el Alcalde donde manifiesta que durante la vigencia fiscal 2013 el FDLE, no suscribió ningún convenio de asociación. La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
22	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.3.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3.2	Cerrada	Certificación Expedida por el Alcalde donde manifiesta que durante la vigencia fiscal 2013 el FDLE, no suscribió ningún convenio de asociación. La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
23	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.4.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3.2	Cerrada	Certificación Expedida por el Alcalde donde manifiesta que durante la vigencia fiscal 2013 el FDLE, no suscribió ningún convenio de asociación. La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
24	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.5.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3.2	Cerrada	Certificación Expedida por el Alcalde donde manifiesta que durante la vigencia fiscal 2013 el FDLE, no suscribió ningún convenio de asociación. La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
25	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I – PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.6.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3.2	Cerrada	Certificación Expedida por el Alcalde donde manifiesta que durante la vigencia fiscal 2013 el FDLE, no suscribió ningún convenio de asociación. La acción se cumplió, por lo tanto

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
									se debe cerrar.
26	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.7.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	Certificación Expedida por el Alcalde donde manifiesta que durante la vigencia fiscal 2013 el FDLE, no suscribió ningún convenio de asociación. La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
27	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION A LA CONTRATACIÓN	2.6.8.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	Verificados los documentos se constató que se está dando cumplimiento de las entradas y salidas al almacén de todos los proyectos de inversión del FDLE. Se cumplió por lo tanto se cierra la acción.
28	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION AL PLAN DE DESARROLLO	2.6.9.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	El 100% de los procesos contratados a corte 31 de Diciembre de 2013 se publicaron en SECOP. Cumpliendo con los principios de transparencia y objetividad en la contratación. La acción se cumplió por lo tanto se debe cerrar.
29	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL	2.7.1.1 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
30	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL	2.7.1.2 Hallazgo administrativo	2013/05/07	2013/12/31	67	3,2	Cerrada	La acción tiene un cumplimiento del 80%.
31	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO I - PAD 2013	EVALUACION A LA CONTRATACIÓN	2.1.1.1 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria	2013/09/01	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
32	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO 1 - PAD 2013	EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	2.1.1.2 Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria y fiscal	2013/09/01	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	Dentro de los contratos de supervisión en las obligaciones generales y específicas se colocó "El supervisor debe presentar un informe mensual sobre la ejecución". Se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
33	PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL -PAD 2013	EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	2.1.2.1 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2013/09/02	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
34	PLAN DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CICLO 1 - PAD 2013	EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	2.1.3.1 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2013/09/01	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
35	PLAN DE AUDITORÍA DISTRITAL -PAD 2013	EVALUACIÓN A LA CONTRATACIÓN	2.1.4.1 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2013/09/02	2013/12/31	100	3,2	Cerrada	La acción se cumplió, por lo tanto se debe cerrar.
36	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.1 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
37	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.1 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
38	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL	Auditoría especial al Fondo de	2.2 Hallazgo administrativo con	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA	OBSERVACIONES
	CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Desarrollo Local de Engativá FDLE	impacto disciplinario y fiscal						
39	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.2 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
40	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.2 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
41	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.2 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
42	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.2 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
43	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.2 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
	2013								
44	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.3 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
45	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.3 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
46	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.3 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
47	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.3 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
48	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.3 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
49	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local	2.4 PRESUNTA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
	INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	de Engativá FDLE	CON IMPACTO DISCIPLINARIO Y FISCAL						
50	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.4 PRESUNTA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON IMPACTO DISCIPLINARIO Y FISCAL	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
51	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.4 PRESUNTA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON IMPACTO DISCIPLINARIO Y FISCAL	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
52	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.4 PRESUNTA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON IMPACTO DISCIPLINARIO Y FISCAL	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
53	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.4 PRESUNTA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON IMPACTO DISCIPLINARIO Y FISCAL	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
54	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.5 PRESUNTA OBSERVACIÓN ADMINISTRATIVA CON IMPACTO DISCIPLINARIO	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
55	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.6 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
56	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.7 Hallazgo Administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
57	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.8 Hallazgo Administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
58	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.9 Hallazgo Administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
59	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.10 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
60	AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá	2.10 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
	MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	FDLE	fiscal						
61	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.10 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
62	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.10 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
63	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.10 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
64	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.10 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
65	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.11 Hallazgo administrativo	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
66	AUDITORIA	Auditoría especial	2.11 Hallazgo	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FISICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCION FORMULADA	OBSERVACIONES
	GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	administrativo						
67	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.11 Hallazgo administrativo	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
68	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.12 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
69	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.13 Hallazgo administrativo	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
70	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.14 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario y fiscal	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
71	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD	Auditoria especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.15 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

No. de Acción	ORIGEN	CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	GRADO DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN DE LAS METAS - SEGUIMIENTO ENTIDAD	RANGO DE CUMPLIMIENTO	ESTADO DE LA ACCIÓN FORMULADA	OBSERVACIONES
	ESPECIAL PAD 2013								
72	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.15 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
73	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.15 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
74	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.15 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
75	AUDITORIA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD ESPECIAL PAD 2013	Auditoría especial al Fondo de Desarrollo Local de Engativá FDLE	2.15 Hallazgo administrativo con impacto disciplinario	2014/01/01	2014/12/31	0	2,1	Abierta	
TOTAL RANGO DE CUMPLIMIENTO							194,9		
NUMERO DE ACCIONES							75		
CALCULO DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO							2,60		

Fuente: Plan de Mejoramiento suscrito por el FDL de Engativá

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, cumplidas parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia	1139. Desarrollo integral de la primera infancia	1. Dotar 14 jardines infantiles con el suministro de elementos, materiales y/o mobiliario y/o apoyos logísticos que potencien el desarrollo de los niños y las niñas en los diferentes, escenarios de su vida cotidiana.	Se suscribió un CCV en julio; uno de obra en octubre; uno interadministrativo y de prestación de servicios en noviembre y un CPS en diciembre	3	100	100,00	C-1	219.792.094	219.792.022	100,00	0
		2. Adecuar 14 jardines infantiles para la atención integral de la primera infancia.		3	100	0	1	261.330.097	0	0	261.330.097
		3- Vincular 4.400 niños, niñas, ciudadanos y maestros a programas de construcción ciudadana, principios, valores, deberes y derechos democráticos, cátedra de familia, convivencia y de promoción de una cultura de cuidado, del buen trato y prevención del Abuso Sexual Infantil.		1100-p	100	0	2	273.836.000	0	0	273.836.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3</b>	<b>4</b>		<b>100</b>	<b>33,3</b>		<b>754.958.191</b>	<b>219.792.022</b>	<b>29,11</b>	<b>535.166.097</b>

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, cumplidas parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	1234. Promoción, prevención y atención n salud	1- Vincular 2.600 personas en programas de educación familiar y comunitario para la promoción de la salud y prevención de enfermedades en el marco de los derechos sexuales y reproductivos ...	Se suscribió dos convenios interadministrativos, uno de ellos de cofinanciación	650-p	100	0	3	358.000.000	0	0	358.000.000
		2- Beneficiar 3300 personas de 33 IED con acciones de apoyo a procesos de promoción de la salud y prevención de la enfermedad para la comunidad educativa.		0	0	0	NP- 1	0	0	0	0
		3- Beneficiar 800 personas en condición de discapacidad con el suministro de ayudas técnicas no cubiertas por el POS.		200-p	100	0	4	413.000.000	0	0	413.000.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0,00</b>		<b>771.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>771.000.000</b>
Construcción de saberes. Educación incluyente, diversa y de calidad para disfrutar y aprender.	1225. Fortalecimientos de procesos educativos.	1. Vincular 8000 personas de la comunidad educativa a jornadas de aprendizaje extraescolar.	Se suscribió cinco (5) CCV y uno (1) PS	2000-p	100	0.9	5	382.717.868	76.543.574	20,00	306.174.294
		2. Beneficiar 400 jóvenes de IED con asesoría y acompañamiento para el suministro de subsidios económicos para educación superior.		0	0	0	NP- 2	0	0	0	0
		3. Dotar 100 laboratorios de idiomas, informática, ciencias, salas de música, bibliotecas y/o		25	100	0.9	CP- 1	63.314.440	0	0	63.314.440
								20.400.000	0	0	20.400.000

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, cumplidas parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
		mobiliarios deportivos/lúdicos de las IED locales.						38.076.500	0	0	38.076.500
								84.300.000	84.300.000	100	0
								764.000.000	0	0	764.000.000
<b>SUBTOTAL</b>			<b>3</b>	<b>6</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>3.00</b>	<b>1.352.808.808</b>	<b>160.843.574</b>	<b>11,89</b>	<b>1.191.965.234</b>
Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	1218. Entrega de subsidio económico tipo C para personas mayores de la loc.	1- Beneficiar 1000 adultos mayores en situación de vulnerabilidad con la entrega de subsidios tipo C anualmente.	de suscribió cuatro (4) CP S y lo restante corresponde a entrega de subsidio tipo C	1.000	100	100	C - 2	1.100.000.000	1.100.000.000	100	0
								120.000.000	119.480.000	99,57	520.000
								17.757.000	11.570.735	65,16	6.186.265
								42.000.000	34.533.333	82,22	7.466.667
								42.000.000	29.050.000	69,17	12.950.000
								24.000.000	17.266.667	0	6.733.333
								42.000.000	34.300.000	81,67	7.700.000
	119.480.000	0	0	119.480.000							
<b>TOTAL</b>			<b>1</b>	<b>4</b>	<b>100</b>	<b>100</b>	<b>100,00</b>	<b>1.507.237.000</b>	<b>1.346.200.735</b>	<b>89,32</b>	<b>161.036.265</b>
	1231. Prevención de violencias, discriminación y adecuado uso del tiempo libre.	2- Vincular 1200 personas en estrategias de prevención, visibilidad y reconocimiento de los diferentes tipos de discriminación y violencia, incluyendo prevención de violencias a personas LGBTI, la práctica de Matoneo o Bullying y la discriminación religiosa.	Para el 1231 se suscribieron tres (3) CPS	0	0	0	NP- 3	0	0	0	0

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, cumplidas parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
		3- Vincular 1.200 personas en programas que contrarresten la violencia contra las mujeres en la loc.		300-p	100	9.0	CP- 1	159.585.800	47.875.740	30	111.710.060
		Apoyar 80 iniciativas juveniles para el uso del tiempo libre		20	100	0	6	315.989.611	0	0	315.989.611
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>9.0</b>	<b>CP- 4</b>	<b>475.575.411</b>	<b>47.875.740</b>	<b>10,07</b>	<b>427.699.671</b>
Bogota - Un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos.	1232. Justicia, convivencia y paz	1- Apoyar 80 iniciativas para el uso de tiempo libre.	Se suscribió dos (2) CCV y uno (1) PS	0	0	0	NP - 4	0	0	0	0
		2- Vincular 2000 personas a estrategias de comunicación cultural y pedagógica de promoción de la paz y la reconciliación, incluyendo los derechos de las victimas.		500-p	100	0	7	290.073.333	0	0	290.073.333
								9.333.333	0	0	9.333.333
		3- Beneficiar 1000 personas en gestión, acompañamiento y fortalecimiento de estrategias de inclusión social para acceder a la justicia formal, informal y comunitaria, justicia de genero y rutas de atención mediante un programa de asesoría jurídica a la comunidad de la localidad.		250-p	100	0	8	290.073.333	0	0	290.073.333
								9.333.333	0	0	9.333.333



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, cumplidas parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar		
		4- Vincular a 800 personas en procesos de resolución alternativa de conflictos, incluyendo programas de jueces de paz y conciliación en equidad.		200-p	100	0	9	290.073.333	0	0	290.073.333		
								9.333.333	0	0	9.333.333		
<b>SUBTOTAL</b>			<b>4 3</b>	<b>0</b>	<b>100</b>	<b>0,00</b>		<b>898.219.998</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>898.219.998</b>		
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1137. Apropiación cultural y patrimonial.	1- Realizar 40 eventos culturales de todos los grupos poblacionales.	Por el 1137 se suscribió cuatro (4) CPS, dos (2) CIPS, un CINT, una aceptación de oferta y una (1) adición.	10	100	100	C-3	175.489.709	175.489.709	100,00	0		
								13.840.000	13.840.000	100,00	0		
								522.660.000	516.226.667	98,77	6.433.333		
								4.000.000	0	0	4.000.000		
								273.563.024	273.563.024	100,00	0		
										4.000.000	0	0	4.000.000
										150.000.000	0	0,00	150.000.000
										617.906.667	0	0,00	617.906.667
										4.000.000	0	0,00	4.000.000
					4- Recuperar 8 territorios culturales significativos para la localidad.		8	100	0	12	4.000.000	0	0,00
								128.622.000	0	0,00	0		
<b>TOTAL</b>			<b>4</b>	<b>7</b>	<b>0</b>	<b>100</b>		<b>1.898.081.400</b>	<b>979.119.400</b>	<b>51,58</b>	<b>786.340.000</b>		

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1140. Mantenimiento y dotación de parques.	5- Dotar 40 parques con mobiliario	Por el 1140 se suscribió un (1) Con.Int. De Asociación	10	100	0	13	1.000.000.000	0	0,00	100.000.000
		6- Mantener 15 parques de bolsillo		3	100	0	14	854.463.904	0	0,00	854.463.904
		7- Mantener 15 parques vecinales		3	100	0	15	854.463.904	0	0,00	854.463.904
<b>SUTOTAL</b>		<b>3</b>	<b>1</b>		<b>100</b>	<b>0</b>		<b>2.708.927.808</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>2.708.927.808</b>
Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	1229. Promoción, formación y apropiación deportiva y recreativa.	8- Realizar 20 eventos deportivos y recreativos, torneos y competencias en parques y espacios públicos (juegos intercolegiados, carrera atlética, deporte extremo y otros)	Por 1229 dos (2) CPS, in (1) CCV y un (1) Con.Int.	5	100	0	16	164.694.497	0	0,00	164.694.497
						17	314.405.530	0	0,00	314.405.530	
		9- Vincular 2000 personas en procesos de recreación y deporte (escuelas deportivas, incluyendo juzgamiento deportivo).		500-p	100	0	NP - 5	0	0	0,00	0
		10- Vincular 7000 personas en programas de salidas recreodeportivas con énfasis en adultos mayores <b>anualmente</b>		7000-p	100	0	18	612.619.851	0	0	612.619.851

ANEXO 3.4 - EJE 1. UNA LOCALIDAD QUE SUPERA LA SEGREGACIÓN Y LA DISCRIMINACIÓN: EL SER HUMANO EN EL CENTRO DE LAS PREOCUPACIONES DEL DESARROLLO.

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, parcialmente y no cumplidas.	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
		11- Dotar 200 equipamientos con materiales y elementos par la práctica recreativa y deportiva, con énfasis en adultos mayores anualmente.		200	100	0	19	203.348.886	0	0	203.348.886
<b>SUBTOTAL</b>		4	4		100	0		1.295.068.764	0	0	1.295.068.764
Programa y vivienda y hábitat humanos	1119. Asesoría y acompañamiento para la legalización de barrios.	Los recursos fueron trasladados para el programa del Eje 2 denominado Movilidad Humana	0	0	0	0	Falta de planeación	0	0	0	0
<b>TOTAL</b>	9	27	39					11.661.877.380	2.753.831.471	23,61	8.775.423.837

Fuente: Plan de Desarrollo, base expedición de registros presupuestal, Informe de ejecución presupuestal y MUSI

ANEXO 3.5 EJE 2 UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, parcialmente y no cumplidas	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
Recuperación, rehabilitación y restauración de la estructura ecológica principal y de los espacios de agua	1220 Conciencia social para la preservación y recuperación ambiental	Vincular 1.000 personas en campañas y acciones de sensibilización, promoción, prevención para la recuperación, preservación y conservación de los espacios del agua.	Se suscribieron 12 CPS y uno de CV	250-p	100	0.5	CP -2	10.400.000	650.000	6,25	9.750.000
		Vincular 600 personas en procesos de sensibilización sobre contaminación		150-p	100	0.5	CP - 3	2.428.440	0	0	2.428.440
								10.400.000	780.000	7,50	9.620.000
								10.400.000	346.667	3,33	10.053.333
								10.400.000	563.333	5,42	9.836.667
								10.400.000	0	0	10.400.000
								10.400.000	0	0	10.400.000
								10.400.000	0	0	10.400.000
								10.400.000	823.333	7,92	9.576.667
								10.400.000	780.000	7,50	9.620.000
					10.400.000	780.000	7,50	9.620.000			

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888

ANEXO 3.5 EJE 2 UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, parcialmente y no cumplidas	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar		
								10.400.000	0	0	10.400.000		
								10.400.000	0	0	10.400.000		
<b>SUBTOTAL</b>			<b>13</b>		<b>100</b>	<b>10</b>	<b>3</b>	<b>127.228.440</b>	<b>4.723.333</b>	<b>3,71</b>	<b>122.505.107</b>		
Movilidad Humana	1222: Rehabilitación y mantenimiento de la malla vial y el espacio público	Rehabilitar 85 Km/carril de la malla vial local	Se suscribieron 5 CCV, uno (1) interventoria, uno de obras con adición (2) y un contrato de suministro	22	100	0	21	939.066.000	0	0	939.066.000		
		Mantener 10.000 M2 de andenes y espacio público								800.380.679	0	0	800.380.679
										94.000.000	0	0	94.000.000
										3.435.458.595	0	0	3.435.458.595
										436.415.148	0	0	436.415.148
										80.950.000	0	0	80.950.000
										759.579.453	0	0	759.579.453
										8.174.027.700	0	0	8.174.027.700
						599.000.000	0	0	599.000.000				
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>	<b>9</b>	<b>100</b>	<b>0</b>		<b>15.318.877.575</b>	<b>0</b>	<b>0,00</b>	<b>15.318.877.575</b>			
Gestión Integral	1227: Gestión	Realizar 4 dotaciones al	Se suscribieron	1	100	0	22	52.860.000	0	0	52.860.000		



ANEXO 3.5 EJE 2 UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, parcialmente y no cumplidas	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
de Riesgos	integral de riesgos y emergencias	Comité Local de Emergencias con elementos, materiales, mobiliario y apoyo logístico.	dos (2) CCV					56.800.000	0	0	56.800.000
		Vincular 1.200 personas de Comunidades que están identificadas como vulnerables en grupos de prevención ante riesgos de emergencias y consolidación de brigadas cívicas de apoyo. <b>No se programo para ejecutar</b>		0	0	0	NP - 5	0	0	0	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>			<b>100</b>	<b>0</b>		<b>109.660.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>109.660.000</b>
Basura Cero	1216: Plan piloto de reciclaje para Engativa	Vincular 3.200 personas en campañas de educación ambiental para el manejo integral de residuos sólidos, reciclaje, separación en la fuente y protección de la fauna.	Se suscribieron un CPS y un contrato interadministrativo de PS	800	100	0	23	234.017.000	0	0	234.017.000
								10.500.000	0	0	10.500.000

ANEXO 3.5 EJE 2 UN TERRITORIO QUE ENFRENTA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SE ORDENA ALREDEDOR DEL AGUA

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013	Metas no programadas, cumplidas, parcialmente y no cumplidas	Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
		Apoyar 20 iniciativas sociales de manejo y/o aprovechamiento integral de residuos		5	100	0	24	100.000.000	0	0	100.000.000
								10.500.000	0	0	10.500.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>					<b>355.017.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>355.017.000</b>
Bogotá humana ambientalmente saludable	<b>1233:</b> Mejoramiento de condiciones ambientales	Intervenir 12 focos para eventos de control de plagas (insectos, roedores, vectores, etc.)	Se suscribieron dos CPS, un	12	100	0	24	281.361.746	0	0	281.361.746
								388.412	388.412	100	0
								7.000.000	0	0	7.000.000
		Sembrar 600 árboles para mejorar las condiciones ambientales de la localidad		150	0	0	26	135.480.000	0	0	135.480.000
								7.000.000	0	0	7.000.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>		<b>100</b>	<b>0</b>		<b>431.230.158</b>	<b>388.412</b>	<b>0,09</b>	<b>430.841.746</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>10</b>					<b>16.342.013.173</b>	<b>5.111.745</b>	<b>0,03</b>	<b>16.336.901.428</b>	

Fuente: Plan de Desarrollo, base expedición de registros presupuestal, Informe de ejecución presupuestal y MUSI



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 3.6 EJE 3 UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALESE LO PÚBLICO

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013		Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
Bogotá humana ambientalmente saludable	1226: Promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana.	Vincular 4.000 personas en la promoción de los presupuestos participativos, encuentros ciudadanos y la participación ciudadana en temas de la administración Local y Distrital	Se suscribió seis CPS, cuatro CCV, un convenio interadministrativo y un acta.	1000-p	100	9.0%	CP - 4	16.000.000	4.600.000	28,75	11.400.000
								16.000.000	4.600.000	28,75	11.400.000
								300.000.000	0	0	300.000.000
								111.400	0	0	111.400
		Fortalecer 30 organizaciones y/o instancias de participación con presencia en los territorios y conformación de agendas....		7	100	0	27	55.400.000	0	0	55.400.000
								28.000.000	0	0	28.000.000
								79.000.600	0	0	79.000.600
		Fortalecer 15 organizaciones para la construcción y/o consolidación de redes locales de comunicación ...		4	100	0	28	319.379.713	0	0	319.379.713
		Vincular 400 personas en procesos de fortalecimiento para la participación y la organización social, ...		100-p	100	0	29	67.539.000	0	0	67.539.000
		Dotar 40 salones comunales de propiedad del Distrito		10	100	0	30	19.500.064	0	0	19.500.064
								58.495.000	0	0	58.495.000
								49.703.000	0	0	49.703.000
								47.777.000	0	0	47.777.000
<b>SUBTOTAL</b>		<b>5</b>	<b>11</b>	<b>100</b>	<b>9.0</b>		<b>1.056.905.777</b>	<b>9.200.000</b>	<b>0,87</b>	<b>1.047.705.777</b>	

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321

Carrera 32 A 26A -10

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

"Por un control fiscal efectivo y transparente"

ANEXO 3.6 EJE 3 UNA BOGOTÁ QUE DEFIENDE Y FORTALESE LO PÚBLICO

Programas	Proyecto	Metas	Contratación Suscrita	Meta 2013	%	Cumplimiento 2013		Vr. Contrato	Giros	%	Obligaciones por Pagar
Territorio de vida y paz con presencia del delito	1228: Prevención de violencias y conflictividades	Vincular 6000 personas en acciones de promoción de espacios para cumplimiento voluntario de normas ...	Se suscribieron 11 CPS y uno de CV	2300-p	100	0,1	CP - 5	514.320.697	6.023.338	1,17	508.297.359
		Vincular 6000 personas en acciones de resignificación de espacios públicos (incluyendo otras medidas de prevención ...)		1500 P	100	0,1	CP - 6	111.420.697	6.023.338	5,41	109.514.030
		Vincular 2.400 jóvenes en procesos de prevención de consumo de sustancias psicoactivas		600-p	100	0	31	441.276.167	0	0	441.276.167
<b>SUBTOTAL</b>		<b>3</b>	<b>12</b>			<b>10</b>		<b>1.067.017.561</b>	<b>12.046.676</b>	<b>1,13</b>	<b>1.054.970.885</b>
Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1230: Fortalecimiento institucional y pago de honorario a ediles	Implementar 1 estrategia para el Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, incluyendo la JAC	Entre contratos y convenios se suscribieron 190	1	100	30	CP - 7	4.659.681.150	2.301.419.799	49,39	2.358.261.351
		Cubrir 11 ediles con el pago de honorarios por sesiones ordinarias, extraordinarios y de comisiones permanentes.		11	100	100	C - 4	675.354.407	675.354.407	100	0
<b>SUBTOTAL</b>		<b>2</b>	<b>190</b>			<b>100</b>		<b>5.335.035.557</b>	<b>2.976.774.206</b>	<b>55,8</b>	<b>2.358.261.351</b>
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>48</b>	<b>213</b>					<b>7.458.954.884</b>	<b>2.968.820.882</b>	<b>40,07</b>	<b>4.470.134.002</b>

Fuente: Plan de Desarrollo, base expedición de registros presupuestal, Informe de ejecución presupuestal y MUSI

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Código Postal 111321  
Carrera 32 A 26A -10  
PBX 3358888